



1 INFORME DE GOBIERNO XOCHITEPEC | 2025 - 2027

**ROBERTO GONZALO
FLORES ZÚÑIGA**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOCHITEPEC





**LIC. ROBERTO GONZÁLO
FLORES ZÚÑIGA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE XOCHITEPEC, MORELOS.**





PRESENTACIÓN

Honorable Cabildo, autoridades estatales y federales, representantes de los distintos sectores sociales, vecinos y vecinas de Xochitepec:

Con profundo respeto y en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y la Ley Orgánica Municipal, presento ante ustedes este Primer Informe de Gobierno Municipal, correspondiente al periodo del ejercicio 2025.

Este documento da cuenta del estado que guarda la administración municipal, así como de las acciones, programas y resultados alcanzados durante el último año de trabajo.

Gobernar al municipio de Xochitepec representa un compromiso de responsabilidad, cercanía y servicio. Desde el inicio de esta administración, asumimos el reto de responder a las necesidades de una ciudadanía dinámica, exigente y participativa, en un municipio que crece y demanda infraestructura, orden, seguridad, sostenibilidad y mejores oportunidades para todas y todos.

A lo largo de este periodo, hemos impulsado políticas públicas orientadas al fortalecimiento de los servicios básicos, la modernización administrativa, la planeación del desarrollo urbano, la seguridad pública, la reactivación económica y la construcción de entornos más seguros y dignos. Cada acción emprendida refleja el esfuerzo coordinado entre gobierno y comunidad, y responde al compromiso de construir un Xochitepec más próspero, más equitativo y con una visión clara hacia el futuro.

Este Informe de Gobierno, es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. Su propósito es compartir de manera clara y detallada los avances logrados, los retos superados y los desafíos que aún tenemos por delante. Con ello reafirmamos nuestra convicción de que la responsabilidad pública se fortalece cuando se ejerce de cara a la ciudadanía.

Agradezco a quienes, desde diferentes espacios, han contribuido con su trabajo, confianza y participación para que este gobierno avance. Estoy convencido de que el desarrollo del municipio de Xochitepec, es un esfuerzo colectivo que se construye día con día, con diálogo, colaboración y voluntad de servicio.

Invito a todas y todos a seguir trabajando unidos, con visión, con compromiso y con esperanza. Xochitepec merece lo mejor, y en ese camino seguimos firmes.

Atentamente

Lic. Roberto Gonzalo Flores Zúñiga
Presidente Municipal Constitucional
de Xochitepec, Morelos

MENSAJE DE GOBIERNO

A la comunidad en general.

Hoy refrendamos nuestro compromiso con la sociedad Xochitepequense. A lo largo de este año, hemos trabajado con responsabilidad, transparencia y visión, enfrentando los desafíos de un municipio en constante crecimiento y avanzando con pasos firmes hacia un desarrollo ordenado, sostenible y más justo para todas y todos.

Los logros presentados en este "Primer Informe de Gobierno", son el resultado del esfuerzo conjunto entre ciudadanía y administración municipal. Cada obra entregada, cada servicio mejorado y cada acción emprendida, tiene como propósito fortalecer el bienestar social, impulsar la infraestructura básica y consolidar un gobierno cercano, moderno y eficiente.

Sabemos que aún quedan retos por atender. Sin embargo, también sabemos que contamos con la voluntad, la capacidad y, sobre todo, con la confianza de nuestra gente para seguir construyendo un municipio más seguro, más próspero y con mejores oportunidades para las familias de Xochitepec.

Agradezco profundamente la participación de la ciudadanía, el trabajo de las y los servidores públicos y mis compañeros integrantes del Cabildo y la colaboración con las instituciones estatales y federales. Continuaremos administrando los recursos con honradez y responsabilidad, guiándonos siempre por el interés público y el cumplimiento de la ley.

Con unidad, compromiso y visión, seguiremos impulsando el desarrollo que nuestro municipio merece.

*La magia del municipio
de Xochitepec está en su gente*

Lo que hemos avanzado con la ciudadanía
es la base del Xochitepec del futuro.

¡Gracias, Xochitepec!





EJE 1



**GOBIERNO ATENTO
A LAS DEMANDAS
DE TODOS
LOS SECTORES SOCIALES**

Uno de los principales retos que hemos enfrentado en esta administración, es la persistente desigualdad, exclusión social y pobreza multinacional. En este primer año de gobierno municipal, definimos como pilar fundamental del desarrollo, el establecimiento de un **“Gobierno atento a las demandas de todos los sectores sociales”**, con el objetivo de promover en el marco de los derechos humanos, el desarrollo social y cultural de las comunidades, vía el fortalecimiento de los servicios institucionales de educación, cultura, deporte y recreación, salud y asistencia social, la alimentación y nutrición, vivienda digna, el combate a la marginación y la pobreza, el impulso a la participación de la mujer en la vida económica, el fomento a las oportunidades para los jóvenes y las personas con discapacidad, la atención a la niñez y a la juventud, los adultos mayores y los grupos vulnerables e indígenas y a la población trabajadora migrante, con inclusión y no discriminación de las personas, respetando la diversidad sexual y de género.

Bajo la política pública de un **“Desarrollo social incluyente”** y el objetivo estratégico planteado a corto plazo de disminuir con acciones responsable las condiciones de pobreza, marginación e inequidad existente entre la población del municipio, atendiendo las necesidades más urgentes de grupos sociales en situación de riesgo y marginalidad, a través de proyectos de inversión social, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xochitepec (DIF)

En este primer año de trabajo, hemos consolidado el programa **“La Florentina, panadería comunitaria”**, como una acción prioritaria dentro de la política social municipal, orientada a garantizar el acceso a la alimentación para el fortalecimiento del bienestar de las familias xochitepecenses.

Con este programa, en recorridos por las colonias y localidades con mayor marginación, se ofreció pan de calidad a precios accesibles, dos pesos con cincuenta centavos por bolillo, tres pesos por telera y cinco pesos por pieza de pan dulce, en apoyo a la economía familiar para contribuir de esta manera al desarrollo comunitario desde una visión de atención social integral.

Como parte de la estrategia de mejora y fortalecimiento del servicio, la panadería fue reubicada en sus nuevas instalaciones para brindar un espacio más accesible, funcional y cercano a los ciudadanos. Esta acción ha permitido optimizar los procesos de producción y distribución, además de incrementar la participación comunitaria y la visibilidad del programa.

La alta aceptación y búsqueda de los productos por parte de la ciudadanía, nos comprometió a una mayor producción y crecimiento estable, consolidando al programa como un modelo autosostenible al generar sus propios recursos, alcanzando ingresos acumulados a la fecha por 466 mil 94 pesos en tan solo este periodo.

Como parte de las acciones de promoción de una alimentación digna, para reducir las desigualdades alimentarias, implementamos en las colonias y localidades el programa **“Échale a tu Mandado”**, con el que hemos garantizado el acceso a los productos de la canasta básica a precios accesibles a las familias y grupos vulnerables del municipio, en el fortalecimiento de la economía y bienestar. En este



primer año de ejercicio, los productos de canasta básica y de primera necesidad que hemos ofrecido han tenido buena aceptación por lo que hemos tenido que incrementar la oferta de productos como: arroz, frijol, azúcar, aceite, cereales, pastas, productos de limpieza y abarrotes en general, con precios por debajo del mercado local.

En el periodo que se informa, el programa **“Échale a tu Mandado”**, ejecutó una inversión por un millón 486 mil 687 pesos y una recuperación por un millón 268 mil 603 pesos, lo que representa un subsidio institucional por 218 mil 84 pesos que fueron absorbidos por



el Sistema DIF Xochitepec como inversión social. Este subsidio permitió mantener precios preferenciales, beneficiando directamente a familias que enfrentan condiciones económicas adversas.

Bajo el programa de **“Comedores Comunitarios”**, hemos brindado a familias de escasos recursos y población en situación vulnerable, desayunos y comidas sanas, nutritivas y suficiente a bajo costo. Para ampliar la cobertura de servicio, en este año hemos aperturado un comedor más, el cual se encuentra ubicado en el Centro de Desarrollo Comunitario La Cruz. Los cuatro comedores, UBR, Alpuyeca, La

Cruz y DIF, prestan servicio de lunes a viernes, ofreciendo alimentos de calidad y atención con calidez.

Gracias a esta estrategia, un total de mil 500 personas pudieron acceder diariamente a desayunos y comidas completas a precios accesibles, representando un apoyo real a la economía familiar y fomentando una cultura alimentaria saludable.

En este ejercicio se han erogado un total de un millón 750 mil 605 pesos y una recuperación de un millón 530 mil 392 pesos, representando un subsidio municipal por 220 mil 213 pesos, destinado para mantener precios accesibles en los platillos del menú.

De igual manera, para coadyuvar en la alimentación adecuado para el desarrollo físico y cognitivo de niñas y niños en situación vulnerable, en este ejercicio 2025, hemos otorgado bajo el programa de **“Apoyo Alimentario para Niños en Extrema Pobreza y Desamparo”**, un total de 30 apoyos mensuales para igual número de tutores, a través del otorgamiento de una aportación económica mensual de mil pesos. Esto ha representado a la fecha, en una inversión por doscientos 51 mil pesos, como inversión social en la promoción de oportunidades para la niñez xochitepecense.

En apoyo a los adultos mayores que aún no son beneficiados de los programas sociales de los gobiernos federal y estatal, implementamos el programa de **“Despensas para personas de 60 a 64 años y 11 meses”**, en contribución a la seguridad alimentaria con el mejoramiento de la nutrición de este grupo vulnerable. A la fecha se han entregado cinco mil 450 despensas con productos básicos a 700 personas de la tercera edad, lo que equivale en inversión a un millón 422 mil 450 pesos, despensas entregadas, a través del Sistema DIF municipal, con lo que reafirmamos el compromiso adquirido con el grupo, con el respeto, la atención y la dignidad de quienes han construido la historia de Xochitepec.

Asimismo, para garantizar que las familias con mayores carencias, extrema pobreza y condiciones de vulnerabilidad, contaran con productos básicos alimenticios indispensables para niños menores de cinco años, las necesidades de nutrición de los adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad, implementamos el programa de **“Despensas a personas vulnerables”**, con la entrega periódica de mil 600 apoyos en especie a igual número de familias, lo que representó una inversión por 417 mil 600 pesos. Este programa refleja la vocación del Sistema DIF Xochitepec por atender a los hogares y familias donde más se necesita, con sensibilidad y cercanía.

Un tema sensible y que requería de atención oportuna, son las condiciones que enfrentan las familias con integrantes con alguna discapacidad, ante una mayor demanda de atención y la generación de mayores gastos en detrimento de la economía familiar. Es por ello que instrumentamos el programa de **“Apoyo Económico a personas con discapacidad”**. A través del Sistema DIF Xochitepec, con el objetivo de fortalecer la alimentación y bienestar de las familias y personas con discapacidad del municipio, hemos destinado en este ejercicio 2025, una inversión por 335 mil 938 pesos, en beneficio de 400 familias, mediante la entrega bimestral de paquetes alimentarios conformados por productos de la canasta básica, como leche, huevo, arroz, frijol entre otros, para garantizar que los beneficiarios cuenten con alimentos esenciales para una adecuada nutrición, priorizando a quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad y requieren acompañamiento constante.



A raíz de los acontecimientos por fenómenos meteorológicos y climáticos, en este año, a través del programa de “Despensas a personas en situación emergente”, se otorgaron apoyos en especie de alimentos de primera necesidad, como respuesta oportuna y empática ante situaciones imprevistas a 800 familias afectadas por contingencia o dificultad temporal. Este apoyo ha significado para la administración, una inversión por 208 mil 800 pesos, a través del Sistema DIF Xochitepec quien refrenda principio de solidaridad que guía a la institución.

Con la implementación de estas acciones de asistencia alimentaria, es como pretendemos poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas, en particular a los más pobres, las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños, a través de una alimentación sana, nutritiva y suficiente. Reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Poner fin al hambre”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, facilitando su movilidad e inclusión social, implementamos el programa de **“Entrega de aparatos funcionales”**. A la fecha, a través del Sistema DIF Xochitepec, hicimos entrega de 93 aparatos funcionales, entre ellos 40 sillas de ruedas, 15 andaderas ortopédicas, 10 bastones de cuatro apoyos, 15 bastones estándar, 10 muletas, dos andaderas con asiento y un bastón ciego telescópico con rodamiento, acciones que han beneficiado directamente a personas con discapacidad, adultos mayores y pacientes con movilidad reducida de todo el municipio, representando una inversión con recursos municipales por 43 mil 850 pesos.

Como parte fundamental en la política social para el bienestar integral de la población del municipio, se encuentra el trabajo realizado por la **“Unidad Básica de Rehabilitación”** (UBR), al garantizar el acceso gratuito o de bajo costo a servicios de salud especializados, terapéuticos, psicológicos y de rehabilitación. Entre los servicios proporcionados en este periodo que se informa, se contabilizan 11 mil 193 atenciones, reafirmando con ello el compromiso de gestión humanitaria, incluyente y orientada al bienestar.



En apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad que además enfrentan dificultades económicas para costear la compra de los medicamentos y/o para el traslado a las intuiciones de salud para su atención, implementamos el programa de **“Apoyo económico a personas enfermas”**, con el cual hemos beneficiado a la fecha a 140 personas que enfrenan problemas de salud o que requirieron de recurso para su traslado atención oportuna, tratamiento médico y seguimiento terapéutico. Los recursos destinados en el programa ascienden a la fecha a 476 mil pesos, entregados a través del Sistema DIF Xochitepec, en un apoyo mensual de 500 pesos. Este programa refrenda el nuestro compromiso permanente de acompañamiento humano y solidario hacia quienes más lo necesitan, aliviando cargas económicas y fortaleciendo la esperanza de numerosas familias del municipio.

De igual manera y para apoyar a las personas que por diversas razones no contaban con empleo, enfrentaron casos imprevistos o de emergencia y que requerían de un apoyo económico, implementamos el programa de **“Subsidios y ayudas emergentes a la población”**. Con este programa se han beneficiado en este año a 189 personas y población en condiciones de vulnerabilidad, para que atendieran las emergencias o imprevistos, así como las necesidades más urgentes de la familia. A la fecha se han invertido un total de 180 mil pesos.

La **“Casa de Día Alpuyeca”**, adscrita al Sistema Municipal DIF Xochitepec, constituye un espacio de atención integral para las personas adultas mayores, orientado a promover su bienestar físico, emocional y social, mediante el desarrollo de actividades recreativas, educativas y de salud preventiva. El objetivo principal es fortalecer el tejido social, fomentar un envejecimiento activo y mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor del municipio. Este espacio ofrece un entorno seguro y accesible, donde las personas mayores pueden convivir, desarrollarse, adquirir hábitos saludables y participar en actividades que promuevan su integración comunitaria, el autocuidado y la autoestima. En el periodo que se informa, la Casa de Día Alpuyeca atendió en promedio a 60 adultos mayores por sesión, alcanzando un total acumulado de mil participaciones en actividades físicas, recreativas, culturales y de salud. Las sesiones se desarrollaron los martes y jueves en horario matutino, garantizando un acompañamiento humano, accesible y seguro.

El Sistema DIF Xochitepec ha desempeñado un papel esencial en la **“defensa, promoción y restitución de los derechos humanos”** de niñas, niños, adolescentes, personas vulnerables y adultos mayores, priorizando la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la unidad familiar.

Como acciones relevantes en el periodo que se informa, se otorgaron 60 asesorías jurídicas a familias xochitepecenses en temas como pensiones alimenticias, divorcios, violencia familiar, delitos sexuales, lesiones y sustracción de menores. Además, se brindó acompañamiento legal en 25 juicios familiares, de los cuales 15 se concluyeron de manera favorable, contribuyendo a la estabilidad y bienestar de las familias.

En la defensa de los derechos de la infancia, adolescentes y la familia, se implementaron acciones integrales que garantizan la atención jurídica, psicológica y social como a continuación se describen:

En el periodo que se informa, se otorgaron 397 asesorías jurídicas, se realizaron 95 comparecencias, 43 convenios conciliatorios y 8 denuncias ante la Fiscalía Especializada, ofreciendo acompañamiento legal en casos de violencia familiar, abandono, omisión de cuidados y otros



conflictos que vulneran los derechos de la niñez y la adolescencia.

Asimismo, se resguardó a 10 menores en albergues y casas de asistancia, y se llevaron a cabo 98 visitas domiciliarias y 83 visitas de seguimiento, con el fin de verificar las condiciones de protección y entorno familiar.

De manera complementaria, se brindaron 235 terapias psicológicas y se emitieron ocho certificaciones médicas en casos de denuncia, priorizando la atención emocional y física de las y los menores.

En materia de Derecho a la Identidad, se brindó acompañamiento legal a dos menores mediante amparos indirectos, logrando su registro de nacimiento y nacionalidad, además de apoyar a diversas familias en registros tardíos, garantizando que cada niña y niño cuente con su documentación oficial, base indispensable para el ejercicio de sus derechos.

El área de Trabajo Social se realizaron 37 visitas domiciliarias, tres seguimientos de caso y múltiples intervenciones en crisis familiares, además de establecer coordinación con instituciones judiciales, de salud y seguridad pública para atender situaciones de riesgo y violencia, promoviendo la prevención comunitaria y el autocuidado.

Estas acciones consolidan el enfoque de protección integral, prevención, reconciliación familiar y fortalecimiento comunitario.

El Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC) **“Niños del Futuro”**, contribuye al fortalecimiento de la educación inicial y preescolar en Xochitepec, garantizando espacios seguros, inclusivos y con atención integral para niñas y niños de entre 1 y 5 años de edad.

El CAIC “Niños del Futuro” representa un espacio de formación integral que impulsa el bienestar de la niñez xochitepecuense, al ofrecer educación de calidad basada en valores, disciplina y hábitos saludables en estrecha colaboración con madres y padres de familia.

En el ejercicio que se informa, el CAIC mantuvo una matrícula promedio de 68 a 70 alumnas y alumnos, quienes recibieron atención pedagógica, psicológica y formativa en áreas como lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración del entorno natural y social, artes y educación física.

Con la implementación del programa **“La Escuela es Nuestra”**, se realizaron importantes mejoras en la infraestructura: reparación de baños, colocación de pasto sintético, instalación de alarma sísmica, colocación de cinco ventiladores y trabajos de impermeabilización, acciones que fortalecen la seguridad y comodidad del alumnado.

Durante 2025, a través del Sistema DIF Xochitepec impulsamos la superación personal y económica de las mujeres jefas de familia mediante el Programa de **“Becas escolares y de capacitación para Madres Solteras”**. A través de este apoyo, se benefició a 15 mujeres jefas de familia, quienes recibieron un apoyo mensual de mil pesos por beneficiaria, como apoyo e impulso a la independencia económica, desarrollo académico y promoción de la inserción laboral. La inversión destinada para este programa en el periodo que se informa fue de 114 mil pesos.

Con el fin de promover la permanencia escolar y reducir la deserción educativa, implementamos el programa de **“Becas escolares”**, con el cual se ha beneficiado a 684 estudiantes, quienes recibieron un apoyo económico bimestral por 500 pesos. A la fecha, se han invertido un total de 342 mil pesos, a través del Sistema DIF Xochitepec. Gracias a esta iniciativa, se redujo el riesgo de abandono escolar y se fortaleció la formación de una generación con mayores herramientas para su futuro.



Dirección de Grupos Vulnerables y diversidad sexual Atención integral a grupos de atención prioritaria

Durante este periodo de gobierno trabajamos en la atención prioritaria y de manera directa con las infancias, adolescencias, mujeres, personas con discapacidad, personas de comunidades indígenas, personas que integran la diversidad sexual, personas víctimas de delitos, familiares de personas desaparecidas y no localizadas, personas en situación de calle o sinhogarismo, personas que viven con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), y personas defensoras civiles que en algún momento fueron sujetas a un entorno de vulnerabilidad, sin discriminación por origen étnico o nacional, el género, la edad, situación de discapacidad, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, la orientación sexual, identidad y/o expresión de género, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En colaboración de las diferentes áreas de la administración municipal, se llevaron a cabo 55 solicitudes o casos en los que se dio seguimiento, garantizando en todo momento los derechos humanos y la confianza para llevar a la culminación favorables de los procesos respectivos de personas en situación de vulnerabilidad,

Quiero agradecer y reconocer el apoyo recibido por nuestras autoridades del Gobierno del Estado de Morelos, la Dirección General de Derechos Humanos y la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual de la Secretaría de Gobierno, así como a la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE), la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV), el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y los distintos centros de contención de adicciones del municipio de Xochitepec.

En un proceso de sensibilización a sectores sociales en materia de inclusión, implementamos talleres de capacitación integral denominada, **“Capacitación Efectiva en Diversidad Sexual, Inclusión y No discriminación”**, diseñada e integrada con lenguaje incluyente y no sexista, basada en información confiable y sustentada en antecedentes históricos, conceptos básicos y marcos normativos estatales, nacionales e internacionales, puesto que el desconocimiento en la sociedad sobre temas de la diversidad sexual, genera actos de discriminación y una máxima exclusión. por temas mayoritariamente de orientación sexual, identidad o expresión de género.

Asimismo, implementamos la estrategia emergente para incidir en los sectores prioritarios del municipio de Xochitepec, informando sobre los espacios existentes en el ayuntamiento que brindan atención y acompañamiento a las instituciones de acceso a los derechos humanos y de impartición de justicia, ante situaciones de violencia en todos sus tipos y modalidades, así como los actos de discriminación por acción y omisión.

Con esta estrategia logramos capacitar a 516 personas entre servidores públicos, comunidad estudiantil, empresarios, prestadores de servicios y sector social, en 13 talleres celebrados en las localidades de Chiconcuac, Real del Puente, Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón y Centro de Xochitepec. Mi reconocimiento y agradecimiento por el apoyo recibido por las instituciones educativas de nivel secundaria y medio superior, así como a la empresa “El Laurel Hotel Boutique” ubicado en el Fraccionamiento Real del Puente.



Actividades LGBTTTIQ++

En la inclusión de todas las personas en el municipio, en el periodo en el cual se informa, desarrollamos trabajo en conjunto con la sociedad civil, en la implementación de acciones que sin duda sentaron precedente en el municipio. Sostuvimos una apertura de diálogo y disponibilidad de comunicación, se fortalecieron alianzas para las mejoras en la implementación de políticas públicas hacia la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Queer y todas las demás identidades de género y orientaciones sexuales (LGBTTTIQ++).

De esta manera, implementamos actividades de participación en diferentes escenarios como deportes y cultura, en espacios públicos con el respaldo institucional, de identidad jurídica. En resumen, podemos asegurar que persistimos en el trabajo constante para lograr garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y coadyuvar en la eliminación de las barreras sistemáticas que impiden el avance progresivo de una sociedad incluyente.

Una actividad destacada fue el izamiento de las banderas de la comunidad LGBTTTIQ++ en la estructura principal del ayuntamiento de Xochitepec, en un acto de apoyo a favor de los grupos vulnerables, con el respaldo institucional a los activistas de esta comunidad e integrantes de la sociedad civil, culminando con el pronunciamiento de apoyo por parte de la Presidenta del Sistema DIF Municipal de Xochitepec, testificando el evento alrededor de 120 personas.

Asimismo, celebramos el torneo relámpago de voleibol denominado **“Copa La Diversidad Somos Todos”**, en las instalaciones del auditorio de la Colonia San Miguel La Unión, de Xochitepec, donde se contó con la participación de cuatro equipos integrados por 40 personas de la comunidad LGBTTTIQ++, y la asistencia de 220 personas espectadoras.

De igual manera y para garantizar a las parejas del mismo sexo los mismos derechos y obligaciones que el matrimonio heterosexual, en este periodo que se informa, se brindó el apoyo en la gestión de trámites para llevar a cabo el **“matrimonio igualitario”** de dos mujeres lesbianas del Municipio de Xochitepec.

Por otra parte, realizamos el acompañamiento para el reconocimiento de identidad de género por reacción de concordancia sexo-générica de una mujer trans, con discapacidad motriz.



Atención a personas en situación de calle o sinhogarismo en Xochitepec

Para garantizar los derechos humanos de todas las personas en el Municipio de Xochitepec, sin discriminación por condición social, continuamos con la implementación en coordinación con las áreas administrativas involucradas, del **“Protocolo de Actuación de Personas en Situación de Calle o Sinhogarismo del Municipio de Xochitepec”**, trabajando de la mano con la sociedad civil, generado un impacto positivo y de sensibilización en la sociedad Xochitepequense. Esta coordinación de esfuerzos ha permitido de manera eficiente la notificación de emergencia para su ayuda respectiva y prioritaria, con el propósito de llevar a cabo el trabajo de campo y las gestiones necesarias ante las instituciones públicas para lograr como principal objetivo la reunificación familiar.

De esta manera, en el periodo que se informa, llevamos a cabo la atención de 12 personas en situaciones de calle o sinhogarismo, localizados principalmente en la Colonia Centro de Xochitepec y La Esperanza, personas que fueron atendidas bajo los más estrictos lineamientos en materia de derechos humanos, garantizando su dignidad humana a través de la asistencia social, atención médica y en casos urgentes la hospitalización, además de brindar alimentos respectivos, así como la vestimenta.

Extendemos nuestros más sinceros agradecimientos por el apoyo recibido al “Centro de Atención y Rehabilitación de Adicciones Regalo de Amor” de la localidad Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón del Municipio de Xochitepec.

Dirección de discapacidad Atención integral y diagnóstico situacional de personas con discapacidad en Xochitepec

En el periodo que se informa se apoyaron a 110 personas con discapacidad, que acudieron a las instalaciones del Ayuntamiento a solicitar la atención y el apoyo para realizar el trámite denominado **“Certificado de discapacidad”** y así como su **“Credencial de Discapacidad”**, para de esta manera poder acceder a los programas federales, estatales y municipales existentes. Adicionalmente, se brindó el acompañamiento a las instituciones responsables del trámite para efecto de su expedición.

Como parte de la atención a solicitudes ciudadanas de dispositivos de asistencia personal, elaboramos un total de 89 **“diagnósticos situacionales”** de las personas con discapacidad, a través de visitas domiciliarias, lo que ha permitido el conocimiento de las características socioeconómicas de los solicitantes para la intervención de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, con las acciones necesarias en la atención integral, la generación de espacios de confianza de escucha de problemas, experiencias y cuidados.



Conmemoración del Día Muncial del Autismo

En el presente año, a través de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, nos sumamos a la conmemoración del **“Día Mundial del Autismo”**, que se llevó a cabo en el mes de abril del presente año, evento conocido también como Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo.

Con el propósito de sensibilizar a la población sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA), se elaboró un periódico mural exhibido en la explanada municipal, y de esta manera, resaltar la importancia de mejorar la calidad de vida de las personas con autismo.

Este material buscó garantizar el acceso a una educación de calidad; trascender la simple “concienciación” para combatir estigmas y mitos; fomentar políticas y entornos laborales inclusivos que permitan a las personas autistas desarrollar sus habilidades y talentos, promoviendo su autonomía económica y; fortalecer las redes de apoyo para familias y cuidadores, asegurando que cuenten con orientación y acompañamiento para una vida plena y significativa.

Asimismo, con este trabajo se promovió el respeto a la individualidad de cada persona autista, reconociendo que cada una posee un perfil único, con fortalezas y habilidades en áreas como la comunicación verbal, la memoria y el pensamiento lógico, entre otros aspectos. Además, implementamos diversas estrategias para visibilizar fechas conmemorativas, motivando la participación mediante distintivos como ropa o accesorios representativos. En esta ocasión, se invitó al personal del servicio público a portar tonos de azul cielo, color emblemático del autismo.

Es indispensable que todas las personas asumamos la responsabilidad social que nos corresponde para contribuir a la promoción de una verdadera inclusión de las personas con discapacidad y al avance progresivo en el municipio de Xochitepec.



Desayuno con motivo de la Conmemoración del Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad

Las mujeres con discapacidad enfrentan desafíos y una doble discriminación; luchan no solo contra las barreras físicas, sino también contra estereotipos y la discriminación. Sin embargo, su resiliencia y fuerza son inspiradoras, son personas líderes, creadoras y agentes de cambio en su entorno y en nuestra sociedad.

En el mes de septiembre, llevamos a cabo un desayuno en las instalaciones del Sistema DIF Municipal, en donde participaron 11 mujeres con objeto de reconocerlas como líderes y ejemplo de mujeres agentes activas de cambio en sus vidas, asimismo, visibilizar sus demandas y propuestas para mejorar el desempeño de la función pública y la atención de las personas servidoras públicas, generando impacto en sus vidas, mejorar su calidad de vida y el entorno social. Mi reconocimiento por su esfuerzo, su valentía y el gran mensaje de que, a pesar de ser una persona mujer y tener una discapacidad, eso no le ha impedido realizar sus sueños y metas en la vida, siendo mujeres de valor y fuerza, poniendo el ejemplo para las niñas, adolescentes y personas adultas. En el evento, además de la asistencia de más de 45 personas, se contó con la presencia de nuestra presidenta del Sistema DIF Municipal, la maestra Edith Zúñiga Madrigal, quien otorgo reconocimientos a cada una de las invitadas.

Asimismo, y para conmemorar el **"Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad"**, llevamos a cabo una **"rodada"**. En esta ocasión, no solo se conmemoro este día, sino que fue un recordatorio de la lucha que continúan las mujeres por la igualdad de derechos, la inclusión plena y la eliminación de la doble discriminación. La rodada convocó a más de 100 personas, y representó un llamado a la acción a todas las personas para combatir la negación de oportunidades educativas y laborales, promover la accesibilidad en entornos físicos, digitales y de comunicación, para ofrecer a las mujeres con discapacidad una vida digna.



Bienestar social

Es importante resaltar que durante este ejercicio 2025, a través de la Dirección General de Bienestar Social, celebramos mensualmente mesas de trabajo de coordinación de acciones para el mejoramiento del desempeño administrativo de las áreas, para brindar un mejor servicio a la sociedad. Dentro de las acciones desarrolladas destacan las siguientes:

Con el propósito de atender a niños y niñas con opción para aprovechar su tiempo libre, a través de la estimulación de sus habilidades y capacidades, adicionales a la educación básica, implementamos **"Talleres culturales"** en la Casa de la Cultura de "Atlacholoaya", beneficiando a 150 niñas y niños Xochitepequenses. Destaca por la gran demanda de participación los talleres de Danza Árabe, francés, Coro, Ballet y Música, por lo que tuvieron que habilitarse los turnos matutino y vespertino para cubrir la demanda. Cabe mencionar que, La Casa de la Cultura de Atlacholoaya, es el único Recinto Cultural dentro del Municipio que cuenta con las especificaciones de la Secretaría de Cultura Federal.

De igual forma, en las instalaciones de la Comisaria Ejidal del poblado de Chiconcuac, fue aperturado recientemente un Centro Cultural administrado por la Asociación Civil "Xochicultura", con el objetivo de impartir diversos cursos. Actualmente, la participación de la administración municipal en este Centro, es con la asignación de un instructor de música, quien instruye a 60 niñas, niños y jóvenes de la región, sobre conocimientos musicales e interpretación de instrumentos como guitarra y teclado.





Firma Convenio

Con la finalidad de garantizar el bienestar y la inclusión social de las personas adultos mayores, brindando el acceso a descuentos y servicios que mejoren su calidad de vida, nos coordinamos con el Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores (INAPAM), para la expedición de la credencial que permite estos beneficios y más.

En este sentido, en representación del Ayuntamiento de Xochitepec, firmamos el convenio de colaboración con el INAPAM, para la obtención de descuentos por parte de las personas adultos mayores en el pago de impuestos de hasta un 50 por ciento, siempre y cuando se acrediten con su credencial del Instituto.

Asimismo, en coordinación con el Gobierno del Estado de Morelos, la Secretaría de Educación, la Coordinación Estatal del subsistema de preparatoria abierta (CESPA), firmamos el convenio de colaboración de acciones para disminuir el rezago educativo, así como las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, promoviendo el acceso a la educación a la población Xochitepequense. El convenio contempla la apertura de 3 sedes: Sede Alpuyeca en el auditorio de la Comunidad de Alpuyeca; Sede Unidad Morelos Centro libre y; Sede Xochitepec Centro Cerrito Xochitepec, con los cuales se ha beneficiado a 143 personas.

Coordinación con bibliotecarias

Las bibliotecas deben seguir buenas prácticas para mejorar la calidad de la educación y contribuir al desarrollo sostenible, así como promover la participación ciudadana, es por ello que, dentro del Municipio de Xochitepec, existen actualmente 6 bibliotecas que en el periodo que se informa han recibido la asistencia de 5 mil usuarios o lectores.

Las bibliotecas municipales son fundamentales para la sociedad, porque en ellas se promueven la alfabetización y el aprendizaje, se facilitan el acceso gratuito a la información y la tecnología y actúan como centros comunitarios para el encuentro social, la cultura y el desarrollo personal. Además, preservan el patrimonio cultural e histórico, ofrecen espacios seguros e inclusivos y apoyan la salud, a través del acceso a información relevante.

En nuestro municipio existen actualmente seis bibliotecas en las que han recibido a 5 mil 93 asistentes en este periodo que se informa. Destacan las actividades realizadas en este año como el curso de verano **"Mis Vacaciones en la Biblioteca 2025"**; La atención a la solicitud ciudadana de excursión con el traslado a la zona arqueológica de Xochicalco de manera gratuita, con la finalidad de que conozcan nuestras raíces y cultura.



Coordinación a los adultos mayores

Hoy en día, la activación de los adultos mayores es crucial para mejorar su salud física, prevenir enfermedades crónicas y fortalecer los músculos y huesos. Además, fomenta el bienestar mental al reducir el estrés, la ansiedad y la depresión, mejora el estado de ánimo y la cognición, contribuyendo con ello a una mayor independencia y calidad de vida. Esta activación puede incluir desde juegos hasta actividades recreativas y sociales, es por ello que, en este ejercicio 2025, dimos especial atención a siete grupos, denominados: "Años Dorados" de Xochitepec Centro; "La edad Más Bella" de la colonia Nueva Morelos; "Flor de Primavera" de la Colonia Miguel Hidalgo; "Rayo de Sol" y "Casa de Día" del poblado de Alpuyeca; "Flor de Otoño" del poblado de Atlacholaya y; "Bello Atardecer" de la colonia Chiconcuac. Grupos a los que se atendieron con clases de cachibol, danza folklórica, yoga y talleres de manualidades, arte en semillas y pintura, así como también la asistencia podólogo, psicóloga y tanatología, beneficiados 250 adultos mayores.

Destaca por su importancia, la actividad recreativa realizada con los siete grupos en el balneario "Las Huertas", al proporcionarles apoyos con el transporte y la gestión gratuita al balneario.



Oficina de enlace Corazón de Plata

Las iniciativas del gobierno municipal **“Corazón de plata”**, tiene como desafío reencontrar a los adultos mayores con sus familias en Estados Unidos de Norte América (EE.UU), mediante la gestión de visas. El objetivo es unir familias que han estado separadas por décadas, apoyando a los migrantes para que puedan abrazar a sus hijos, hijas y nietos, hermanos y hermanas. Como requisitos del programa es ser adultos mayores de 60 años que no han visto a sus familiares directos en más de 10 años debido a su condición migratoria irregular.

Durante este periodo 2025, se abrió de manera general el programa a personas del municipio, con la finalidad de beneficiar a la población que requieran el apoyo con los trámites de gestión de citas ante la Embajada de los EE.UU., para la obtención de visa individual, trámites de doble identidad y nacionalidad, asesoría migratoria, representación legal en Nueva York, traducción y apostilla de actas de nacimiento estadounidenses, trámites de visa humanitaria y de emergencia médica, asistencia en repatriación y trámites funerarios en caso de fallecimiento de un familiar en EE.UU. y renovación de pasaporte estadounidense.

Gracias al Convenio con el club de migrantes “Club de morenses en Yonkers, Tierra y Libertad”, a través de la oficina de enlace municipal que se encuentra de manera permanente en el ayuntamiento de Xochitepec, se ofrecieron consultas y canalizaciones legales a personas del municipio y foráneas buscando una variedad de ayuda migratoria en las peticiones.

Los logros alcanzados en este periodo que se informa son: 25 visas aprobadas; Cuatro visas humanitarias; Cinco renovaciones de visas; seis pasaportes norteamericanos; Ocho traducciones de actas; Ocho apostille de actas; 95 asistencias para generación de citas de trámite de pasaporte mexicano; 62 acompañamientos a la cita en la embajada americana. Seguiremos apoyando a nuestros compatriotas para fortalecer esos lazos familiares con nuestros padres.



Deportes

En el marco de la política pública de hacer del **“Municipio de Xochitepec promotor del deporte”**, bajo el objetivo estratégico de posicionar al municipio de Xochitepec como la capital estatal del deporte y de la activación física en la integración social, el desarrollo y bienestar, aprovechando la infraestructura deportiva en el desarrollo del deporte y la cultura física para mejorar la calidad de vida de la población, implementamos las siguientes líneas de acción:

Me es grato informar las actividades recreativas, deportivas y de inclusión que se desarrollaron durante este año en nuestro municipio. Estas acciones reflejan el firme compromiso de esta administración con el bienestar social, la cohesión comunitaria y el fortalecimiento de una cultura de participación ciudadana. Entre las actividades realizadas destacan las siguientes:

El **“Consejo Deportivo”**, iniciativa implementada durante esta administración, con el objetivo de ofrecer espacios seguros, recreativos y formativos los últimos viernes de mes, aprovechando los días sin clases para fortalecer el aprovechamiento saludable del tiempo libre de niñas y niños.

La **“Chinelitos Race 2025”**, en su cuarta edición, que reunió a niñas y niños en un ambiente de celebración por el Día del Niño y la Niña, con actividades distribuidas en todas las áreas de nuestras instalaciones deportivas.

El programa **“Mi Amigo Policía”**, mediante el cual impulsamos acciones preventivas orientadas a la juventud, fomentando la conciencia sobre la seguridad y la convivencia. Esta actividad se llevó a cabo en coordinación con Seguridad Pública y contó con la participación activa de la Patrulla Juvenil.

El **“Curso de Verano 2025”**, que nuevamente abrió sus puertas a las familias del municipio, ampliando su duración a tres semanas y ofreciendo actividades lúdicas, pedagógicas y deportivas de calidad para niñas y niños.

La **“Carrera Mujeres de la Independencia”**, evento tradicional del mes patrio, realizada en coordinación con el Gobierno del Estado y que reunió a un gran número de participantes en un ambiente de celebración y unidad. A lo largo de estas actividades tuve la oportunidad de acompañar a más de 14 mil participantes, constatando de primera mano el espíritu comunitario, la energía y el compromiso de las y los habitantes de Xochitepec.

Acciones para estimular la formación de talentos deportivos y apoyar su inclusión en competencias.

Durante este año fortalecimos la oferta de formación deportiva mediante la incorporación de 20 escuelas orientadas a la iniciación y desarrollo de talentos en diversas disciplinas, entre ellas: Tocho bandera, boxeo, tae kwon do, básquetbol, luchas asociadas, fútbol, zumba, natación, yoga y danza. Actualmente atendemos a 8 mil 720 estudiantes, quienes reciben instrucción de 27 entrenadores certificados, garantizando procesos formativos de calidad y la promoción del deporte como herramienta formativa y de desarrollo social.



Torneos, campeonatos y eventos deportivos masivos

Con el propósito de promover la participación comunitaria, extendí la invitación a clubes, instituciones educativas, organizaciones y equipos profesionales del municipio para integrar los 20 torneos y campeonatos desarrollados durante el año.

Entre los eventos más relevantes se encuentra el **“Torneo Municipal de Box”**, realizado en la localidad de Atlacholoaya, con la participación de 30 atletas provenientes de diversas colonias y escuelas del municipio. La amplia respuesta ciudadana reafirma el interés creciente por esta disciplina y la importancia de seguir fomentándola.

Asimismo, se consolidaron las **“Clases masivas de zumba”**, efectuadas el último viernes de cada mes en distintas colonias y localidades, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la actividad física entre mujeres de todas las edades.

Olimpiada 2025

Como cada año, nuestros estudiantes participaron en la Olimpiada 2025, destacando los siguientes quienes ganaron medallas convencionales:

Luchas Asociadas, dos medallas de bronce:

Rama femenil: Elizabeth Zayumi Sakamoto Sotelo, U15–54 kg

Rama varonil: Johan Alberto García Serrano, U20–70 kg

Instructora: Wendy Lizzette García Patiño

Mi reconocimiento a estos atletas por su esfuerzo y dedicación. Estamos orgullosos de su trabajo.

Adicionalmente se brindó apoyo integral a 3 mil 248 deportistas pertenecientes a comités deportivos del municipio, colaborando en la organización de 157 eventos, entre ellos inauguraciones, premiaciones, rallies deportivos y carreras atléticas, fortaleciendo la práctica deportiva en niveles escolar, comunitario y amateur.

También se facilitaron las instalaciones de la Unidad Deportiva Mariano Matamoros para:

La eliminatoria estatal de fútbol de los **“Juegos Populares”**, así como para el **“Encuentro Regional Cultural y Deportivo de Universidades Tecnológicas y Politécnicas”**.



Deporte adaptado

Uno de los compromisos prioritarios de esta administración es garantizar la inclusión plena de las personas con discapacidad, mediante la rehabilitación de espacios deportivos y la implementación de programas que aseguren la accesibilidad, así como el desarrollo de programas inclusivos.

En coordinación con la Asociación de Deportes en Silla de Ruedas, Amputados y Talla Baja del Estado de Morelos (ADESRAEM), realizamos en el mes julio pasado, el primer evento de reforestación en espacios deportivos, en la Unidad Deportiva “La Mina”, contando con la participación del área de Protección Ambiental.

En el impulso al deporte adaptado hemos brindado el apoyo que requieren nuestros atletas con alguna discapacidad. Celebramos el logro de Santiago Garfías, quien obtuvo medalla de oro en Paradanza el pasado mes de agosto, en un evento organizado por el INDEM y realizado en Cuautla, Morelos.

Mantenimiento de instalaciones

La infraestructura deportiva municipal constituye un espacio fundamental para el desarrollo integral de nuestra comunidad. En estos recintos se promueven valores como el esfuerzo, la disciplina y el trabajo en equipo, y se generan oportunidades de convivencia y crecimiento para personas de todas las edades.

Este año implementamos el **“Plan integral de mantenimiento de infraestructura deportiva”**, conformando equipos de trabajo con personal adscrito y asignando áreas específicas para atención permanente. Como resultado, se realizaron un mil 20 acciones de mantenimiento general, lo que permitió conservar las instalaciones en óptimo estado y asegurar un servicio digno y funcional para la población.

Con la implementación de estas acciones de promoción del deporte, es como pretendemos garantizar una vida sana y el bienestar. Reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Salud y bienestar”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.



Instancia de la Mujer

Bajo la política pública de un **“Municipio de Xochitepec promotor de la igualdad entre mujeres y hombres”** y el objetivo estratégico planteado a corto plazo de asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la Administración Pública, social y económica, en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y próspera, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Durante el primer año de esta administración trabajamos en el diseño de estrategias que promueven la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito municipal, y la plena participación de las mujeres, a través de las siguientes líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal:

Atendiendo al principio de paridad de género, que garantiza la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso de puestos a representación política, se destaca la integración del Cabildo municipal, el cual se encuentra representado por un 57 por ciento por compañeras mujeres, cuatro de los siete integrantes del cabildo.

Asimismo, se incorporaron a las mujeres en puestos de poder y toma de decisiones en la estructura del Ayuntamiento, cargos que de acuerdo a roles y estereotipos de género estaban asignados a hombres, teniendo al mando a mujeres en las áreas de Secretaría Municipal, Dirección General del Sistema de Agua Potable, Dirección General de Servicios Públicos Municipales y Protección Ambiental, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Dirección General de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico.

De igual manera, durante el proceso de elección de autoridades auxiliares realizado por el Municipio de Xochitepec, se aplicó el principio de paridad de género, lo que permitió que el 50 por ciento de las Ayudantías Municipales se encuentren representadas por mujeres, siendo siete mujeres de las 14 autoridades auxiliares en el Municipio.

En el marco de promoción de la alfabetización y el acceso a la educación a niñas y mujeres, llevamos a cabo la **“Campaña Terminal tu Primaria y Secundaria en un solo examen”**, en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con el objetivo de disminuir el rezago educativo en mujeres y jóvenes, promoviendo la participación de las mujeres desde un enfoque con perspectiva de género, pero también desde el acceso a un derecho de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, beneficiando a 6 mujeres y 4 hombres, principalmente de las comunidades de Atlacholoaya, Chiconcuac y Lázaro Cárdenas.

Atendiendo la necesidad y solicitud de las mujeres para el acceso a la educación en nivel medio superior se implementó también el sistema de Preparatoria Abierta, a través de la firma de un convenio y el trabajo coordinado con la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, a fin de promover la certificación de las mujeres en nivel medio superior, para el acceso a mejores oportunidades en el ámbito educativo y laboral dicho programa se implementó en el Centro LIBRE para las Mujeres, ubicado en la segunda sección de la Unidad Morelos, teniendo la participación de 48 personas en la sede de las cuales 35 son mujeres, lo que representa el 72.9 por ciento de la participación del género femenino, teniendo un rango de edad de las participantes entre los 17 y 63 años de edad.



En la promoción de acciones para apoyar a las mujeres emprendedoras en el diseño y desarrollo de proyectos productivos generados de fuentes de ingreso, se crearon nueve **“Redes Comunitarias de Mujeres”**, en las localidades de Alpuyecá centro, las Palmas, Fraccionamiento Laureles, Las Rosas, Unidad Morelos Primera Sección, Las Flores, Obrero Popular, Loma Bonita, Unidad Morelos tercera sección. Con esta acción se fortalece el liderazgo de las mujeres, se promueve su autonomía y participación, así como prevención de las violencias en sus diferentes tipos y modalidades, siendo agentes de cambio en sus colonias; con la participación de 140 mujeres.

Una de las necesidades identificadas en estos espacios de participación fue la ausencia de autonomía económica, el aprender para emprender, motivo por el cual se implementaron talleres de capacitación en coordinación con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 94, iniciando los talleres de Tecnología Doméstica, Agroindustria, Huarachería y Primeros Auxilios.

De igual manera, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Morelos implementamos **“talleres de empoderamiento”** dirigidos a mujeres con los temas de autonomía, resiliencia y derechos humanos, así como autonomía, autoestima y salud emocional, teniendo como objetivo promover procesos de reeducación en mujeres víctimas de violencia, que fortalezcan su autoestima, autonomía habilidades sociales y capacidad de toma de decisiones, favoreciendo la construcción de proyectos de vida libres de violencia, beneficiando a 27 mujeres que participaron durante 25 sesiones llevadas a cabo en la Instancia Municipal de la Mujer y el Centro LIBRE para las Mujeres.

Como parte de las políticas públicas para prevenir la violencia contra las adolescentes y jóvenes, el embarazo, las uniones tempranas y la cohabitación forzada, reinstalamos el “Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Xochitepec”, con la participación de autoridades de la Secretaría de las Mujeres de Gobierno Federal, quien capacitó a los integrantes del Grupo Municipal en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) fase III.

Bajo la línea de acción de brindar a las mujeres un apoyo integral que aborde tanto las necesidades emocionales y psicológicas como las legales y de fortalecimiento personal, para que se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades y contribuyan al desarrollo integral de sus familias, en el periodo que se informa se otorgó a través de la Instancia Municipal de la Mujer un total de 128 servicios de asesoría psicológica, 55 asesorías jurídica, 58 atenciones de trabajo social a mujeres víctimas de violencia, 28 acompañamientos para denuncia a mujeres víctimas de violencia, atención brindada a mujeres en un rango etario de 18 a 70 años que transitan por alguna situación de violencia, mediante servicios especializados, proporcionando un total de 269 servicios de atención. Adicionalmente se dio trámites a 27 registros en el Banco Nacional de datos e información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

En la incorporación de la perspectiva de género en todos los programas y acciones municipales como un principio fundamental para el respeto y consideración de los derechos de las mujeres, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a mandos directivos del Ayuntamiento de Xochitepec con el objetivo de transversalizar



e institucionalizar la, perspectiva de género en el ámbito municipal, abordando los siguientes temas: conceptos básicos de género, transversalización de la perspectiva de género y diseño de presupuestos con perspectiva de género, capacitando a 30 servidores públicos para la generación de políticas públicas con perspectiva de género, que garanticen la participación de las mujeres en todos los ámbitos.

Con la finalidad de prevenir la violencia y promover el acceso a la justicia para las mujeres, en coordinación con el Instituto Morelense de procesos electorales y participación ciudadana, se llevó a cabo la capacitación denominada **“Violencia política contra las mujeres en razón de género”**, teniendo como resultado a 67 servidoras y servidores públicos municipales capacitados.

Como parte de los programas para la transversalización de la perspectiva de género y para fortalecer la capacidad de atención de primer contacto a mujeres víctima de la violencia de género, a través de la Instancia Municipal de la Mujer, diseñamos la Estrategia Municipal para la Atención de las Mujeres, Adolescentes y Niñas de Xochitepec, así como el Plan de capacitación especializada en prevención, atención, y canalización de casos de violencia contra las mujeres.

De igual forma en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de Gobierno del Estado de Morelos, implementamos la iniciativa **“Código Violeta”**, para proveer atención inmediata en comercios y establecimientos públicos a las mujeres que están en una situación de riesgo, violencia o requiera asistencia de emergencia. Para la instrumentación de este programa, se realizaron capacitaciones dirigidas a 64 servidores públicos del Ayuntamiento y prestadores de servicios turísticos del municipio, para concluir con la definición de 15 espacios públicos identificados como **“Código Violeta”**.

Como parte de las acciones de coordinación interinstitucional, con el Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de las Mujeres, instalamos el **“Centro LIBRE para las Mujeres”**, en la colonia Unidad Morelos, Segunda sección, como un espacio comunitario para garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia. En este Centro se brinda atención integral con enfoque en la prevención, el acceso a la justicia y el fortalecimiento de su bienestar, autonomía y redes de apoyo. Están dirigidos a mujeres que necesitan orientación, acompañamiento y recursos para prevenir o enfrentar situaciones de violencia, promoviendo su empoderamiento y participación activa en la comunidad.

Por otra parte, a través del Programa de **“Alerta de violencia de género en Morelos”**, coordinado por la Secretaría de las Mujeres, llevamos a cabo acciones de fortalecimiento del **“Centro de Atención Inmediata”** ubicado en el poblado de Atlacholaya, como parte de la estrategia integral que busca atender la violencia de género, desarrollando medidas de prevención y atención, brindando asistencia especializada y acompañamiento jurídico, psicológico y de trabajo social.

De igual forma y como parte de la estrategia de prevención de la violencia contra las mujeres adolescente y jóvenes, llevamos a cabo el **“Primer Campamento Violeta”**, para la conformación de redes de mujeres jóvenes líderes aliadas para prevenir la violencia, participar en comunidad y promover sororidad. En este Campamento,



las participantes aprendieron a conocer y gestionar sus emociones, identificaron como se forman los vínculos afectivos libres de violencia, trabajaron en su autoestima, salud mental, proyecto de vida y seguridad en las redes sociales. El proyecto fue implementado en lugares estratégicos del municipio: En las instalaciones de la Instancia de la Mujer, el Módulo Púrpura Alpuyeca y en el Centro LIBRE para las Mujeres Unidad Morelos, beneficiando a 70 mujeres adolescentes y jóvenes, que al término del campamento fueron vinculadas con Organizaciones de la sociedad civil con incidencia en Derechos Humanos de las Mujeres.

Con la implementación de estas acciones de igualdad entre los géneros y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, adaptadas a la realidad social del municipio, es como reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr la **“Igualdad de Género”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.



Salud

Bajo la política pública de un **"Municipio Saludable"** y el objetivo estratégico planteado a corto plazo de promoción de la participación comunitaria en el cuidado a la salud, así como brindar servicios médicos básicos, preferencialmente a los sectores socioeconómicos más vulnerables para prolongar y mejorar su calidad de vida y bienestar, a través de la estrategia de propiciar la generación de una cultura de vida saludable enfocada a la promoción de la salud y prevención de enfermedades, desarrollamos las siguientes líneas de acción.

Servicio médico en dirección de salud pública municipal a población abierta y trabajadores del ayuntamiento de Xochitepec.

El Gobierno municipal de Xochitepec, comprometido con el bienestar de la población de las y los trabajadores del Ayuntamiento, brindando el servicio de atención médica gratuita garantizando accesos a servicios de salud oportuno, preventivo y de calidad.

La iniciativa busca acercar la atención médica de calidad a las personas que más lo requieren, al tiempo que contribuyen al bienestar integral del personal del ayuntamiento.

Durante este año de gobierno se brindaron un total de 7 mil 778 consultas, que incluyeron la realización de aplicación de inyecciones, toma de signos vitales, curaciones, suturas, entre otras acciones de atención médica de primer nivel.



Consulta asistencial Benito Juárez, Nueva Morelos y Lázaro Cárdenas.

En atención al compromiso de fortalecimiento de los dispensarios médicos de las colonias Benito Juárez, Nueva Morelos y Lázaro Cárdenas del municipio se otorgaron servicios de atención primaria a la salud dirigidos a la población en general, con el propósito de atender de manera oportuna las necesidades más frecuentes de la ciudadanía, en dos de ellos poniendo a disposición los precios accesibles de consulta médica a la población, a su vez el dispensario médico de la Colonia Nueva Morelos dispone de medicamentos a costo de recuperación destinados al sostenimiento operativo de los consultorios.

Durante este año se brindó un total de 2 mil 763 consultas médicas, de las cuales 2 mil 311 consultas correspondieron al dispensario médico de la colonia Benito Juárez, 200 consultas al de la colonia Nueva Morelos y 252 consultas al dispensario de la colonia Lázaro Cárdenas.

Consulta Nutricional

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo pláticas informativas dirigidas a la población de las distintas localidades del municipio, con el objetivo de fomentar una alimentación adecuada. En estas sesiones se abordaron temas como "el plato del buen comer", "el sobrepeso y obesidad", así como los "trastornos de conducta alimentaria", entre otros.

Con la finalidad de contribuir a la prevención y disminución de enfermedades relacionadas con la dieta, tales como hipertensión, diabetes, anemia, anorexia y bulimia. En el área de nutrición se otorgaron de manera gratuita un total de 234 consultas nutricionales a la población en general, las cuales fueron brindadas por personal especialista en la materia.



Consulta Psicológica

Con el propósito de brindar un espacio seguro y confidencial donde las personas puedan expresar diversas problemáticas relacionadas con su salud mental, se estableció el área de “Consulta Psicológica”, para identificar las principales áreas de dificultad, comprender su origen y establecer estrategias terapéuticas que favorezcan el bienestar emocional. Esto incluye el adecuado manejo de emociones y la mejora en la calidad de vida, mediante la atención de personal especializado en el área psicológica.

Con el fin de fortalecer el bienestar individual y comunitario, así como prevenir riesgos psicosociales, se han proporcionado un total de 46 consultas de terapia psicológica, orientadas a la prevención y superación de distintos procesos emocionales, en beneficio de la población.



Sala situacional

En colaboración con las autoridades del sector salud y el Instituto Nacional de Salud Pública, llevamos a cabo la instalación de la “Sala situacional” para la prevención del dengue, zika y chikunguya, como espacio estratégico que permite la integración de información epidemiológica, social y ambiental para la toma de decisiones oportunas.

Durante esta sesión se presentó el programa en materia de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, destacando la relevancia de las acciones preventivas y de control en beneficio de la población. La sala situacional constituye una herramienta fundamental, ya que fortalece la planificación interinstitucional, la detección temprana de riesgos y la coordinación comunitaria, lo que permite implementar medidas consensuadas sostenibles y adaptadas a las necesidades del municipio siendo los principales beneficiarios.



Instalación del comité municipal de salud y taller interinstitucional

En este primer año de administración llevamos a cabo la instalación del “Comité Municipal de Salud” de Xochitepec, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana en la planeación y ejecución de acciones orientadas a mejorar a las condiciones de salud en las localidades del municipio.

Asimismo, se desarrolló el “Taller intersectorial”, en el que se elaboró el Diagnóstico de salud Pública Municipal, herramienta fundamental que permite identificar las principales necesidades y áreas de atención prioritaria en materia de salud. Con ello, se consolidan las bases del diseño y fortalecimiento de políticas públicas enfocadas en el bienestar de la población de Xochitepec.

Mega operativo de descacharrización

Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, este Gobierno municipal de Xochitepec, con la participación de los diversos sectores, llevamos a cabo el “Mega operativo de descacharrización” en las localidades del municipio. Esta estrategia tuvo como objetivo eliminar cacharos acumulados e inservibles en espacios públicos y domicilios particulares, para contribuir a la reducción de criaderos del mosquito transmisor del dengue, zika y chikunguya.

Durante las jornadas se recolectaron 561 toneladas de cacharos, Estas acciones se realizaron en el apoyo de autoridades auxiliares, personal del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales, y Servicios Número 43 y la colaboración activa de la ciudadanía.

Gracias al trabajo coordinado, se logró cubrir la totalidad de colonias y poblados del municipio, consolidando a Xochitepec como un referente estatal en materia de promoción y protección de la salud pública.



Firma de convenio con el Instituto de Salud Pública Municipal

Con el propósito de fortalecer las acciones en materia de salud pública, durante este año de administración signamos el convenio de colaboración entre el ayuntamiento municipal de Xochitepec y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

Este acuerdo tiene como objetivo impulsar estrategias conjuntas orientadas a la prevención de enfermedades, la promoción de hábitos saludables y la mejora de condiciones de bienestar de la población. A través de esta colaboración, se desarrollaron actividades de diagnóstico, investigación y capacitación que permitirán identificar las principales problemáticas de salud en el municipio y definir acciones integrales para su atención. Asimismo, promueve la participación comunitaria y el fortalecimiento técnico del personal municipal de salud, mediante asesoría y acompañamiento especializado por parte del Instituto. Gracias a este convenio, Xochitepec consolidamos nuestro compromiso con la salud y calidad de vida de los habitantes, estableciendo un modelo de trabajo coordinado que contribuye al fortalecimiento de las políticas públicas en la materia.

Ferias de salud

Con el objetivo de acercar a los servicios médicos preventivos y de promoción de la salud a todos sectores de la población, durante este año se llevaron a cabo diversas **"Ferias de la Salud"** en distintas localidades del municipio de Xochitepec.

En estos espacios se ofreció orientación nutricional, pláticas de salud mental, prevención de adicciones, pláticas sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo en adolescentes, así como talleres sobre primeros auxilios, violencia en el noviazgo y autocuidado.

Estas jornadas se realizaron gracias al trabajo coordinado entre la Dirección de salud municipal, el DIF municipal, La Instancia municipal de la mujer, Instancia de la juventud, la Dirección General de Seguridad pública y prevención del delito, así como la participación de Instituciones educativas y de salud estatal.

A través de estas acciones se logró beneficiar a un total de un mil 235 personas, fortaleciendo la cultura de la prevención y el bienestar integral de las familias xochitepequenses, a través de las cuatro Ferias de Salud realizadas.



Abatización casa por casa

Con el firme propósito de proteger la salud de las familias xochitepequenses, se implementó el programa de abatización casa por casa, como parte de las estrategias integrales de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, tales como el dengue, zika y chikungunya. Este programa consistió en recorridos permanentes por las distintas colonias, comunidades y fraccionamientos del municipio, donde brigadas especializadas realizaron la aplicación de abate en depósitos de agua, pilas, tinacos, cubetas, cisternas y otros espacios susceptibles de convertirse en criaderos del mosquito aedes aegypti. Además, se atendieron viviendas habitadas, deshabitadas y lotes baldíos, priorizando las zonas con mayor riesgo sanitario y fomentando entre la población la importancia de mantener entornos limpios y libres de acumulación de agua.

Como resultado de estas acciones, se efectuaron un total de 12 mil 188 abatizaciones, en beneficio directo de los habitantes del municipio, al contribuir significativamente en la disminución de casos de enfermedades vectoriales. Con esta acción, reafirmamos nuestro compromiso ciudadano con la salud pública, la prevención y el bienestar de las familias.



Fumigación

Como parte de las acciones permanentes de prevención y control sanitario, se llevaron a cabo un total de 136 fumigaciones, a través de aspersión y nebulización en diversos espacios públicos, incluyendo escuelas, iglesias, panteones, calles y viviendas particulares identificadas con presencia de vectores.

Estas jornadas se realizaron con el objetivo de reducir la proliferación de plagas y controlar la transmisión de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya, así como la eliminación de insectos como pulgas, chinches y garrapatas.

Mediante el trabajo coordinado entre brigadas municipales, autoridades y la participación ciudadana, se logró mantener entornos más limpios y seguros, fortaleciendo la salud comunitaria y el bienestar de la población.

Inspección de carnet sanitario

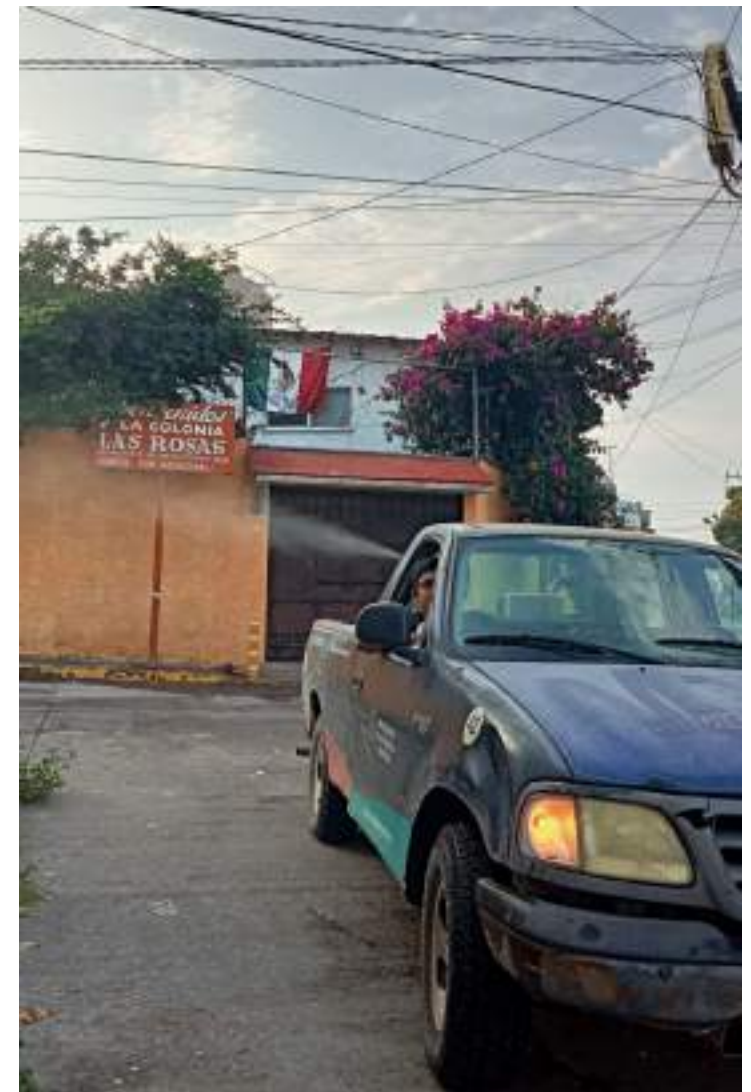
Con la finalidad de garantizar que los alimentos no dañen la salud y la prestación de servicios seguros a la ciudadanía, durante este periodo se llevaron a cabo recorridos de verificación sanitaria en establecimientos dedicados a la preparación y venta de alimentos, así como en negocios de atención al público. Como resultado de estas acciones 214 establecimientos obtuvieron o renovaron su **"Carnet sanitario"**, documento que certifica el cumplimiento de las condiciones adecuadas para operar en el ámbito alimentario, fortaleciendo así la confianza de la población local y de los visitantes en los servicios que ofrece el municipio.

Estudios de Papanicolaou gratuitos

Con el compromiso de fortalecer las acciones de prevención y detección oportuna de enfermedades en las mujeres del municipio, en el periodo que se informa se llevaron a cabo **"jornadas gratuitas de salud"** enfocadas en la realización de estudios de Papanicolaou y ultrasonidos. Estas acciones se desarrollaron en distintas colonias y localidades de Xochitepec, mediante las brigadas médicas y la unidad móvil, acercando los servicios de salud a la población femenina y fomentando la cultura del autocuidado.

Gracias a este esfuerzo, durante este año se realizaron 62 estudios gratuitos, contribuyendo a la detección temprana del cáncer cervicouterino y otras enfermedades crónico-degenerativas, lo que permite brindar un tratamiento oportuno y mejorar la calidad de vida de las mujeres del municipio.

Con la implementación de estas acciones, es como el municipio pretende garantizar una vida sana, y promover el bienestar para todos en todas las edades. De esta manera reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **"Salud y bienestar"**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.



Educación

Bajo la política pública de un **"Municipio promotor de la educación"** y el objetivo estratégico planteado a corto plazo de Contribuir al proceso de mejora educativa, desarrollando programas que coadyuven en la reducción de los efectos provocados por la pandemia, el rezago académico y el analfabetismo en la población del municipio, a través de impulsar el diseño de actividades en pro de la educación, desarrollamos las siguientes líneas de acción

En este sentido, mi compromiso con la educación es y será, impulsar el desarrollo educativo mediante la colaboración cercana con instituciones educativas, directivos, docentes, alumnos y padres de familia. De esta manera es como podemos garantizar que todas las niñas, niños y jóvenes, cuenten con las oportunidades reales de acceso a una educación equitativa y de calidad, promoviendo acciones orientadas a la inclusión y la innovación pedagógica, como ejes fundamentales para fortalecer el progreso social y económico del municipio. Estas acciones se realizan bajo un modelo de corresponsabilidad entre autoridades locales, estatales y federales, asegurando una coordinación efectiva que permita ofrecer los mejores resultados.

Parlamento Infantil 2025.

En coordinación con el Congreso del Estado, se tuvo la oportunidad de fortalecer la formación cívica y los valores democráticos al vivir la experiencia de participar en el **"Parlamento infantil 2025"**, permitiendo fortalecer el sentido de pertenencia en la niñez xochitepequense. Este gobierno municipal de Xochitepec reafirma con esta acción su compromiso de formar generaciones conscientes, participativas y con valores que contribuyan al desarrollo de un Xochitepec más justo, solidario y con visión de futuro. Llevamos a cabo el proceso de selección municipal con los alumnos de las escuelas primarias del municipio, en el cual se seleccionó una niña y un niño, los cuales demostraron el compromiso, liderazgo y orgullo por su comunidad y municipio.



Consejo Electoral Infantil 2025.

En colaboración con el Consejo Electoral, se lanzó la convocatoria para que las alumnas y alumnos de quinto grado del nivel de primaria, pudieran vivir una experiencia formativa y cercana a las funciones de las Consejerías del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC). Esta convocatoria facilita a los estudiantes la comprensión del proceso electoral y la importancia del voto, promoviendo la responsabilidad, tolerancia y la democracia, además de ser una iniciativa que busca involucrar a los niños y jóvenes.

Desfiles y actos cívicos.

La celebración de desfiles y actos cívicos en el municipio de Xochitepec, son esenciales para promover la identidad nacional, la participación ciudadana y la cohesión social, además de ser una herramienta efectiva para concientizar a los ciudadanos sobre la historia y los valores nacionales. De esta manera la Administración Municipal llevó a cabo con éxito los desfiles y actos cívicos con motivo de las conmemoraciones patrias. Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo dos desfiles con la participación de tres mil, 850 personas. Con estas acciones reafirmando el compromiso con la formación cívica, la integración comunitaria y la promoción de una cultura de respeto y pertenencia entre todas y todos los xochitepequenses.



1er. concurso de Bandas de Guerra 2025.

En una estrategia de impulso a la formación cívica y de sentido de pertenencia en las nuevas generaciones, a través de valores, identidad y orgullo comunitario, en este ejercicio 2025, llevamos a cabo el “Primer concurso de Bandas de Guerra”, con la colaboración interinstitucional y la participación de seis bandas, igual de instituciones educativas correspondientes al nivel básico, en el desarrollo integral de la niñez xochitepequense. Mis felicitaciones a todas y todos los alumnos que participaron en este evento, al igual que a los profesores de estas instituciones.

Entrega de uniformes 2025.

Para apoyar la economía familiar y fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo entre los más pequeños, en coordinación con las instituciones educativas llevamos a cabo la entrega de uniformes deportivos a infantes de 22 jardines de niños del municipio. De esta manera reafirmamos el compromiso adquirido con los padres de familia en el bienestar de la niñez. A la fecha se han entregado un total de un mil 69 uniformes deportivos para igual número de infantes.



Festejo del Día del Maestro 2025.

Como un reconocimiento a la labor que realizan al frente de los infantes y la juventud en las aulas, quiero referirme con profundo respeto a uno de los pilares de desarrollo de nuestra sociedad, nuestras maestras y maestros. Hoy desde este espacio de rendición de cuentas, reafirmo el compromiso de esta administración con las y los integrantes del magisterio, quienes con su vocación, esfuerzo y compromiso diario, siembran el futuro de nuestra sociedad. Como parte de ese reconocimiento y aprecio que les tengo, llevamos a cabo el festejo de “Día del Maestro 2025”, donde contamos con la presencia de un mil 567 trabajadores de la educación de todos los niveles educativos, así como de 155 maestros jubilados. Tengan la seguridad de mi agradecimiento sincero y el apoyo para seguir formando a las nuevas generaciones en favor del desarrollo y mejora en los niveles de bienestar.



Firma de convenios 2025.

Durante este período de gobierno, uno de nuestros principales compromisos ha sido trabajar de la mano con otras instituciones, tanto públicas como privadas, para fortalecer las acciones en beneficio de nuestra comunidad. Por ello me complace informar que logramos la firma de diversos convenios de colaboración, que nos han permitido ampliar la cobertura de programas y mayor acceso a recursos. Estas alianzas estratégicas son el reflejo de una administración que no trabaja sola, sino que construye puentes y alianzas por el bien común.

Entre los convenios mas relevantes destacan:

- La firma del convenio de colaboración de la Universidad Cuenca de Morelos (UCMOR), para dar oportunidad de acceso a estudios a la sociedad con el apoyo de una becas escolares desde el nivel Preescolar hasta nivel licenciatura, con materias y planes de educación semi presencial y a distancia.
- El convenio con la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA), que brinda la oportunidad de educación y acceso equitativo a jóvenes que por diversas circunstancias no pudieron concluir sus estudios de nivel medio superior, con la atención y asesoría en cualquiera de las tres sedes municipales.

Programas Municipales de Educación para Adultos 2025.

Con el firme compromiso de disminuir el analfabetismo y fomentar la educación, en colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), llevamos a cabo la implementación de sus programas de educación en el municipio de Xochitepec, para abrir oportunidades de alfabetización, educación primaria y secundaria a personas que no habían concluido sus estudios. Gracias a esta iniciativa, se fortaleció la inclusión educativa e igualdad de oportunidades a la población en general. Para ampliar la cobertura de servicio se instalaron plazas comunitarias en la siguientes localidades y colonias: Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, Loma Bonita, Las Flores, La Canela, San Miguel la Unión, Las Rosas, Benito Juárez, Chiconcuac, Lázaro Cárdenas, Atlacholaya, El Pedregal, La Huamuchilera, Centro de Xochitepec, Villas de Xochitepec, Alpuyeca, Francisco Villa, Nueva Morelos y Miguel Hidalgo, así como en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA) y en el Centro de Reinserción Social (CERESO).



“Juega, planta y cuida un árbol”.

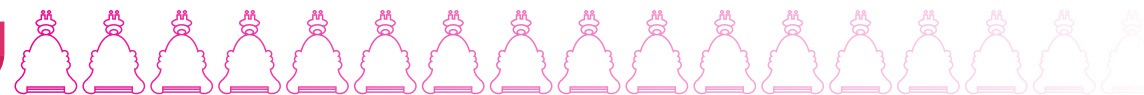
Para fomentar una cultura ambiental y de responsabilidad, a través de la sensibilización de la comunidad escolar, implementamos el programa “**Juega, planta y cuida un árbol**”, que destaca la importancia de reforestar y conservar los espacios naturales de sus escuelas, para mejorar la calidad del aire, reducir el cambio climático y conservar la diversidad local. La finalidad de la campaña “Planta y cuida un árbol” es fomentar una cultura de responsabilidad, sensibilizando a la comunidad educativa sobre la importancia de reforestar y conservar los espacios naturales de sus escuelas, buscando mejorar la calidad del aire y reducir el cambio climático, conservar la biodiversidad local. Plantar un árbol es un acto de esperanza. Cuidarlo, es un compromiso con el futuro.



Cursos y talleres de verano Mis vacaciones en la Biblioteca

Durante el presente año, impulsamos con gran éxito **“Mis vacaciones en la biblioteca”**, una iniciativa que busca aprovechar el periodo vacacional escolar para fomentar la lectura, la creatividad y el aprendizaje de niñas y niños de nuestro municipio. En este periodo que se informa, se inscribieron en los cursos un total de 350 niñas y niños en las 6 bibliotecas municipales, quienes participaron en las actividades por 20 días.

Con la implementación de estas acciones en materia de educación, es como pretendemos abonar a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, a través de la promoción de oportunidades de aprendizaje. Reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Educación de calidad”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.



DIF

Bajo la política pública de un **“Municipio promotor de la Vivienda”** y el objetivo estratégico planteado a corto plazo de proporcionar una mejor calidad de vida a la población en pobreza extrema y alta marginación, así como en los hogares más vulnerables, a través de apoyos para mejoramiento de vivienda, desarrollamos las siguientes líneas de acción

Programa de Láminas Galvanizadas

En cumplimiento al compromiso de mejorar las condiciones de vida de las familias de Xochitepec en situación de vulnerabilidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Xochitepec), implementamos el Programa de **“Apoyo con Láminas Galvanizadas”**, orientado a fortalecer la infraestructura básica de las viviendas, mediante la entrega de materiales que contribuyen a su protección, seguridad y dignificación, así como la reducción de carencias sociales.

El programa tiene como finalidad apoyar a los hogares de escasos recursos económicos mediante la entrega de paquetes de láminas galvanizadas destinadas a la reparación o construcción de techos, favoreciendo así la seguridad estructural de las viviendas, el bienestar familiar y la protección ante las inclemencias del tiempo.

Durante el ejercicio 2025, el Sistema DIF Xochitepec destinó una inversión total de por 171 mil 720 pesos para la adquisición y entrega de mil piezas de láminas galvanizadas, distribuidas en paquetes de diez láminas por familia, beneficiando directamente a 100 hogares del municipio que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad. Con esta acción reafirmamos el compromiso del Sistema DIF Xochitepec con el bienestar social, priorizando a las familias que enfrentan mayores carencias y fortaleciendo las condiciones básicas de habitabilidad en el municipio.





Sapmxx

Bajo la política pública de un **"Municipio promotor del agua potable y el bienestar"** y el objetivo estratégico planteado a corto plazo de garantizar el acceso al servicio de agua potable a la comunidad, suficiente y asequible para cubrir las necesidades básicas, a través de la identificación de las necesidades prioritarias con la sociedad, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Con el Sistema de Agua Potable Municipal de Xochitepec (SAPMXO), como organismo Operador Descentralizado y el compromiso de garantizar a la población el acceso a un servicio digno y eficiente de agua potable y saneamiento. Durante el período que se informa, se implementaron estrategias y acciones orientadas a mejorar la calidad del servicio y ampliar la cobertura mediante nuevas tomas de agua. Esto fue posible gracias a una mayor inversión en el mantenimiento y modernización de la infraestructura hidráulica, principal factor en la mejora continua del servicio.

Atención oportuna ciudadana

En cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, se implementó un **"Plan de Atención de Fugas"**, con el objetivo de reducir el desperdicio de agua potable. El plan incluyó la capacitación del personal técnico, la atención oportuna a reportes ciudadanos, y la detección proactiva de fugas mediante recorridos del personal operativo. Asimismo, se implementó la bitácora de incidencias y se levantaron multas por desperdicio o derivaciones no autorizadas.

Durante el primer año se atendieron 3 mil 416 fugas de agua potable, beneficiando directamente a los usuarios del servicio.

Contratación de nuevas tomas de agua

Durante esta administración se formalizaron 798 nuevos contratos, beneficiando a más de 2 mil personas del municipio.

Dotación de agua a través de camión cisterna

Paralelamente a las obras y rehabilitaciones en la red hidráulica, se garantizó el suministro de agua en zonas donde aún existen deficiencias o se encontraban en proceso los trabajos de infraestructura.

Durante este año se distribuyeron dos mil 90 viajes de camiones cisterna, con el propósito de asegurar el acceso al vital líquido a todas las familias de las localidades y colonias del municipio.

Con la implementación de estas acciones de asegurar el acceso de todas las personas a vivienda y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **"Ciudades y comunidades sostenibles"**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.



Instancia de la juventud

Bajo la política pública de un **“Municipio promotor de los jóvenes”** y el objetivo estratégico planteado a corto plazo de asegurar un mayor y mejor acceso a oportunidades de salud, educación, empleo y cultura, bajo principios de inclusión y sostenibilidad, que propicie el desarrollo íntegro de cada joven en el Municipio de Xochitepec y que contribuya a alcanzar el desarrollo comunitario, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

La implementación de la campaña **“Tapitas para la Vida”**, tiene como objetivo principal la recolección de taparroschas de plástico, las cuales se depositan en cuatro contenedores especialmente diseñados en forma de corazón, para su entrega al Banco de Tapitas A.C., quien recolecta y vende estas tapitas a empresas recicladoras. Los fondos obtenidos son utilizados para cubrir los gastos de tratamientos integrales contra el cáncer, que pueden incluir quimioterapias, medicamentos, estudios de diagnóstico, consultas médicas y alojamiento en albergues para pacientes y sus familias que viven lejos de los centros de tratamiento, esto a través de la firma del convenio con la fundación Best de Farmacias Similares. Gracias a la generosidad de la comunidad, durante este período logramos recolectar un total de una tonelada de taparroschas. Esta cantidad equivale a 133 sesiones de quimioterapia, representando un apoyo significativo para niñas y niños que luchan contra esta enfermedad.

Cabe mencionar que también recibimos la donación de dos trenzas de cabello por parte de las jóvenes Dulce Nájera Flores y Yeily Janeth Nájera Flores. Su valiosa aportación se integra al programa **“Movimiento Rapunzel”**, perteneciente al Banco de Tapitas A.C. Con esta donación, será posible contribuir a la fabricación de pelucas oncológicas gratuitas, destinadas a personas que enfrentan el cáncer y han perdido su cabello, incluyendo a niñas, niños, mujeres y hombres.

Este esfuerzo colectivo no solo contribuye a una causa noble, sino que también fortalece el espíritu de solidaridad y compromiso social entre los ciudadanos del municipio.

Por otra parte, la Campaña **“Aprende y Emprende”** es una iniciativa coordinada con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR). A través de esta colaboración, se ofrecieron a los ciudadanos interesados, una serie de cursos especializados impartidos por instructores capacitados. Al concluir dichos cursos, se otorgaron a cada participante un certificado con validez ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Durante este período de gobierno, logramos capacitar a 82 mujeres y hombres en una amplia variedad de áreas, entre las que se incluyen masaje relajante y descontracturante, aplicación de uñas y pestañas mink 1x1. Asimismo, se aprovechó la promoción ofrecida por parte de ICATMOR que consistía en un esquema 3x2 en los cursos barbería básica y avanzada, así como en técnicas de corte de cabello para dama y caballero. Dichos cursos fueron impartidos en las instalaciones de la Instancia de la Juventud, brindando un espacio adecuado para el aprendizaje y desarrollo de habilidades.

La Campaña **“Aprende y Emprende”** no solo capacita a los ciudadanos en habilidades prácticas y demandadas, sino que también impulsa el desarrollo económico y social de Xochitepec.

Cabe mencionar que durante este año tuvimos una valiosa participación con el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la



Libertad para Adolescentes (CEMLA), con el apoyo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR), Brother's Teatro y el tallerista Adán Gómez Valente, impartimos cursos y talleres dirigidos a los jóvenes internos, con el objetivo de brindarles herramienta para el aprendizaje de un oficio y fomentar su acercamiento al arte escénico.

Debido a esto, logramos brindar capacitación a 40 jóvenes a través del curso de barbería, el taller de teatro **“Rompiendo Muros”** y



actividades de manualidades, fomentando su desarrollo personal, creativo y profesional.

De igual manera, gestionamos un taller totalmente gratuito, con material incluido, dirigido a la población juvenil en el marco de la conmemoración del **“Día Internacional de la Juventud”**. La capacitación fue impartida por Víctor Samuel Vallejo Cortés, en las instalaciones de la Instancia de la Juventud. En esta actividad contamos con la participación de 18 jóvenes, quienes al concluir el taller reci-

bieron una constancia que acredita la técnica aprendida.

Cada año, en conmemoración del Día Internacional de la Juventud, se realiza una ceremonia de **“Galardón juventudes”**, en la cual, previamente se abre una convocatoria para seleccionar y premiar a los jóvenes de Xochitepec que han demostrado un notable esfuerzo y dedicación en diversas áreas. Estos galardones consisten en un reconocimiento formal y un premio simbólico que celebran los logros alcanzados por los jóvenes en ámbitos como el logro académico, mérito deportivo, innovación y tecnología, compromiso con las sustentabilidad y medio ambiente, mérito cultural y artístico, superación personal, emprendimiento juvenil y liderazgo social y comunitario. Este año reconocimos a 14 jóvenes con el galardón juventudes y además otorgamos tres menciones honoríficas adicionales en la ceremonia realizada en las instalaciones del Sistema DIF municipal Xochitepec.

Además de los reconocimientos y premios simbólicos, decidimos otorgar un incentivo económico de dos mil pesos, como estímulo para motivar a los jóvenes y continuar con sus éxitos personales y profesionales, así como a seguir trabajando en favor de la comunidad.

Adicionalmente, participamos en distintas conferencias y ferias, programadas en las escuelas secundarias y preparatorias del municipio.

Aprovechamos la invitación para participar en la feria de salud, convocamos a la institución de educación **“REDefine”**, para la presentación de ponencias de incidencia social y política, enfocada en derechos sexuales y reproductivos, teniendo una audiencia de 100 jóvenes estudiantes del plantel. Con esta actividad, buscamos contribuir a la prevención del embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.

Adicionalmente, participamos en dos **“Ferias de Salud Adolescente”**. La primera, en el Colegio de bachilleres plantel 12, con una audiencia de 100 estudiantes. La segunda en el auditorio de la colonia San Miguel la Unión, teniendo una interacción con 335 estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria con el tema de salud mental, a través de juegos didácticos que refuerzan el aprendizaje y promueven una comprensión más profunda de los temas tratados.

Finalmente, tras la firma del convenio de colaboración entre el ayuntamiento de Xochitepec y la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA), abrimos el proceso de inscripción dirigido a personas desde los 17 años hasta adultos mayores, con el objetivo de promover la conclusión de su educación media superior, a través del modelo de preparatoria abierta en un período estimado de seis meses. Como Instancia de la juventud asumimos la responsabilidad de operar una sede ubicada en el centro de Xochitepec. Gracias al interés y la participación de la ciudadanía, logramos recibir a 51 estudiantes provenientes de diversas colonias del municipio.

Con la implementación de estas acciones de promoción la inclusión social, económica y política, así como de la igualdad de oportunidades para los jóvenes, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr la **“Reducción de las desigualdades”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.



Dirección de Derechos Humanos

Bajo la política pública de un **“Municipio promotor de los derechos humanos”** y el objetivo estratégico planteado a corto plazo de fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan por el municipio, mediante la aplicación de los ordenamientos legales vigentes y capacitación de los servidores públicos, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Durante el periodo que se informa, en coadyuvancia con instituciones del Gobierno Estatal como lo es la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE), la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos (CBPEM), con la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos (CEARV), implementamos mecanismos para brindar atención integral a los solicitantes.

En la actualización del marco normativo, realizamos la revisión de manuales y reglamentos de las diferentes áreas, para su modificación con un lenguaje incluyente para no violentar o excluir a alguna persona.

Realizamos la contestación de los requerimientos solicitados por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM), por presuntas violaciones de Derechos Humanos por parte de personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento de Xochitepec. Cumpliendo en tiempo y forma la entrega de los 6 requerimientos solicitados.

Sostuvimos el posicionamiento de la Dirección General de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Xochitepec como ente Municipal, ante la solicitud recibida en esta área, con fecha 23 de enero de la presente anualidad, con numero de oficio 214/ 2025, suscrito por la Maestra Estefanía Romero Velázquez, Directora de la Secundaria General Bonifacio García en Alpuyeca, para participar en acompañamiento, en el desarrollo de su actividad denominada **“Operativo Mochila”** a ejecutarse el día 30 de enero de la presente anualidad, por lo que esta Dirección, una vez adentrándose en el tema y su análisis lógico-jurídico, se envía contestación de la total imposibilidad de esta área, en participar en este tipo de operativos, carecen de fundamento legal y así mismo está dependencia emite la recomendación respectiva, con un enfoque de máxima protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo los lineamientos nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos, de precedentes emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de criterios jurisprudenciales aplicables de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Lo anterior, con fundamento en el artículo 41 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y con el fin de determinar las violaciones a derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).

En coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Secretaría de Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Derechos Humanos y la Dirección General de Derechos Humanos del Ayuntamiento, llevamos a cabo diferentes capacitaciones sobre Derechos Humanos dirigidos a personas servidoras públicas de nuevo ingreso, cabildo, autoridades auxiliares, autoridades educativas, transportistas del Municipio y protección civil, con una asistencia de 257 participantes.

Llevamos a cabo acciones de colaboración con las distintas instituciones de Gobierno Estatal, la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE) y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos (CBPEM), para la pronta localización de las personas que cuentan con reporte o denuncia de desaparición en el Municipio de Xochitepec, realizando acciones como, acompañamientos a los familiares a reali-



zar la denuncia ante la FGE, la difusión de las fichas de búsqueda en la página oficial de internet de dicha área, difusión en las diferentes colonias del Municipio de Xochitepec con un pegado de fichas en campo, teniendo resultados **positivos** en la localización de 17 personas, de un total de 21 casos reportados.

Trabajamos de manera conjunta con la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos (CBPEM), para reintegrar a personas que se encuentran en situación de calle o sinhogarismo con sus familiares, a través de las acciones de búsqueda, como la elaboración de la ficha de búsqueda de familia de las personas en condiciones de calle, con resultados favorables al reintegrar a tres personas a sus familias de cuatro casos existentes.

En un trabajo conjunto con la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos (CEARV), llevamos a cabo, la vinculación al registro de personas en calidad de víctimas, con el objeto de recibir una atención digna y encaminada a la recuperación de sus proyectos de vida. A la fecha se han realizado un total de cinco registros con dos procesos y tres asesorías.

En colaboración con la Fiscalía General del Estado de Morelos, (FGE), la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos (CBPEM) y Guardia Nacional (GN), realizamos cinco recorridos de búsquedas en campo en diferentes puntos del Municipio, teniendo resultado **negativo**, al no encontrando ninguna persona o fosa clandestina en el municipio de Xochitepec.

Adicionalmente, en apoyo a las víctimas, realizamos 62 acompañamientos a diferentes personas del municipio de Xochitepec, para vincular o apoyar en la realización de algún trámite en la Fiscalía General del Estado de Morelos y en la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación de Víctimas.

Para evitar la revictimización por parte de las autoridades auxiliares, asistentes administrativos, personal suplente y de confianza de las Ayudantías Municipal, se impartieron 14 cursos informativos y de presentación del plan de trabajo, así como los procesos para vincular a las víctimas, con la participación de 58 personas en total.

Para hacer del conocimiento ciudadano sobre los servicios proporcionados en la atención a las víctimas, llevamos a cabo el acercamos de módulos de atención a víctimas a ocho localidades y colonias del Municipio, con la difusión de los servicios de atención integral, esto en las instalaciones de las Ayudantías de las Localidades de Alpuyeca, Atlacholoaya, Chiconcuac y Real del Puente, así como en las Colonias Benito Juárez, Francisco Villa, Lázaro Cárdenas y San Miguel La Unión.

Finalmente, en este primer año de gobierno, firmamos el convenio de colaboración entre la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos y el Ayuntamiento de Xochitepec con el propósito de coadyuvar en la atención de víctimas de delitos y/o violación a sus Derechos Humanos.

Con la implementación de estas acciones de promoción la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica, así como de la igualdad de oportunidades para los jóvenes, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr la **“Reducción de las desigualdades”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.





Registro Civil

Bajo la política pública de un **"Municipio promotor de la identidad personal"** y el objetivo estratégico planteado a corto plazo de garantizar el derecho ciudadano de identidad personal para asegurar una vida digna y el ejercicio de otros derechos fundamentales, desarrollamos las siguientes líneas de acción

De conformidad con el Código Civil Vigente Para el Estado libre y soberano de Morelos, el Reglamento del Registro Civil del Estado, los Lineamientos de Operación de la Dirección General del Registro Civil y las Oficialías del Estado, así como los diversos ordenamientos aplicables, en este primer año de gobierno en coordinación con la Dirección General, llevamos a cabo las acciones necesarias para garantizar el derecho ciudadano de identidad de las personas.

Durante estos doce meses de gobierno, se implementó el plan estratégico de atención de la demanda de servicio, al simplificar y sistematizar los tramites, acortando los tiempos de espera y respuesta a la ciudadanía, alcanzando un promedio de atención de 200 a 250 personas al día, cumpliendo con los requisitos que la ley prevé.

En estos doce meses de administración pública municipal, la Oficialía del Registro Civil, realizó un total de un mil 514 actos registrales.

Destacan el registro del nacimiento que no sólo es un derecho humano fundamental, sino que también contribuye a garantizar que se respeten todos los derechos de las personas, como el derecho a la protección contra la violencia y a recibir servicios sociales esenciales, la atención de la salud y la justicia, entre otros.

En el año 2025, en coordinación con la dirección general del registro civil del estado de Morelos, realizamos la **"Campaña de expedición de actas de nacimiento gratuitas a personas de la tercera edad"**, siendo beneficiadas 110 personas adultos mayores que no contaban con su acta de nacimiento actualizada.

En el periodo que se informa, se realizaron un total de 653 registros de nacimiento, así como reconocimiento de hijos.

El matrimonio es un contrato civil con beneficios legales. Esta administración preocupada por la estabilidad legal de las familias, en el periodo que se informa llevó a cabo el registro de un total de 447 matrimonios. Adicionalmente, en el mes de agosto del presente año, llevamos a cabo la campaña de registro de matrimonios, con el que se logró consolidar la unión de 190 parejas, en su mayoría adultos mayores y parejas igualitarias que vivían en unión libre y que tomaron la decisión de contraer matrimonio. Para ello se les brindo el apoyo para completar la documentación para el trámite correspondiente.

Al inscribir un divorcio en el Registro Civil, las personas pueden contraer matrimonio nuevamente y también actualizar su estado civil. Durante este primer año de administración, se asentaron en los libros oficiales 124 divorcios, así como sus respectivas anotaciones marginales y la entrega de sus actas de divorcio a quienes solicitaron el trámite.

Registrar el fallecimiento de una persona es importante porque permite acreditar legalmente su muerte y la disolución del matrimonio o unión marital. En el periodo de gobierno que se informa, se inscribieron un total de 265 defunciones.



Dando cumplimiento a los artículos 423 y 487 bis del código familiar para el Estado libre y soberano de Morelos, así como en los artículos 89,90,91 y 92 del Reglamento de Registro Civil del Estado de Morelos, se autorizó el levantamiento de 4 actas por reasignación de concordancia sexo genérica.

Finalmente, esta administración en el trabajo de actualización de actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción, expidió un total de 7 mil 238 actas certificadas, que proporcionaron certeza y veracidad de los actos registrales a los solicitantes.

Con la implementación de estas acciones para proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos, es como reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para alcanzar **"Paz, Justicia e Instituciones Sólidas"**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.





EJE 2



**GOBIERNO RESPONSABLE
EN EL CUMPLIMIENTO
DE OBLIGACIONES FINANCIERAS
Y SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA
CIUDADANA EN OBRAS Y SERVICIOS**

El municipio de Xochitepec, debido a su cercanía con la capital del estado, experimenta una dinámica demográfica y urbana superior a la que presentan de manera natural otros municipios. Esta condición nos ha convertido en un polo de desarrollo en crecimiento, con una demanda cada vez mayor de servicios como agua potable, drenaje, energía eléctrica, pavimentación, alumbrado público, mercados, vigilancia, así como parques y áreas recreativas.

Para hacer frente a este conjunto de responsabilidades, no basta con contar con un aparato administrativo eficiente; es indispensable disponer también de recursos económicos suficientes que permitan responder oportunamente a las necesidades de la población.

En este sentido, y en el marco del **“Plan Municipal de Desarrollo”**, se estableció como eje estratégico un **“Gobierno responsable en el cumplimiento de obligaciones financieras y en la satisfacción de la demanda ciudadana en obras y servicios”**, reconociendo estos elementos como fundamentales para una administración pública moderna, transparente y eficaz.

Nuestro objetivo es administrar con eficiencia, eficacia y honradez los recursos públicos municipales, destinándolos prioritariamente a la atención y satisfacción de las necesidades sociales, a la prestación de los servicios públicos y al fortalecimiento de la infraestructura urbana básica. Esto incluye la ampliación y mejora de los sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como obras de pavimentación, electrificación y acciones orientadas al ordenamiento y desarrollo urbano.

Bajo la política pública de un **“Municipio eficiente y responsable en el manejo de las finanzas”**, y el objetivo estratégico de mejorar los diversos procesos administrativos, incrementando sus estándares de calidad y procurando la satisfacción de los ciudadanos con la gestión gubernamental, desarrollamos las siguientes líneas de acción:



Ingresos

Comprometidos con la estabilidad financiera y el bienestar de la ciudadanía, esta administración implementó diversas estrategias orientadas al **“fortalecimiento de los ingresos propios”**, mediante campañas de regularización del impuesto predial, traslados de dominio, así como la actualización y formalización de comercios. Estas acciones no solo incrementaron la recaudación, sino que también mejoraron la eficiencia en el cobro de contribuciones, consolidando una cultura de cumplimiento y responsabilidad entre los contribuyentes.

Con el propósito de incentivar el pago y reducir el rezago fiscal, tomamos la determinación de otorgar descuentos en multas y recargos de créditos fiscales correspondientes al ejercicio 2024 y años anteriores, beneficiando con esta medida a más de 25 mil contribuyentes, entre empresarios, comerciantes y ciudadanía en general.

Además, se brindó atención prioritaria a los grupos vulnerables de la población, incluyendo a pensionados, jubilados, personas con discapacidad y adultos mayores, garantizando que las medidas recaudatorias no afectaran su economía.

El objetivo de esta administración es **“fortalecer la recaudación”** sin perjudicar a los sectores más sensibles de la sociedad, asegurando que los recursos obtenidos se destinaran a obras y servicios de mayor impacto para la ciudadanía xochitepequense.

Asimismo, se ejecutaron **“campañas de regularización”**, a través del programa temporal, excepcional y de interés social para la captación de ingresos por traslados de dominio, derivados de operaciones con contratos privados de compraventa y cesión de derechos. De manera paralela, en coordinación con el Colegio de Notarios del Estado, implementamos la campaña informativa dirigida a Notarías públicas de la entidad y foráneas, con el fin de promover los incentivos fiscales relacionados con la presentación extemporánea del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.

A través de la Tesorería Municipal, se emitió la Convocatoria Pública para la integración del **“Padrón Municipal de Peritos Valuadores”**. Este proceso tuvo como finalidad garantizar que los valores utilizados para el cálculo del impuesto predial y para los trámites de traslado de dominio fueran justos, precisos y conformes a la normatividad vigente, brindando certeza tanto a la ciudadanía como a la administración municipal.

Con estas acciones adoptadas, reafirmó el compromiso adquirido con la sociedad, de apoyar a la economía familiar, no solo mediante descuentos significativos en impuestos y derechos, sino también, con acciones de mejora en la atención ciudadana y el desarrollo de mecanismos tecnológicos que facilitan el cumplimiento de obligaciones fiscales, como lo es la implementación de la **“plataforma de pagos en línea”** que simplifica y agiliza los trámites relacionados con el impuesto predial, convirtiéndose en una herramienta moderna, accesible y funcional para la población.

Gracias a estas acciones implementadas por las áreas recaudadoras, junto con la confianza de la ciudadanía en su gobierno municipal, se logró mantener una tendencia positiva en la recaudación de ingresos propios, los cuales representaron el 41 por ciento de los ingresos totales del municipio.



Contabilidad y Cuenta Pública

Durante el ejercicio fiscal 2025, y en apego a las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo relacionadas con la Armonización Contable, así como a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y demás normatividad aplicable a la presentación de las Cuentas Públicas, esta administración ha dado cumplimiento puntualmente con la transparencia y la rendición de cuentas. En este sentido, la información correspondiente a las cuentas públicas trimestrales fue publicada oportunamente en la página oficial del municipio, garantizando el acceso de la ciudadanía a información financiera clara y verificable.

Cabe destacar que el municipio acreditó satisfactoriamente las evaluaciones de Armonización Contable, obteniendo porcentajes de cumplimiento que oscilaron entre el 95 y el 100 por ciento.

En materia de fiscalización, se atendieron auditorías de carácter federal y estatal, las cuales, a la fecha, han concluido con resultados favorables. Gracias al trabajo técnico realizado y a la documentación presentada, se obtuvieron dictámenes limpios, sin observaciones de tipo administrativo o financiero.

En cuanto a las erogaciones municipales, se efectuaron gastos en beneficio del personal de la Dirección General de Seguridad Pública por un monto de 17 millones de pesos, destinados a dotarlos de uniformes, equipos de transporte, vales de despensa, inscripción al Instituto de Crédito y la contratación de un seguro de vida. Estas acciones, financiadas con recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), contribuyen a fortalecer la dignificación policial y a promover un servicio honrado y responsable.

Asimismo, se celebraron convenios para el pago de laudos heredados de administraciones anteriores, con una inversión de 500 mil pesos, financiados con Recursos Fiscales municipales.

En materia de obra pública, se realizó una inversión no capitalizable por 46 millones 791 mil 57 pesos, proveniente de recursos estatales y federales, destinada a mejorar la infraestructura y los servicios en beneficio de la población.

Respecto a las ayudas sociales otorgadas durante el ejercicio fiscal 2025, estas ascendieron a 20 millones de pesos, distribuidos en apoyos económicos y en especie. Entre ellos destacan los otorgados a instituciones educativas, programas de fomento al deporte, apoyos médicos y funerarios, así como asistencia a las ayudantías municipales para el fortalecimiento de sus actividades y festividades comunitarias.

Por otra parte, mediante el Fondo de Aportación Estatal para el Fortalecimiento Municipal (FAEFOM), se destinaron 9 millones 225 mil 107 pesos para apoyar al sector agropecuario del municipio, beneficiando a agricultores, ganaderos y productores acuícolas. Además, estos recursos permitieron la implementación de huertos familiares y escolares.

Finalmente, con los recursos remanentes del Fondo de Aportación Estatal para el Desarrollo Económico, se adquirió maquinaria agrícola por un monto de 4 millones de pesos, con el propósito de fortalecer las capacidades productivas del campo xochitepequense.

Con la implementación de estas acciones creamos una institución sólida, eficaz y transparente, que rinda cuentas, que garantice la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades ciudadanas, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),



plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Paz, justicia e instituciones sólidas”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.

Bajo la política pública de un **“Municipio promotor de infraestructura urbana sostenible”**, y el objetivo estratégico de fortalecer el desarrollo con inversión en obras de infraestructura básica y complementaria, así como en el equipamiento urbano para contribuir al bienestar en la reducción de desigualdades sociales, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Dirección de Ejecución de Obras

Con el objetivo de elevar el nivel de bienestar y calidad de vida de los habitantes del municipio, conscientes de la correcta planeación del desarrollo municipal y la adecuada asignación de recursos con conocimiento de las necesidades de la población. En este periodo de gobierno, llevamos a cabo la elaboración del Programa Anual de Obra Pública 2025, en un proceso de priorizaron de proyectos orientados a reducir el rezago en infraestructura urbana básica para garantizar, de manera gradual, el acceso a servicios esenciales como agua potable y saneamiento.

Programa Municipal de Obra Pública

En este primer año de administración, se ejecutaron un total de 15 obras ya concluidas, a través de diferentes programas de inversión. 13 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); una obra mediante la mezcla de los recursos en donde coadyuvamos con CEAGUA y CONAGUA, para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Atlacholaya; una obra financiada con recursos propios y la elaboración de un proyecto ejecutivo que nos permitirá la rehabilitación del mercado municipal a ejecutarse próximamente.

Como resultado del programa municipal de obra de este año, se alcanzaron las metas de cinco mil 243 metros lineales de red hidráulica para el abastecimiento del vital líquido en zonas de atención prioritaria; un mil 925 metros lineales de red sanitaria; 12 mil 221 metros cuadrados de pavimento en calles; tres mil 113 metros cuadrados de mejoramiento de caminos y avenidas y; cinco mil 58 metros cuadrados de mejoramiento de espacios públicos.

Estas acciones son fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población municipal, beneficiando así hasta el momento un total de 37 mil 207 habitantes.

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)

Cabe destacar que producto de las gestiones realizadas ante instancias federales y estatales, logramos que, en el marco del Plan Nacional Hídrico, a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), se autorizara la inversión para el proyecto ejecutivo y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la localidad de Atlacholaya, con una superficie de dos mil 830 metros cuadrados, beneficiando a cuatro mil 594 habitantes. Mi reconocimiento al pueblo de Atlacholaya, por la confianza depositada y su contribución para que este proyecto pueda ser construido, ya que, sin su apoyo, no sería posible este gran logro para el municipio.



En atención a solicitudes ciudadanas

Con el propósito de optimizar la gestión de recursos asignados a obra pública, se ha implementado un proceso de sistematización el cual permite recabar, analizar y priorizar las diferentes solicitudes ciudadanas en relación a las necesidades de las localidades y así dar respuesta oportuna con apoyos diversos y mejoras en las localidades, bacheos en calles y avenidas, limpieza de drenajes y desazolve de ríos y barrancas. Derivado de lo anterior, al cierre de estos primeros doce meses, se ingresaron, validaron y atendieron 138 solicitudes, beneficiando directamente a 37 mil habitantes de distintas comunidades en el municipio. Quiero reconocer la labor ciudadana de manera individual y a través de los comités vecinales, que acudieron a los Foros de Consulta para presentar sus propuestas e inquietudes. Su trabajo e insistencia fue determinante para la consecución de atención de sus demandas. Reafirmo mi compromiso de seguir trabajando en pro del bienestar de las familias xochitepecuenses y continuaré gestionando recursos ante diversas instancias para realizar más obras en el municipio.

Dirección de Normatividad

Con el propósito de garantizar la transparencia, la competencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, y de asegurar que los proyectos se ejecuten bajo las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad, se llevaron a cabo los procedimientos correspondientes de licitación restringida y adjudicación directa para las 30 obras aprobadas en los diferentes programas de inversión. De ellas, 25 fueron ejecutadas bajo la modalidad de adjudicación directa y cinco mediante licitación restringida.

Es importante señalar que cada una de las obras contratadas tiene como fin, contribuir al bienestar de la población y a la reducción de desigualdades sociales. En todo momento se privilegiaron procesos transparentes, así como el seguimiento estricto a los indicadores y resultados, cumpliendo con los procedimientos legales y administrativos aplicables. Se respetaron los principios de competencia y equidad entre los concursantes y oferentes, asegurando que el Municipio de Xochitepec obtuviera costos justos y adecuados.

Con estas acciones, se optimizó la aplicación de los recursos destinados a obra pública, lo que permitió garantizar más y mejores proyectos en beneficio de la ciudadanía. De esta manera, se impulsó la realización de obras prioritarias en las distintas localidades del municipio, fortaleciendo el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes.

La implementación de estas acciones de construcción de instalaciones adecuadas a las necesidades de niños, adultos mayores y personas con discapacidad, que ofrezcan entornos seguros, inclusivos y eficaces; infraestructura fiable, sostenible, resiliente y de calidad; que garanticen los servicios básicos adecuados, seguros y asequibles en el mejoramiento de las condiciones de bienestar y; reducción del impacto ambiental negativo, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Educación de calidad; Industria, innovación e infraestructura y; Ciudades y**



comunidades sostenibles”. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.

Bajo la política pública de un **“Municipio promotor de servi-**

cios públicos de calidad”, y el objetivo estratégico de garantizar la prestación de servicios públicos de calidad en el municipio, como detonantes del desarrollo económico y social, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Dirección de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos.

La correcta prestación de los servicios públicos constituye un elemento fundamental para el desarrollo comunitario y para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 115, fracción tercera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en este primer año de gobierno, esta administración, ha dado puntual observancia a las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal y demás reglamentos aplicables.

Las acciones emprendidas se orientaron a la conservación, mantenimiento y preservación de los espacios públicos en condiciones óptimas, garantizando con ello el ejercicio pleno del derecho de la ciudadanía a disfrutar de entornos dignos, seguros y funcionales.

A la fecha, se realizaron 577 acciones de mejora, entre las que destacan: 227 limpieza de maleza, fumigaciones, 21 trabajos de balizamiento, instalación y reparación de luminarias, dos faenas, así como 327 podas de árboles en diversas colonias, fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos del municipio, que obtuvieron el dictamen de aprobación respectiva, en beneficio de 17 mil habitantes.

Bajo la política pública de un **“Municipio iluminado”**, y el objetivo estratégico de garantizar la luminosidad adecuada en las localidades para una mejor seguridad y convivencia comunitaria, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Durante el periodo que se informa, hemos llevado a cabo acciones para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del municipio con el fortalecimiento de la infraestructura urbana, el mantenimiento de los espacios públicos y la modernización del sistema de alumbrado.

De esta manera se realizaron diversas acciones encaminadas a garantizar espacios seguros y funcionales para la población, como el mantenimiento y reparación de 618 luminarias, en respuesta a los reportes ciudadanos, así como en la aplicación de mantenimiento preventivo en todas las colonias, fraccionamientos y comunidades del municipio.

Como parte del programa de **“modernización del sistema de alumbrado público”**, se llevó a cabo el reemplazo de luminarias de vapor de sodio por tecnología tipo LED, logrando la instalación de un mil 790 luminarias nuevas en diversos puntos del municipio. Estas acciones permitieron mejorar significativamente la iluminación, generar un ahorro considerable en el consumo de energía eléctrica y reducir los costos de mantenimiento. Con estas acciones, se contribuyó al bienestar de la ciudadanía y al fortalecimiento de la seguridad en los espacios públicos.

Asimismo, para mejorar la seguridad y movilidad de las personas que transitan por los principales accesos al municipio, se realizaron trabajos de cambio e instalación de 66 luminarias de 100 watts, distribuidas en postes a lo largo de dos mil 145 metros sobre la carretera federal México-Alpuyeca.

Con la implementación de estas acciones de acceso a los servicios básicos adecuados, seguros y asequibles; así como a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles en particular para las mujeres, los niños y las personas con discapacidad,



reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr poner **“Fin a la pobreza y Ciudades y comunidades sostenibles”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.

Bajo la política pública de un **“Municipio limpio, sano y sustentable”**, y el objetivo estratégico de garantizar en mediano y largo plazo la prestación del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos, para preservar el medio ambiente y una sociedad más sostenible, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Recolección de residuos sólidos

Durante el periodo que se informa, se realizaron 507 viajes de traslado de residuos sólidos urbanos del Centro de Transferencia municipal ubicado en **“La Calera”** hacia el sitio de disposición final autorizado por el Gobierno del Estado, conocido como el relleno sanitario metropolitano ubicado en el campo **“Loma de Mejía”** en el municipio de Cuernavaca, con un promedio de carga de **25 toneladas por viaje**, lo que representa un total aproximado de 12 mil 675 toneladas de residuos trasladados en lo que va del año, garantizando así su manejo adecuado y cumpliendo con los lineamientos de gestión integral de residuos sólidos urbanos.

Barrido manual y mecánico

Con el trabajo realizado por personal de brigadas de recolección, barrido manual y del Centro de Transferencia, hemos proporcionado el servicio de manera ininterrumpida y constante para mantener las calles, avenidas, parques y espacios públicos limpios de residuos. El servicio amplió su cobertura con la incorporación de un vehículo especializado de barrido, llevando el servicio más localidades y colonia, mejorando con ello la imagen urbana del municipio.

Manejo y disposición de llantas

Durante el año 2025 se realizaron cuatro envíos de llantas recolectadas en distintas jornadas de acopio hacia el destino final autorizado, la **“Cementera Fortaleza”**, ubicada en el estado de Hidalgo. En total, se trasladaron 69 toneladas de llantas para su adecuado procesamiento y reciclaje, contribuyendo de manera significativa a la reducción de impactos ambientales en el municipio y al manejo responsable de residuos especiales.

Recolección de composta

Se continúa brindando el servicio de recolección de composta, principalmente hojas y ramas en el municipio, con el propósito de promover el aprovechamiento de residuos orgánicos. Si bien no se cuenta con un registro exacto del volumen recolectado, estas acciones contribuyen de manera significativa a la limpieza de las áreas verdes y al fortalecimiento del mantenimiento ambiental en el municipio.



Participación en eventos y ferias

Asimismo, y con el objeto de mantener los espacios y avenidas en las que celebraron distintos eventos y actividades municipales, se llevaron a cabo operativos de limpieza y recolección de residuos para mantener la imagen y funcionalidad de los espacios y vialidades. Destacan los trabajos realizados en los siguientes eventos: En la localidad de Chiconcuac por la celebración de la Feria de la Garnacha; la localidad de Alpuyeca con la Feria de la Nieve; En Atlacholaya con su Feria del Mole y el Tamal; así como en otras festividades diversas en colonias del municipio.

Los logros alcanzados son resultado del trabajo conjunto entre autoridades, personal operativo y la participación activa de la comunidad, fortaleciendo así la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Con la implementación de estas acciones de reducción de la contaminación del aire, agua y suelo; el impacto ambiental negativo y; la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Salud y bienestar; Ciudades y comunidades sostenibles y; producción y consumo responsable”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.

Bajo la política pública de un **“Municipio promotor de espacios verdes y accesibles”**, y el objetivo estratégico de conservar las áreas verdes, parque y jardines como un entorno ecológico para el sano esparcimiento de los habitantes, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Imagen Urbana

Una adecuada imagen urbana es fundamental para el desarrollo del municipio y para contribuir al cuidado y preservación del medio ambiente. Por ello, se trabajó en el mejoramiento de la imagen urbana de 14 localidades y colonias, realizando acciones permanentes para mantener limpias las calles, avenidas y camellones, así como la poda de maleza en estos espacios.

Estas labores no solo mejoraron el entorno urbano, sino que también beneficiaron al comercio local y fomentaron el turismo, al brindar una imagen ordenada, segura y atractiva para habitantes y visitantes.

Una vez al mes se llevó a cabo la limpieza y poda de maleza en diversos puntos estratégicos del municipio, iniciando en el Boulevard Paseos de Xochitepec y Los Alcanfores, así como en la Avenida Emiliano Zapata y la Avenida San Ramón. Asimismo, se realizaron trabajos de desmalezado en la Carretera Federal México-Acapulco, en el tramo La Cruz, Francisco Villa y Palo Bolero, además de la Calle del Arco y la Calle Acapulco en la colonia Real del Puente. Estas acciones se efectuaron de manera continua y prioritaria, atendiendo zonas que anteriormente no recibían este servicio, con el objetivo de mejorar la imagen urbana y garantizar espacios más limpios y seguros para la ciudadanía.



Parques y jardines

Las áreas verdes, parques y jardines son fundamentales para la salud y el bienestar de la comunidad xochitepequense, pues regulan la temperatura, purifican el aire, reducen el ruido, favorecen la biodiversidad y fomentan la actividad física y la convivencia social, fortaleciendo así la cohesión comunitaria. Su rescate y mantenimiento resultan esenciales para elevar la calidad de vida.

Atendiendo este compromiso, se implementó el **“programa de mantenimiento”** de los 10 parques y jardines existentes en el municipio, realizando 573 acciones de conservación y mejora durante el periodo que se informa. Estas intervenciones han permitido mantener estos espacios en condiciones óptimas para el disfrute de la ciudadanía.

Podas ornamentales y de alto riesgo

En atención a las solicitudes de la ciudadanía y con el objetivo de salvaguardar la integridad y seguridad de la población preservando las áreas verdes del municipio, con el dictamen previo de la Dirección de Ecología, se ejecutaron 117 podas ornamentales y podas de árboles en situación de riesgo por posible daño a la infraestructura. Asimismo, se llevó a cabo el derribo de 228 árboles catalogados con riesgo civil en espacios públicos como parques, jardines, dependencias gubernamentales, así como en el interior y exterior de diversos domicilios.

Actividades complementarias

De igual manera y para garantizar entornos seguros, estéticos y funcionales para ciudadanos, se ejecutaron 650 jornadas de mantenimiento, limpieza de maleza, fumigación, faena y podas de árboles a las diferentes instituciones públicas, como son los Centros de Salud de Alpuyeca, Atlacholoaya, Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón y del centro de Xochitepec; El Centro de Atención Integral para la Salud de Adolescentes; El Instituto Mexicano del Seguro Social; Instancias e instituciones educativas públicas en el municipio, así como en las propias instalaciones del Ayuntamiento.

Con la implementación de estas acciones que aseguren el acceso a los servicios básicos adecuados, seguros y asequibles; así como a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Ciudades y comunidades sostenibles”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.

Bajo la política pública de un **“Municipio promotor de espacios de inhumación dignos”**, y el objetivo estratégico de garantizar un servicio de calidad en los panteones municipales con la capacidad suficiente a la demanda actual y futura, desarrollamos las siguientes líneas de acción:



Panteones

Con la finalidad de garantizar la seguridad y el “adecuado funcionamiento de los panteones” municipales, se realizaron 573 servicios de mantenimiento, que incluyeron limpieza de piletas de agua, deshierbe, poda, retiro de composta y basura, así como 32 fumigaciones de faena en los diez panteones del municipio. Estas acciones contribuyen a disminuir la proliferación del mosquito transmisor de enfermedades como dengue, zika y chikungunya, además de preservar la imagen visual de los espacios, permitiendo que las familias xochitepequenses que visitan a sus fieles difuntos cuenten con entornos limpios, ordenados y seguros.

Asimismo, la brigada de panteones llevó a cabo 28 levantamientos de animales muertos en vía pública, atendiendo oportunamente los reportes realizados por la ciudadanía.

Por otra parte, se llevó a cabo el control administrativo de tres panteones municipales: **“La Soledad”** y **“La Paz”**, ubicados en la cabecera municipal, y la Colonia Las Palmas, localizado en la localidad de Alpuyeca. En este primer año de gobierno se realizaron 107 trámites administrativos relacionados con la gestión de estos espacios.

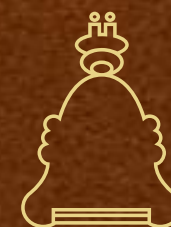
En este mismo periodo, se generaron 18 títulos de derechos con vigencia de siete años para nuevos espacios. Asimismo, se efectuaron 198 refrendos de espacios previamente asignados y se emitieron 46 permisos para la construcción e instalación de capillas y monumentos.

Con la implementación de estas acciones que aseguren el acceso a los servicios básicos adecuados, seguros y asequibles para bienestar de la comunidad, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Ciudades y comunidades sostenibles”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.





EJE 3



**GOBIERNO IMPULSOR
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y CRECIMIENTO URBANO
SUSTENTABLE**

El crecimiento urbano municipal esta intrínsecamente ligado al desarrollo económico, enfrentando retos significativos como la planeación en el ordenamiento de los patrones de crecimiento y consumo del territorio, la regularización de la tenencia de la tierra, el mejoramiento de la vivienda e infraestructura urbana, como la intervención de espacios públicos.

Con el establecimiento del eje denominado **“Gobierno impulsor del desarrollo económico y crecimiento urbano sustentables”**, buscamos avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad con productividad. El objetivo es, fomentar el desarrollo económico sustentable de manera coordinada con los gobiernos federal y estatal, de los diferentes sectores y por microrregiones intra e intermunicipal, vía el aprovechamiento responsable de sus recursos naturales y solucionando la problemática agraria con el fortalecimiento del desarrollo de las actividades agrícola, ganadera, forestal, pesquera y acuícola, industrial y agroindustrial, minera, artesanal, comercial y de abasto de productos de consumo básico, así como el turismo con la inducción en inversión en diferentes rubros como es la capacitación, equipamiento y comunicaciones y transportes, que impulsen los procesos de producción, distribución y consumo para incrementar las oportunidades de participación del Municipio en el mercado.

Desarrollo Económico

Bajo la política pública de un **“Municipio innovador y generador de oportunidades”**, y el objetivo estratégico de fortalecimiento del desarrollo económico, a través de la inversión, el empleo y el crecimiento sostenible, en este periodo que se informa desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Ofertamos varias opciones de capacitación en oficios, orientados mercado turístico y del arte, a personas interesadas en habilidades laborales específicas de atención y administración en la prestación de servicios relacionados con el turismo, para generar empleo e ingreso económico en beneficios personal y de sus familias. El total de personas capacitadas fue de 72 personas.

Como parte de las acciones de atención a zonas consideradas como **“foco rojo”** en temas de seguridad, en coordinación con los gobiernos federal y estatal, acudimos a estos lugares para proporcionar, a través de pláticas informativas, los requisitos y documentos necesarios para la obtención de un apoyo económico dirigido a personas emprendedoras con negocios de economía social, especialmente, a través del programa denominado **“Emprendiendo con Bienestar”**, implementado por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del Estado. La participación en estas pláticas informativas fue de 200 personas interesadas, de las cuales 75 de ellas solicitaron nuestro apoyo en la gestión y acompañamiento de inscripción al programa, logrando el registro de 51 personas en la plataforma, siendo 17 personas las que obtuvieron una respuesta satisfactoria y fueron beneficiadas con el apoyo económico por 60 mil pesos para cada uno de los 17 solicitantes, sumando en total de un millón 20 mil pesos.

En continuidad a las acciones para la mejora urbana, en coordinación con la Secretaría de Turismo (SECTUR), la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado y la fun-



dación Corazón Urbano, realizamos los trabajos de la segunda etapa de pintura en fachadas en la avenida y accesos principales al polígono de **“Xochitepec, Pueblo Mágico”**, a través del programa **“Rutas Mágicas de Color”**, con lo que generamos un mayor atractivo para los visitantes, manteniendo un ambiente agradable para los habitantes del municipio. El proyecto cubrió con cuatro mil metros cuadrados de pintura, 95 fachadas de viviendas ubicadas en la Avenida Morelos y la calle República de Honduras, en el centro de Xochitepec.

Para fortalecer la infraestructura y profesionalización de la oferta turística del municipio, en este periodo que se informa, atendimos la evaluación integral implementada por SECTUR a los **“Pueblos Mágicos”**, con la que se evalúa la calidad del destino para su permanencia y crecimiento. Me complace informar que logrando avances significativos de mantenimiento de la calidad de la marca **“Pueblos Mágicos”**.

En el periodo que se informa, participamos por primera vez en el **“Tiangüis Turístico México”**, celebrado en Rosarito, Baja California, considerado como el encuentro más importante del sector turístico nacional. Durante el evento sostuvimos 12 citas de negocios con operadoras turísticas nacionales e internacionales, con los que promoviendo los atractivos naturales, culturales y gastronómicos del municipio como parte del corredor turístico de Morelos.

Como parte de las acciones para generar políticas públicas para la profesionalización e innovación con técnicas y conocimientos en la incubación de negocios, educación continua y prácticas profesionales, gestionamos la firma de convenios entre diversos organismos, instituciones y dependencias con los que generamos trabajos de colaboración, permitiendo el acceso a apoyos, capacitación y oportunidades de empleo formal. Destacan la firma de los convenios que celebramos con el Servicio Nacional del Empleo (SNE); con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCYTEM); el celebrado con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR); con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER); con la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ); la Universidad Tecnológica del Sur de Estado de Morelos (UTSEM) y; la Cámara Nacional de Comercio.

Resultado de la convocatoria de innovación gastronómica, publicada en el marco de la **“Feria del Pozole”**, en alusión al meteoro encontrado por pobladores del municipio en la zona arqueológica de **“Zazacatla”**, y que hoy en día se encuentra en el **“Museo comunitario “Emeterio González Orduña”**, se presentaron 17 platillos de pozole, saliendo ganador el presentado por el Restaurante **“Mis Dos Abuelos”**, denominado como **“Pozole Negro de Xochitepec”**. Por este motivo, celebramos con el Centro Morelense de Innovación y Transparencia (CEMITT), el convenio de colaboración para realizar las gestiones de Certificación y registro del platillo ganador.

Para impulsar la planeación turística, el desarrollo sostenible y la participativa comunitaria en el desarrollo local, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, convocamos a la integración del **“Comité Ciudadano de Pueblo Mágico de Xochitepec”**. En la asamblea celebrada se seleccionaron a los representantes titulares y suplentes de los cargos del Comité, quienes trabajaran para el fortalecimiento de la conservación del patrimonio, el fomento al desarrollo comunitario y dar voz a la ciudadanía



en las acciones de planeación y gestión del destino de **“Xochitepec, Pueblo Mágico”**.

Por otra parte, gracias a la firma del convenio de coordinación con el SNE, realizamos la **“Feria del Empleo Xochitepec 2025”**, donde participaron 19 empresas, que ofertaron un total de 343 empleos, registrándose para estos un total de 323 aspirantes. Con esta acción estamos dando cumplimiento al compromiso de generar empleos para los habitantes del municipio, atrayendo a empresas que otorgan empleo formal y con las prestaciones de ley.

Asimismo, a través de las gestiones realizadas con la empresa Samsung, logramos que se ofertara trabajo formal a población xochitepequense. Cabe destacar que de los aspirantes que cumplieron con los requisitos, cuatro aceptaron la oferta de trabajo en beneficio personal y de sus dependientes económicos, al contar con un ingreso seguro y prestaciones sociales en el mejoramiento de la calidad de vida.

Derivado del convenio de colaboración signado con el ICAT-MOR, gestionamos los siguientes talleres y cursos: El **“Taller de muralismo”**, teniendo gran aceptación y respuesta por parte de 14 personas, entre adultos y jóvenes, quienes cambiaron su visión del arte del mural, al ofrecerles herramientas para el desarrollo del oficio para auto emplearse. Durante este taller, los participantes realizaron un mural el “Parque El Zapote”, ubicado en el Centro de Xochitepec, en la aplicación de las técnicas aprendidas.

El **“Curso de capacitación de Mixología”**, como arte y la ciencia de mezclar bebidas únicas, en el que participaron 15 personas quienes recibieron su certificado que los acredita como conocedores de las herramientas para el desempeño de un trabajo o auto emplearse en un oficio como prestador de servicios turísticos.

“Xochitepec Tierra de Bienestar”. El turismo de salud toma relevancia a nivel internacional y el municipio de Xochitepec se presenta como uno de los pioneros en el estado en impulsar la salud, a través de las clases de Yoga, que se proporcionan de manera semanal a 30 personas de diferentes edades, en las instalaciones del mirador del “Cerrito del Reloj”, y eventualmente en las instalaciones de la Cancha de usos múltiples de “Zempoala”, lugar de origen del municipio de Xochitepec, a la fecha se han realizado 30 clases en beneficio de la salud física y emocional de los participantes.

Para aprovechar la oferta de jardines de eventos con los que cuenta el municipio y posicionarlo como uno de los principales destinos para realizar bodas en Morelos, llevamos a cabo la campaña de promoción **“Turismo Romance”**, con la realización de un video de difusión de los lugares, restaurantes, jardines, hoteles y lugares de esparcimiento para el previo y posterior celebración de la boda, mostrando el corazón de Xochitepec “Pueblo Mágico”, disfrutando el clima, la gente y finalmente, degustar de una rica nieve en compañía de la pareja.

Asimismo, con el propósito de fortalecer la promoción turística de nuestro municipio de Xochitepec en la atracción de visitantes del sector femenino, implementamos la campaña **“Escapa a Xochitepec”**, enfocada en posicionar al municipio como un destino ideal para escapadas de fin de semana, a través de un video promocional y un estudio fotográfico profesional que muestran un circuito turístico integral: hospedaje, gastronomía local, entreteni-



miento y los principales atractivos de Xochitepec. El material se difundió en las plataformas digitales para incrementar la presencia del municipio en mercados turísticos nacionales.

Con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno federal, a través del programa **“Semilleros Creativos”**, integramos dos grupos para la formación artística con enfoque comunitario, con capacitación de manera gratuita a 24 niñas, niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad del municipio, en el aprendizaje de distintos lenguajes artísticos y expresiones culturales como: artes escénicas, visuales, escritura creativa y arte tradicional. Con la formación del grupo de “Zanqueros” y el “Circo comunitario”, además de fomentar el desarrollo de actitudes y habilidades, impulsamos el acceso y participación de los infantes y jóvenes en la vida cultural de sus comunidades.

Con el objetivo de posicionar al municipio de Xochitepec como un destino de turismo de bienestar, en coordinación con las empresas locales y la administración del “Hotel Boutique Soul Springs”, trabajamos en la ampliación de impacto del evento “Cumbre Latinoamericana de Longevidad” (Latam Longevity Summit), con la promoción de los servicios proporcionados en el municipio como destino de turismo wellness. Para ello, se implementaron estrategias de difusión en medios nacionales, con las que logramos impactar y generar una mayor derrama económica local, fortaleciendo la imagen del municipio como referente del bienestar y la sanación.

En coordinación con la Secretaría de Cultura del Estado de Morelos, pusimos en marcha el proyecto **“Cine Club al Aire Libre”**, con funciones gratuitas en la explanada del Cerrito del Reloj. Las proyecciones fueron acompañadas de Cine-debate comunitario, fomentando la reflexión, la convivencia y el fortalecimiento del tejido social, a través del arte cinematográfico.

En la promoción de los principales atractivos turísticos del municipio, gestionamos con la Asociación Mexicana de Agencias de Viaje (AMAV), una “visita de familiarización” en Xochitepec. El recorrido permitió que las agencias conocieran el destino y sus principales atractivos turísticos de primera mano, con el objetivo de integrar al municipio en sus itinerarios de venta y posicionarlo como un destino emergente del sur de Morelos.

Dentro de las acciones para generar hermanamiento e intercambio de servicios entre empresas del municipio, se generaron reuniones de prestadores de servicios en las instalaciones de “Hotel Boutique el Laurel”, El restaurante “Casa Victoria” y cocina “La Bella”, con la participación de 15 empresarios, quienes compartieron sus experiencias de éxito, conocimientos y recomendación en la prestación de servicios en para cada una de las empresas o emprendimientos.

Con la implementación de estas acciones de promoción de actividades productivas, creación de puesto de trabajo, el emprendimiento, la creatividad, la innovación y fomento a la formalización y del crecimiento económico reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Trabajo decente y crecimiento económico”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.



Turismo

En el marco de la política pública de hacer del **“Municipio de Xochitepec promotor turístico”**, bajo el objetivo estratégico de consolidar al municipio como uno de los destinos turísticos y culturales más importantes de Morelos y del país, a través de la implementación de acciones de impulso a la economía local, la generación de empleos, la preservación del patrimonio y el fomento al desarrollo social de las comunidades, implementamos las siguientes líneas de acción:

Desde el inicio de la administración, asumimos con orgullo y responsabilidad, la misión de transformar al municipio, en un referente turístico y cultural del estado de Morelos y de todo México, reconociendo que nuestras tradiciones, nuestra gente y nuestra historia son el corazón que da vida a este Xochitepec “Pueblo Mágico”, y por ello, orientamos cada acción hacia el fortalecimiento de la identidad local y el impulso del desarrollo económico con sentido social.

El nombramiento de Xochitepec como Pueblo Mágico no fue un punto de llegada, sino el punto de partida de un gran compromiso. Bajo esta distinción, trabajamos para honrar nuestras raíces, compartir con orgullo nuestra cultura y demostrar que la magia de nuestro pueblo nace de su gente, de su espíritu trabajador y de su amor por sus tradiciones.

Cada feria, festival y evento cultural, ha sido una oportunidad para unir a la comunidad, atraer visitantes y fortalecer el sentido de pertenencia que nos distingue. Hemos promovido espacios donde conviven la música, la gastronomía, el arte y la historia, proyectando al mismo tiempo una imagen moderna, accesible e incluyente de Xochitepec.

Hoy podemos decir con satisfacción que hemos sembrado las bases de un turismo con identidad, sostenible y participativo, que no solo impulsa la economía local, sino que también preserva lo que somos. Seguiremos trabajando con la misma pasión que nos ha guiado desde el inicio. Construir un Xochitepec que se viva con orgullo, se comparta con alegría y se recuerde siempre como un verdadero Pueblo Mágico.

Como ustedes saben en Xochitepec, la **“Feria de Reyes Magos”** representa una de las festividades más emblemáticas y queridas por las familias. Celebrada cada mes de enero en el histórico Cerro de las Flores, esta celebración combina fe, arte y cultura, reflejando el profundo amor de la comunidad por sus raíces y costumbres.

Más allá de ser una fiesta, la Feria de Reyes Magos es una muestra viva del compromiso de Xochitepec por preservar sus tradiciones, las cuales forman parte esencial del reconocimiento como Pueblo Mágico de México. Cada actividad, desde las procesiones religiosas hasta los espectáculos artísticos, fortalece la identidad local y transmite a las nuevas generaciones el valor de mantener viva la historia y el espíritu de su gente.

Este evento, considerado ancla del turismo local, atrae a miles de visitantes que disfrutan de la calidez de su gente y contribuyen significativamente a la economía municipal. Los espectáculos se diseñan pensando en las familias, ofreciendo entretenimiento para todos los gustos.

Uno de los momentos más memorables fue el show piromusical, que en su última edición reunió a quince mil personas en el



Estadio Mariano Matamoros, dejando en el aire un mensaje de unidad, esperanza y orgullo por las tradiciones que hacen de Xochitepec un verdadero Pueblo Mágico con alma y corazón.

Con el objetivo de orientar, informar y promover los atractivos turísticos de “Xochitepec Pueblo Mágico”, a partir del mes de febrero se puso en marcha la **“Carreta turística”**, un innovador módulo de atención e información ubicado estratégicamente en el zócalo municipal, el corazón y punto de encuentro más emblemático del municipio.

El módulo fue instalado en esta zona por su alta afluencia de visitantes, especialmente durante los fines de semana y temporadas vacacionales, siendo la tarde-noche el horario con mayor movimiento turístico.

Desde su apertura y hasta la fecha, el módulo ha atendido y orientado a siete mil quinientas personas, brindándoles información detallada sobre los principales atractivos, rutas culturales, festividades y servicios turísticos de Xochitepec. Este espacio se ha consolidado como un punto de referencia para quienes visitan el



Pueblo Mágico, ofreciendo una atención cálida y personalizada.

Además de su función informativa, la carreta turística cumple un papel clave en la recolección de datos sobre el comportamiento y preferencias de los visitantes. A través de encuestas aplicadas en el lugar, se conocen las necesidades y preferencias del turista, su nivel de satisfacción, así como sugerencias y percepciones que permiten mejorar continuamente la experiencia turística local.

Como muestra de hospitalidad, los turistas que participan en las encuestas reciben un souvenir representativo de Xochitepec, gesto que refuerza el vínculo emocional con el destino y deja una huella positiva de su visita.

Esta acción forma parte del compromiso de la administración municipal por fortalecer la interacción directa con los visitantes, impulsar la promoción turística de manera cercana y humana, y contar con herramientas reales para la toma de decisiones en materia de desarrollo y planeación turística sustentable.

Con iniciativas como esta, Xochitepec reafirma su compromiso con la excelencia turística y con seguir transmitiendo la esencia mágica que lo distingue en todo el país.

Con el compromiso de fortalecer la proyección turística de Xochitepec, Pueblo Mágico, y consolidar su presencia a nivel nacional, participamos activamente en el **“Tianguis Nacional de Turismo 2025”**, celebrado en la ciudad de Tijuana, Baja California, uno de los eventos más importantes del sector turístico en México.

Durante esta edición, Xochitepec formó parte del pabellón del estado de Morelos, representando con orgullo la riqueza cultural, histórica y natural que distingue a nuestro municipio. Nuestra participación tuvo como objetivo promover los atractivos turísticos, la gastronomía tradicional, las festividades populares y la hospitalidad de nuestra gente, logrando posicionar al municipio como un destino auténtico, lleno de experiencias únicas y con una oferta turística diversa.

A lo largo de los cuatro días del evento, se llevaron a cabo reuniones y encuentros con operadores turísticos, agencias de viaje, inversionistas y representantes de otros destinos del país, con el fin de establecer lazos de colaboración y generar oportunidades de promoción conjunta que fortalezcan el flujo de visitantes hacia nuestro Pueblo Mágico.

Asimismo, se presentó material promocional que destaca las maravillas naturales del Cerrito del Calvario, el Centro Histórico, la gastronomía tradicional, los eventos culturales como las Ferias del Pozole, del Mole y del Tamal, así como las Tardes de Son y Danzón, actividades que reflejan la identidad y calidez de nuestra comunidad. La participación de Xochitepec en el Tianguis Nacional de Turismo 2025, reafirma el compromiso de esta administración con el impulso al desarrollo económico local, a través del turismo sostenible y cultural, proyectando a nuestro municipio como un destino que celebra sus raíces, preserva su patrimonio y abre sus puertas a todo México.

“Xochitepec, Pueblo Mágico: donde la historia, la tradición y la hospitalidad se viven en cada rincón”.

En esta administración, estamos trabajando con dedicación y compromiso para impulsar la economía local y fortalecer el sentido de identidad y orgullo en nuestras comunidades. Gracias al



entusiasmo y la colaboración de los habitantes de la localidad de Chiconcuac, llevamos a cabo con gran éxito el **“Festival de la Garnacha”**, un evento que nació con el propósito de quedarse y convertirse en una de las celebraciones más representativas de Xochitepec.

En su edición 2025, decidimos innovar incorporando una temática de circo, ofreciendo a nuestros visitantes una experiencia diferente y enriquecedora. Las presentaciones artísticas inspiradas en la vida circense fueron recibidas con gran entusiasmo por el público de todas las edades, llenando de alegría y color el Zócalo de Chiconcuac, donde se congregaron a quince mil visitantes. Durante el festival, familias completas desde niños hasta adultos mayores, disfrutaron de una amplia variedad de antojitos mexicanos, espectáculos culturales y un ambiente de convivencia sana y festiva.

Como administración municipal, asumimos el compromiso de consolidar el Festival de la Garnacha como un evento insignia dentro de nuestras actividades turísticas y culturales, que promueva el turismo, la unión social y el arraigo de la población hacia su comunidad. Con acciones como esta, Xochitepec demuestra que su nombramiento como Pueblo Mágico ha sido bien ganado, pues a través de sus tradiciones, creatividad y hospitalidad, reflejamos la esencia de un pueblo con historia, identidad y un futuro lleno de vida.

El poblado de Alpuyeca es reconocido por su rica tradición, su espíritu de cooperación y por ser cuna de una de las festividades más emblemáticas del municipio: la **“Feria de la Nieve”**. En el mes de julio próximo pasado, celebramos con gran éxito la octava edición de este evento gastronómico y cultural que se ha consolidado como uno de los más importantes de Xochitepec. En esta edición, la feria atrajo a 15 mil 500 visitantes, quienes disfrutaron de una amplia variedad de sabores de nieve elaborados de manera artesanal, además de espectáculos artísticos, presentaciones musicales y exposición de artesanías para toda la familia, gracias a la organización y colaboración con los comerciantes y productores locales.

Al igual que en otras celebraciones, la Feria de la Nieve desempeñó un papel fundamental en la reactivación económica y turística de las comunidades periféricas del Cerro de las Flores. Desde esta administración, reafirmamos nuestro compromiso de que los beneficios de los eventos turísticos no se concentren únicamente en la cabecera municipal, sino que se distribuyan equitativamente entre todas las localidades que conforman el municipio, fortaleciendo así el sentido de identidad y unidad comunitaria.

Esta administración, se distingue por un firme compromiso de impulso a la economía local y el fortalecimiento de las tradiciones que dan identidad a nuestras comunidades. Con esa visión, en este año, apoyamos el proyecto que se ha convertido en un símbolo de orgullo y unión en la localidad de Atlacholaya: la **“Feria del Mole y del Tamal”**, celebrada en el mes de agosto, consolidándose como un referente turístico gastronómico de la región. En su cuarta edición, la feria superó todas las expectativas, contando con la participación de 70 cocineras tradicionales, prestadores de servicios y artesanos locales, quienes compartieron con orgullo la riqueza gastronómica del Cerro de las Flores. Los protagonistas fueron los moles rojo y verde de guajolote, los tradicionales tamales de fri-



jol y nejos, y una innovadora propuesta de mole de mango, que combinó creatividad y tradición, aportando un toque único a esta celebración.

Para esta edición, la Feria se trasladó a la Casa de la Cultura de Atlacholoaya, por ser un espacio más adecuado para su desarrollo. Como parte de nuestro compromiso con la comunidad, gestionamos la remodelación integral del recinto, incluyendo la colocación de techumbre en las galeras del área principal para los expositores y la rehabilitación de espacios complementarios, garantizando así un entorno digno y funcional para este importante encuentro cultural.

En esta edición, la feria alcanzó una asistencia de 22 mil visitantes, consolidándose como una de las celebraciones más representativas del municipio. Más allá del impacto turístico, esta feria ha fortalecido el arraigo y la identidad de Atlacholoaya, generando oportunidades económicas para las familias locales y preservando el legado culinario que distingue a nuestra tierra.

Con profundo agradecimiento hacia la comunidad de Atlacholoaya, por su confianza y participación, reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando esta feria como un evento insignia de "Xochitepec, Pueblo Mágico", que refleja el espíritu trabajador, hospitalario y festivo de nuestra gente.

"Porque conservar nuestras tradiciones, también es mantener viva la magia que nos distingue".

Con el firme propósito de fortalecer la promoción turística y consolidar el posicionamiento de la **"Marca" "Pueblo Mágico"**, tuvimos el honor de participar en el Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, realizado en la ciudad de Pachuca, la capital del estado de Hidalgo.

En este importante encuentro nacional, Xochitepec formó parte del panel representativo del estado de Morelos, llevando con orgullo la esencia de nuestra historia, cultura y tradiciones. Nuestra presencia en este evento no solo simboliza el esfuerzo continuo por difundir las riquezas que nos distinguen, sino también el compromiso de mantener vivo el espíritu que nos hizo merecedores del nombramiento de "Pueblo Mágico".

Durante este año, nos encontramos en el proceso de refrendar dicho nombramiento, un reconocimiento que ha sido clave para abrir las puertas a espacios de gran relevancia como este Tianguis, donde se reúnen los destinos más emblemáticos del país. Nuestra participación permitió dar a conocer al público nacional la riqueza cultural, histórica y natural de Xochitepec, consolidándolo como un destino que combina autenticidad, tradición y hospitalidad.

Este logro refleja nuestro compromiso por seguir trabajando para que Xochitepec continúe siendo un referente del turismo en México, un lugar que celebra con orgullo su identidad y ofrece experiencias únicas a todos sus visitantes, reafirmando así que la magia de nuestro pueblo vive en su gente, en sus tradiciones y en su historia.

Durante este periodo de administración, asumimos con firme compromiso la tarea de fortalecer la gobernanza turística local, conscientes de la importancia de contar con una estructura sólida que respalde el desarrollo ordenado y sostenible del turismo en nuestro municipio.

Con gran orgullo me permito informar que el pasado mes de octubre, llevamos a cabo la creación e instalación del **"Consejo**



Consultivo Municipal de Turismo del Pueblo Mágico de Xochitepec", un paso fundamental que refleja nuestra visión de consolidar un modelo de participación activa, plural y organizada entre los distintos sectores que conforman la vida turística, cultural, económica y social de Xochitepec.

Este Consejo representa un mecanismo de planificación estratégica y diálogo multisectorial, que permitirá la toma de decisiones informadas y consensuadas, sustentadas en la vocación y potencial turístico de nuestro territorio. Su conformación busca garantizar la transparencia, corresponsabilidad y continuidad en las políticas públicas orientadas al turismo, fortaleciendo así el nombramiento de Xochitepec como Pueblo Mágico y asegurando su permanencia a través de prácticas de gestión inclusiva, participativa y sustentable. De igual manera, el Consejo Consultivo funge como un órgano de consulta, asesoría y vinculación entre el gobierno municipal y la comunidad turística, abriendo espacios de colaboración para prestadores de servicios turísticos, representantes comunitarios, académicos y actores de los

sectores productivos y culturales.

A través de este esfuerzo conjunto, buscamos posicionar al municipio de Xochitepec, como un destino cultural de referencia, generar empleos, impulsar el desarrollo económico local y fortalecer el sentido de identidad y orgullo entre nuestra población.

En esta administración reafirmamos nuestro compromiso con las tradiciones, la historia y el patrimonio de Xochitepec, trabajando cada día para que el título de Pueblo Mágico no solo sea un reconocimiento, sino un reflejo del esfuerzo, la unión y la pasión de su gente.

Con la implementación de estas acciones encaminadas al desarrollo de actividades productivas y a la promoción de un turismo sostenible que genere puesto de trabajo, promueva la cultura y los productos locales, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **"Trabajo decente y crecimiento económico"**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.



Cultura

En el marco de la política pública de hacer del **“Municipio de Xochitepec promotor de la diversidad cultural y el patrimonio histórico”**, bajo el objetivo estratégico de garantizar los derechos culturales y los espacios para su expresión, contribuyendo al enriquecimiento de la vida cultural del municipio, implementamos las siguientes líneas de acción:

Conscientes de que el arte y la tradición son pilares fundamentales para preservar la identidad y el sentido de pertenencia de nuestra comunidad, propusimos la iniciativa denominada **“Tardes de Son y Danzón”**, un proyecto que, desde sus primeros pasos, se ha consolidado como un espacio de encuentro, alegría y convivencia para familias, vecinos y visitantes. Cada quince días, los viernes por la tarde, el kiosco del zócalo de Xochitepec se viste de fiesta: los acordes del son y los compases del danzón llenan el aire, invitando a chicos y grandes a bailar, sonreír y compartir momentos inolvidables. Este rincón del corazón de nuestro pueblo se convierte en un punto de unión donde la música, la danza y la tradición se funden en una atmósfera de armonía y celebración.

Las Tardes de Son y Danzón, es una experiencia que educa y sensibiliza, promueve el respeto por nuestras costumbres, motiva la participación ciudadana y fomenta la convivencia intergeneracional, pues abuelos, padres e hijos comparten el mismo espacio en un ambiente seguro, familiar y lleno de alegría.

En alineación con el Plan Municipal de Desarrollo, hemos enfocado nuestros esfuerzos en la promoción y consolidación de eventos culturales que impulsen la integración social y celebren nuestras tradiciones. Un claro ejemplo de ello es el **“Carnaval del Cerro de las Flores”**, una festividad que, como cada año, ha logrado reunir a miles de personas en un ambiente lleno de alegría, color y cultura.

Durante esta edición, el Carnaval contó con la participación de 12 comparsas que desfilaron a lo largo de dos días, mostrando la riqueza, el talento y la diversidad cultural del estado de Morelos. Asimismo, tuvimos el honor de recibir a 20 contingentes provenientes de distintos municipios del estado, además de la distinguida presencia del Pueblo Mágico de Tonatico, Estado de México, como invitado especial, con quien compartimos la visión de preservar y difundir nuestras tradiciones.

En total, 16 mil personas se dieron cita para disfrutar de esta gran celebración, que culminó con el emblemático brinco de chínelo, llenando de vida, música y color las calles de Xochitepec. Estas festividades no solo reflejan el espíritu alegre, festivo y participativo de nuestros habitantes, sino que también proyectan a Xochitepec como un destino donde la cultura, la tradición y la convivencia se viven intensamente.

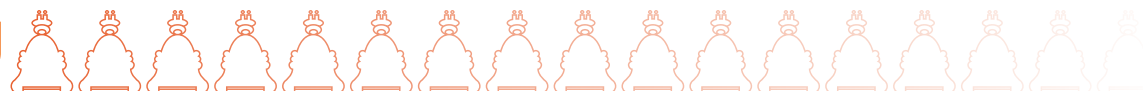
En el marco de las festividades patrias, el municipio de Xochitepec, Pueblo Mágico, celebró con gran orgullo y entusiasmo el 15 de septiembre, fecha emblemática que conmemora el inicio de la Independencia de México.

En el periodo que se informa, asumimos como prioridad el fortalecimiento de la identidad, el sentido de pertenencia y el patriotismo de la comunidad xochitepequense, promoviendo



actividades que enaltezcan nuestras tradiciones y valores nacionales. De esta manera celebramos con orgullo y entusiasmo el **“Día de la Independencia”**, con la presentación de diversos números culturales y artísticos, que se ofrecieron a las familias xochitepequenses y visitantes. Cerramos el evento con el tradicional Grito de Independencia, para posteriormente disfrutar del espectáculo de fuegos artificiales que iluminaron de colores el cielo de Xochitepec.

Con la implementación de estas acciones de protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural, así como de la aplicación de instrumento de vigilancia de los efectos en el desarrollo sostenible para lograr un turismo sostenible que genera puestos de trabajo y promueva la cultura, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Ciudades y comunidades sostenibles”** y **“Producción y consumo responsable”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.



Desarrollo Agropecuario

En el marco de la política pública de hacer del **“Municipio de Xochitepec impulsor del desarrollo agropecuario”**, bajo el objetivo estratégico de fortalecer el desarrollo del sector, conservando y restituyendo el valor que tiene esta actividad económica para el municipio y las familias productoras, al incrementar sus ingresos y mejorar la seguridad alimentaria, implementamos las siguientes líneas de acción:

En el periodo que se informa, en el fortalecimiento de la producción agrícola y la recuperación del campo xochitepequense, implementamos el programa **“Apoyo con barbechos”**, con el objetivo mejorar la productividad del suelo agrícola, mediante la preparación oportuna y adecuada de las parcelas, en el incremento del rendimiento de los cultivos básicos de temporal como el maíz, el sorgo y el arroz, y disminuyendo los costos de producción para las y los agricultores. El programa comprende el uso maquinaria para el barbecho y desvarada, actividad esencial para remover y oxigenar el suelo, mejorar la infiltración de agua y eliminar maleza antes del ciclo de siembra.

Durante el presente ejercicio, apoyamos a los productores del campo con 350 barbechos, lo cual representó una superficie de 640 tareas, distribuidas entre los cinco ejidos del municipio: Alpuyeca, Xochitepec, Chiconcuac, Real del Puente y Atlacholaya, brindando un ahorro económico del 100 por ciento a los productores en esta actividad.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de la infraestructura rural y agropecuaria, llevamos a cabo la adquisición de dos retroexcavadoras de gran capacidad operativa, a través de una inversión total de 3 millones 990 mil pesos, con recursos del **“Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico”** (FAEDE), con el objetivo de dotar al municipio de herramientas técnicas que permitan mejorar las condiciones de acceso, operación y mantenimiento de las áreas de producción agropecuaria, como el mantenimiento y desazolve de canales de riego, la construcción y rehabilitación de caminos de saca y contingencias que bloquean el acceso a las parcelas. Esta inversión representa un avance importante en la **“autosuficiencia operativa del municipio”**, permitiendo la atención oportuna de las necesidades del sector agrario.

Asimismo, para impulsar la soberanía alimentaria, mejorar el rendimiento de los cultivos básicos y disminuir la carga económica de las familias campesinas y pequeños productores dedicados al cultivo de maíz de temporal, hicimos entrega de apoyos para mejorar la fertilidad del suelo y aumentar la productividad, con acceso gratuito a fertilizantes financiados, a través del **“Fondo de Aportaciones Estatales para el Fortalecimiento de los Municipios”** (FAEFOM 2025), siendo beneficiados 300 productores con una inversión total de 300 mil pesos.

Bajo la línea de acción de impulso a la productividad, la modernización del campo y la autosuficiencia alimentaria, implementamos la **“Feria Agropecuaria 2025”**, para que, a través de financiamiento con recursos del FAEFOM, los productores adquirieran las herramientas de trabajo, maquinaria ligera y equipos agrícolas necesarios y que facilitan sus labores cotidianas, reducen los tiempos de trabajo, aumentan la eficiencia productiva en la mejora de las condiciones de vida, al reducir costos operativos en sus parcelas.



La “Feria”, además de dignificar el trabajo en el campo, con la tecnificación de los pequeños productores, promovió la equidad en el acceso a recursos al alcanzar una inversión total de 470 mil pesos, siendo beneficiados a un total de 391 productores integrantes de los cinco ejidos del municipio.

De igual manera, para mejorar la germinación y el rendimiento por hectárea, la calidad del grano y la resistencia a plagas y enfermedades, en el periodo que se informa celebramos la **“Feria de la Semilla 2025”**, para dotar a los productores agrícolas de semillas certificadas y mejoradas de maíz y sorgo, siendo beneficiados con esta acción 400 productores de temporal, de los cinco ejidos del municipio, con una inversión total por 400 mil pesos.

Como parte de las acciones estratégicas, implementamos el programa de **“Apoyo con insumos de fertilizante y agroquímicos”**, con financiamiento del FAEFOM 2025, para productores locales en el mejoramiento de la fertilidad del suelo, optimización del desarrollo vegetativo de los cultivos y reducción de las pérdidas por plagas y enfermedades, garantizando así cosechas más abundantes y sanas.

De esta manera, entregamos un total de 11 mil 781 toneladas de fertilizante químico de alta eficiencia y distribuimos 9 mil 975 litros de agroquímicos adecuados para el control de plagas y enfermedades en maíz, sorgo y otros cultivos de riego y temporal, beneficiando con esta acción a 506 productores agrícolas de los cinco ejidos del municipio con insumos mejorados subsidiados al 100 por ciento y una inversión de 6 millones 800 mil 108 pesos.

Con estas acciones implementadas, reafirmamos la voluntad de romper con el abandono histórico del campo, al dar respuesta a las demandas de los productores y generar condiciones para un desarrollo rural justo, productivo y sostenible, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y en congruencia con las políticas públicas de apoyo al agro nacional.

Como parte de las estrategias para diversificar la producción agrícola, impulsar los cultivos de alto valor comercial y mejorar la rentabilidad de los sistemas de producción, implementamos el programa **“Apoyo a Productores Bajo Cubierta”**, financiado con recursos del FAEFOM 2025, en el fortalecimiento de la producción de jitomate en sistemas de invernadero, a través de la entrega de semilla mejorada de alto rendimiento e insumos agrícolas complementarios, adecuados para el cultivo protegido. Con una inversión por 210 mil pesos, beneficiamos con este programa, no solo a los 18 productores directamente involucrados, sino también al desarrollo económico local, ya que el jitomate es uno de los productos de mayor demanda en los mercados y su producción representa una fuente importante de ingreso y empleo en la zona.

Reconociendo la importancia estratégica que tiene el sector pecuario en la seguridad alimentaria y en la economía rural del municipio, y en congruencia con las políticas sanitarias estatales y federales llevamos a cabo el programa **“Pruebas de Tuberculosis y Brucelosis”**, financiado con recursos FAEFOM 2025. Para prevenir riesgos sanitarios, proteger la salud humana y animal, y garantizar la inocuidad de los productos cárnicos y lácteos, en el periodo que se informa, realizamos 702 pruebas de brucelosis y tuberculosis bovina en el hato ganadero del municipio las cuales fueron aplicadas de forma gratuita beneficiando a 37 ganaderos del municipio, con



una inversión de 105 mil pesos.

Consciente de los retos que enfrentan los productores ganaderos durante las temporadas de estiaje y escasez de forraje, implementamos dos programas fundamentales para garantizar una alimentación adecuada del ganado. El programa de **“Apoyo con Pacas de Sorgo”** y el de **“Apoyo con entrega de Alimento para Ganado Bovino”** como suplemento alimenticio de emergencia, beneficiando con la entrega de mil 500 pacas de sorgo y 29 toneladas de alimento a 37 ganaderos, lo que representó una inversión por 297 mil 500 pesos.

Con el objetivo de fortalecer la legalidad y seguridad del patrimonio ganadero, impulsamos el proceso de actualización y regularización del **“Registro de Fierro Quemador”**, instrumento indispensable para la identificación y legal tenencia del ganado, otorgando de forma gratuita, 40 actualizaciones de patente del registro de fierro quemador, en beneficiando de igual número de ganaderos.

Reconociendo la importancia de la actividad acuícola como fuente de alimentos de alto valor nutricional, generación de empleos y motor del desarrollo rural implementamos el programa de **“Apoyo a Productores Acuícolas”** con financiamiento del FAEFOM 2025. El objetivo principal del apoyo, fue fortalecer la productividad y sostenibilidad de las granjas acuícolas dedicadas al cultivo de tilapia, mediante el suministro de alimento balanceado e insumos clave para el mantenimiento operativo de los espacios de producción, beneficiamos de manera directa a 6 productores acuícolas del municipio, con la entrega de 17 toneladas de alimento balanceado para peces tilapia, subsidiado al 100 por ciento, permitiendo un ahorro económico significativo para los productores.

Asimismo, llevamos a cabo la distribución de herramientas como podadoras, desbrozadoras y bombas de agua, necesarias para el mantenimiento de las granjas, con una inversión de 100 mil pesos.

Como parte de las acciones prioritarias de este Gobierno Municipal en materia de protección ambiental y sanidad agropecuaria, en atención a la necesidad urgente de controlar la contaminación generada por el uso indiscriminado de agroquímicos en el medio rural, implementamos el programa **“Campo Limpio”**, en coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Morelos (CESVMOR). El objetivo central de este programa es reducir la contaminación de suelos, cuerpos de agua y canales de riego, ocasionada por el abandono inadecuado de envases vacíos de agroquímicos, a través del establecimiento de un sistema eficiente de recolección, traslado y disposición final adecuada de dichos residuos peligrosos.

A la fecha hemos recolectado un total de 500 kilogramos de residuos plásticos contaminados, evitando que estos terminaran en parcelas, canales, barrancas o cuerpos de agua, donde su presencia representa una amenaza de incidencia en la salud humana, animal y los ecosistemas.

Con la implementación de estas acciones de seguridad alimentaria, promoción de la agricultura sustentable, mejoramiento de los ingresos de los productores agrícolas y pecuarios, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Poner fin al Hambre”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.

Licencias

Bajo la política pública de un **“Promotor de la industria, el comercio y los servicios en el municipio”** y el objetivo estratégico planteado a corto plazo de generar el desarrollo de los sectores impulsando la vocación productiva y económica de las localidades, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Durante el periodo sobre el cual se informa, se dio trámite de registro a 14 solicitudes de apertura de pequeños comercios de giros que no sobrepasa los 60 metros cuadrados, bajo el régimen del **“Sistema de Apertura Rápida de Empresas”** (SARE), dando cumplimiento a la simplificación de requisitos para la regularización y apertura de nuevos establecimientos comerciales dentro del Municipio.

En el periodo de gobierno, nos dimos a la tarea de llevar a cabo el levantamiento del **“Censo sobre las actividades económicas”** presentes en el municipio. En las entrevistas censales, se invitó a los propietarios y titulares de los establecimientos a regularizar su situación, y para ello se llevaron a cabo visitas en las 14 colonias y localidades, así como la cabecera municipal de Xochitepec, registrando cada giro comercial. Gracias a este proceso, se logró un acercamiento directo con 500 unidades de negocio para orientarles en la obtención de su licencia de funcionamiento, con el objetivo de que operen de manera legal y conforme a la normatividad municipal.

En esta administración trabajamos en estricto apego al cumplimiento del reglamento municipal y otras distintas leyes aplicables. Por ello se han llevado a cabo diversos **“operativos”** que, en lo que va del periodo, suman un total de 45 acciones, mediante las cuales se atendieron quejas e irregularidades en varios establecimientos y comercios en vía pública. Las principales acciones realizadas fueron: 10 inspecciones de giros de restaurantes bar; 20 inspecciones a comercios con invasión de banquetas, invitando a despejarlas, así como al arroyo vial; 10 retiro de comerciantes ambulantes y; finalmente, cinco inspecciones para el ordenamiento del comercio semifijo de la explanada del zócalo municipal, realizando revisando licencias de funcionamiento, liberación de espacios públicos y el cumplimiento del horario permitido.

Asimismo, en apoyo al sector implementamos la **“Campaña de Condonación de Recargos”**, en el pasado trimestre, ofreciendo a los titulares de los negocios y licencias de funcionamiento, la oportunidad de regularizar su situación. Gracias a esta iniciativa, se logró la recaudación de las contribuciones correspondientes, de conformidad a lo establecido en la Ley de Ingresos del municipio, garantizando que los establecimientos operen en orden, con seguridad y en cumplimiento a la normativa vigente.

Con la implementación de estas acciones de promoción del crecimiento económico sostenido, la creación de puestos de trabajo, el emprendimiento, la creatividad, la innovación, fomento a la formalización y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Trabajo decente y crecimiento económico”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.



Planeación del Desarrollo

Bajo la política pública de un **“Municipio de Xochitepec promotor del desarrollo ordenado”** y el objetivo estratégico planteado a corto plazo de ordenar y hacer más eficiente el crecimiento urbano y la inversión productiva con apego a los criterios de sustentabilidad, en la mejora de la calidad de vida, la protección del medio ambiente y el impulso de la economía local sostenible, a través de instrumentos de planeación y de ordenamiento territorial actualizados, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Para mi gobierno es una prioridad integrar las dimensiones: social, económica y medioambiental, mediante una adecuada planeación urbana, esto nos permite fomentar y crear entornos urbanos y verdes, impulsar una movilidad más eficiente y promover el uso de energías renovables, contribuyendo así, a una mejor calidad de vida para las y los habitantes de nuestro Municipio.

En este sentido la Modificación Parcial del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Xochitepec; constituye un instrumento que establece un marco de referencia para la planeación urbana, con el propósito de regular los procesos territoriales, a partir de su identificación, análisis y evaluación a corto y mediano plazo.

A través de la administración del desarrollo urbano, buscamos brindar certeza en el cumplimiento del ordenamiento territorial sustentable, mediante la aplicación de instrumentos técnicos, jurídicos y normativos que permiten el adecuado control de los usos y destinos del suelo con los que cuenta el municipio.

La vocación turística de nuestro municipio, es innegable, por ello, el desarrollo económico municipal se orienta a promover y atender los sectores turístico y de servicios, creando condiciones que, en materia de desarrollo económico, turístico y urbano permitan que los sectores público y privado, encuentren en nuestro municipio un espacio propicio para el crecimiento, la inversión y nuevas posibilidades de desarrollo.

Nuestro bello municipio de Xochitepec cuenta con una ubicación territorial estratégica, rodeado de cerros, ríos, cascadas y una abundante vegetación de selva baja caducifolia. Posee un clima cálido subhúmedo la mayor parte del año y un gran potencial para el cultivo de maíz, calabaza, frijol, cacahuete y caña. Asimismo, dispone de dos importantes vías de comunicación: la Carretera Federal México – Acapulco y la Autopista del Sol, que conecta a la Ciudad de México con el estado de Guerrero. Además, forma parte de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, lo que lo convierte a Xochitepec en el próximo polo de desarrollo estratégico del estado de Morelos.

Derivado de lo anterior, hemos impulsado positivamente el crecimiento urbano mediante el desarrollo de nuevos asentamientos humanos, industriales y comerciales, los cuales generan una importante derrama económica que contribuye al desarrollo del municipio y de la población. Por esta razón, no hemos dejado de emprender acciones orientadas a la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, en estricto apego a lo que establecen los planes y programas de desarrollo urbano vigentes.

Cabe destacar que, en materia de administración urbana, la población ha mostrado una mayor participación y colaboración coadyuvante con el desarrollo urbano municipal. En cumplimiento a lo establecido en la Modificación Parcial del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Xochitepec y el Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico Local, la asesoría en materia de usos y destinos del suelo, se ha conver-



tido en una herramienta fundamental que impulsa acciones urbanas encaminadas al fortalecimiento del desarrollo ordenado y sustentable del municipio.

En este sentido y en apego a lo señalado por la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos y sus reglamentos, así como al Reglamento de Construcción de este municipio, durante este primer año de mi gobierno hemos emitido un total de 465 acciones urbanas en beneficio de un mejor Xochitepec.

Quiero destacar que en este tema hemos cumplimos al 100 por ciento con la atención de solicitudes recibidas, brindando a la ciudadanía un trato digno, solidario y empático a sus necesidades, siempre en estricto apego a la normatividad vigente.



Catastro

A principios del año, en coordinación con la Comisión Estatal de Reservas Territoriales (CERT), llevamos a cabo la firma de un convenio que ha brindado certeza jurídica sobre los límites intermunicipales. Como parte de este trabajo, se colocó la placa Geodésica correspondiente, con la denominación del **“kilómetro cero”** en el zócalo de nuestro “Pueblo Mágico de Xochitepec”. Esta acción ha permitido mejorar precisión en la realización de los levantamientos topográficos, facilitar la medición de distancias y ángulos entre distintas ubicaciones y fortalecer la cartografía municipal, contribuyendo a la elaboración de mapas detallados y actualizaciones.

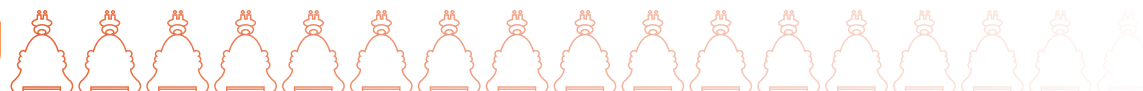
En el mes de abril próximo pasado, llevamos a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Xochitepec y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS). Este acuerdo ha sido de gran beneficio, ya que facilita el acceso a la regularización de propiedades y brinda mayor seguridad jurídica a las familias de Xochitepec, permitiendo que los trámites sean más ágiles y económicos. Asimismo, se realizó la entrega de escrituras a las y los beneficiarios de los extintos Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR) y Casa Propia para los Morelenses (CAPROMOR).

Con el proyecto de modernización catastral, a través de la Dirección de Catastro hemos logrado actualizar la información geográfica, proteger los datos e información, mejorar la precisión de las mediciones. Asimismo, se han digitalizado procesos y trámites, generado una gestión más eficiente que contribuye al desarrollo económico y social del municipio. Este esfuerzo también ha permitido optimizar la recaudación de contribuciones y mejorar la planeación urbana. Con estas acciones impulsamos una administración pública moderna, eficiente y orientada al servicio de la comunidad.

En el periodo que se informa hemos realizado un total de 4 mil 413 levantamientos y 4 mil 413 planos catastrales, beneficiados cada uno de los ciudadanos que los solicitaron, quienes ahora cuentan con los documentos con información precisa y verídica. Estas acciones incluyeron visitas de campo para actualizar datos como superficie de terreno, superficie construida, medidas y colindancias, garantizando así que las y los ciudadanos puedan realizar, con plena certeza, los trámites que requieran.

Asimismo, se registró un incremento en los predios en el padrón catastral. En el periodo que se informa se contabilizaron un total de 41 mil 811 predios, teniendo un incremento de un mil 787 nuevos registros.

Por último, se gestionaron 95 copias certificadas de documentación existente en el expediente de las y los ciudadanos interesados en ser beneficiarios para la contratación del servicio de toma de agua de Cumbres del Campestre.



Fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos

De acuerdo con lo que establece el Plan Municipal de Desarrollo, el Municipio de Xochitepec es consolidado como un promotor del desarrollo ordenado. Esto se impulsa mediante la revisión continua de los proyectos ingresados a la Dirección de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos, con el propósito de garantizar de que cada uno cumpla con la normatividad aplicable. Es decir, se asegura que los desarrollos habitacionales autorizados cuenten con soluciones integrales para la prestación de servicios básicos como lo son agua potable, drenaje y energía eléctrica, así como con las áreas verdes y áreas de donación que establecen los instrumentos normativos en materia de planeación urbana como los son los Programas de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) y Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable (PDUS) vigentes. Todo ello se realiza procurando no afectar a las colonias y desarrollos ya existentes, como parte de un crecimiento integral, equilibrado y sustentable.

Derivado de ello en este primer año de administración hemos autorizado diversos trámites en cuanto a autorizaciones de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos en el territorio municipal, por lo que se expidieron un total de 16 autorizaciones de manera oportuna, dando en todo momento un servicio de calidad a la ciudadanía que lo solicitó.

De igual manera, realizamos supervisión de manera constante de los desarrollos habitacionales (fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos) que se encuentran en proceso de construcción, con el fin de verificar que las obras de urbanización en ejecución correspondan a las autorizadas, tanto en su proceso constructivo como en materiales establecidos en el proyecto.

En lo que va del año, hemos realizado 12 supervisiones a los diferentes desarrollos autorizados, verificando el avance de las obras programadas de acuerdo a los calendarios de obra presentados.

Todas estas acciones realizadas en este año de gestión, están encaminadas en todo momento a vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de ordenamiento territorial y de gestión ambiental, con el propósito de lograr un crecimiento del municipio ordenado, sustentable y que permita detonar zonas de crecimiento económico en el municipio, generando una mejor calidad de vida para la población.

Otras acciones que hemos implementado, están relacionadas con la regularización de inmuebles municipales con equipamientos, educativos, deportivos o administrativos del Gobierno del Estado y Municipal, y que no cuentan con la documentación correspondiente que acredite su posesión. Para ello estamos realizando levantamientos físicos en campo para conocer el estado actual de cada inmueble y determinar la división y segregación de los espacios que ocupa cada uno de estos equipamientos. Posteriormente, se llevará a cabo el proceso de protocolización y escrituración de cada una de las fracciones, a fin de entregar a cada dependencia o institución el documento de propiedad correspondiente al predio que ocupa. Este trabajo nos permitirá contar con un inventario actualizado y real de los inmuebles con los que cuenta el municipio, así como avanzar en la regulariza-



ción jurídica de su propiedad. Además, de brindar certeza legal sobre la posesión de los predios, lo que a su vez nos permitirá acceder a proyectos de inversión destinados a la construcción de nuevos equipamientos que se requieren en el municipio.

Con la implementación de estas acciones de urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión

participativa en el acceso a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Ciudades y comunidades sostenibles”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.

Protección ambiental

Bajo la política pública de un **“Municipio protector de los recursos naturales”** y el objetivo estratégico planteado a corto plazo de preservar el medio ambiente y los recursos naturales del Municipio, a fin de evitar su deterioro, asegurando un entorno saludable para las generaciones presentes y futuras, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

En este primer año de administración, nuestro compromiso es dar continuidad al trabajo bajo un sólido marco jurídico ambiental, garantizando la protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía y la conservación de los recursos naturales del municipio. Para ello, hemos implementado mayores y mejores acciones de vigilancia y cumplimiento en materia de ordenamiento urbano, instalación de empresas y comportamiento social, asegurando un desarrollo responsable y sostenible.

El reto, es reducir los riesgos derivados de la contaminación y la erosión de los recursos naturales, fomentando un crecimiento sustentable y ordenado en el municipio. Para ello, trabajamos de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, así como con diversas instituciones Estatales y Federales.

Con el propósito de conservar y salvaguardar los recursos naturales de nuestro municipio, esta administración ha desarrollado diversas actividades orientadas a fomentar la concientización y participación de la sociedad en general en el cuidado y uso responsable de dichos recursos.

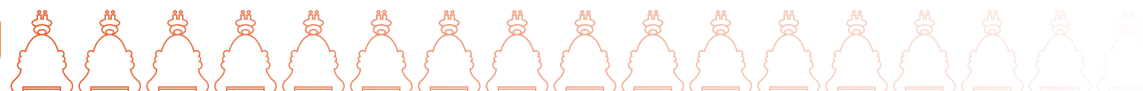
En seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio (POEL); esta Administración capacitó al personal de las diversas Direcciones del Ayuntamiento, mediante un **“Taller de Ordenamiento Ecológico Territorial”**. Con esta formación se fortalece la capacidad institucional para generar instrumentos que regulen el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de proteger el medio ambiente y los recursos naturales del Municipio.

Como parte de las acciones para el control de la erosión y la deforestación del suelo, esta Administración, puso en marcha una ambiciosa campaña de reforestaciones denominada **“Reverdece Xochitepec”**; iniciando la temporada de reforestaciones, en el mes de julio y concluyendo en el mes de septiembre, aprovechando el periodo de lluvias, para asegurar un mejor afianzamiento de los árboles recién plantados.

En la implementación del programa, se trabajó en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, la sociedad civil y la comunidad escolar del Municipio. En el periodo que se informa se realizaron seis jornadas de reforestación y un avance de un mil 582 árboles plantados en lugares que requieren la atención como: en la localidad de Real del Puente; la Unidad Habitacional José María Morelos y pavón; la Colonia San Miguel la Unión y; los fraccionamientos Solares y Vista Santa.

Por su relevancia ecológica, destaca la reforestación realizada en **“Loma Encantada”** perteneciente a la Colonia Loma Bonita, en la que intervenimos cuatro hectáreas con árboles típicos del a selva baja caducifolia.

De manera permanente, hemos estado promoviendo la educación ambiental con la realización de **“Talleres de educación ambiental”**, orientados a fortalecer una cultura de protección al medio



ambiente. Estas acciones están dirigidas a comerciantes, instituciones educativas y a la comunidad en general, contando con la participación de la empresa MAPED México S.A. de C.V. A la fecha, hemos realizado un total de 31 pláticas de concientización y talleres, sobre temas como los plásticos de un solo uso, manejo de aceite quemado, la disposición de pilas, cuidado de bosques, elaboración de repelentes naturales, concientización ambiental, biodiversidad mexicana, huertos familiares y polinizadores; además del seguimiento a los diversos puntos de acopio. Gracias a estas actividades, se logró la participación y capacitación de dos mil 435 personas de las localidades de: Atlacholoaya, Chiconcuac, Alpuyeca, Real del Puente, Las Flores, La Cruz, Las Rosas, Lázaro Cárdenas, San Miguel La Unión, Centro y Fraccionamientos, así como a la comunidad estudiantil de nivel básico y medio superior.

Se han aplicado acciones reforzadas de la captación de aceite quemado y pilas, colocando puntos de acopio de residuos de aceite quemado de uso doméstico y pilas en diferentes espacios públicos del municipio y ayudantías.

Dentro de la **“captación del aceite quemado”**, en el periodo que se informa, hemos recolectado 400 litros de aceite, evitando así, la contaminación de 400 mil litros de agua de nuestros mantos freáticos. Este aceite fue entregado al programa “Zayta” de Rotary Internacional Club Jardines de Cuernavaca (Club Rotario Cuernavaca), mediante cual se obtuvo una silla de ruedas, tres pares de muletas y cinco bastones, en beneficio de personas con discapacidad.

Por cuanto a la **“recolección de pilas”**, hemos entregado a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del gobierno del estado, 70 kilos de pilas para su correcto manejo y disposición final.

Asimismo, con la finalidad de restaurar, preservar y conservar el medio ambiente, esta Administración impulsa una cultura de limpieza y de responsabilidad hacia nuestros recursos naturales. Por ello, se ha trabajado en coordinación con el sector público y el sector educativo para realizar **“jornadas de limpieza”**, que garanticen espacios libres de agentes contaminantes, promoviendo al mismo tiempo la concientización ambiental entre niñas, niños y jóvenes de los distintos niveles educativos.

Hasta el mes de septiembre, se han llevado a cabo ocho brigadas de limpieza en beneficio de la comunidad, en las cuales han participado de manera activa 265 personas. Las comunidades beneficiadas por este programa fueron: Benito Juárez, Las Flores, Atlacholoaya, Chiconcuac y Loma Bonita.

Como parte del compromiso de esta Administración para generar conciencia sobre la importancia de conocer, cuidar y preservar nuestros recursos naturales, así como para promover la participación de la sociedad en la protección del medio ambiente, llevamos a cabo una **“Feria del Agua”**, en conmemoración del **“Día Mundial del Agua”**.

En el marco de esta actividad, se realizó una amplia jornada de limpieza en la “Cuenca del Río Apatlaco”, específicamente en La Ribera de la Unidad Deportiva Mariano Matamoros. Esta acción se desarrolló con el apoyo de instituciones federales (CONAGUA), Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (FEMSA), el Corporativo Azucarero Emiliano Zapata y la comunidad en general, logrando la participación de 400 personas.

En colaboración con la Secretaría de Desarrollo Sustentable,



esta Administración ha trabajado de manera continua en el acondicionamiento de un espacio destinado a la implementación de un **“Jardín de Polinizadores”**, un **“Jardín de Hierbas Aromáticas”** y un **“Huerto Urbano”**. Estos espacios tienen como objetivo generar conciencia en la comunidad sobre la biodiversidad vegetal existente en



el Municipio, promoviendo su cuidado, mantenimiento y preservación. Asimismo, se busca fortalecer el vínculo con las plantas aromáticas utilizadas en la herbolaria tradicional mexicana, poniéndolas a disposición de la ciudadanía.

El Jardín de Polinizadores, el Jardín de Hierbas Aromáticas y el

Huerto Urbano quedaron establecidos en el parque **“El Zapote”**, donde se realizan supervisiones periódicas en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Dentro de las actividades de concientización ambiental, realizadas por esta Administración, y tomando en consideración que el turismo sustentable, está orientado a la conservación, preservación y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, este año se implementó el programa **“Senderos interpretativos”**. Dichos programas están diseñados para dar a conocer la riqueza natural, biodiversidad y patrimonio biocultural de Xochitepec, teniendo como principal objetivo principal, la sensibilización de la comunidad sobre la conservación ambiental y fomentar un sentido de pertenencia.

Dichos senderos, aprovechan los paisajes y los recursos naturales del Municipio. Entre las actividades que pueden realizar los participantes, se encuentran la observación de aves, la identificación de plantas, avistamiento y fotografía de flora y fauna, recolección de residuos sólidos urbanos y talleres con pláticas informativas. Esta Administración, diseñó seis rutas de senderismo con un potencial para el turismo sustentable, ubicadas dentro las “Unidades de Gestión Ambiental (UGAs)” del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), que permiten su desarrollo, integración además a las comunidades aledañas para impulsar una economía circular que las beneficie directamente. Los senderos se desarrollaron en las siguientes lomeríos y cerros: Cerro del Ídolo (con dos rutas), Cerro de la Cruz, Cerro del Mechonchi, Cerro del Topo y Loma Encantada – Coaxcomac.

En el periodo que se informa, se han realizado seis “Senderos Interpretativos”, con la presencia de 605 personas de diferentes edades, que participaron de manera activa en los recorridos.

Para conmemorar el día mundial de la vida silvestre, propusimos la realización de un **“Concurso de fotografía”**. En esta edición se tuvo una participación de 13 personas interesadas y que, a través de las redes sociales, enviando sus mejores fotos de captura de animales y plantas del municipio. El ganador del concurso fue el Ciudadano Mario Rodríguez Cerón, con la fotografía “El Centinela de la Noche”

Derivado de la afectación generada por el sistema radicular de los ejemplares arbóreos ubicados sobre la línea de conducción de agua potable en Avenida San Ramón hacia el poblado de Chiconcuac, en coordinación con el comité de agua potable y vecinos de la localidad, llevamos a cabo acciones de prevención con la **“reubicación de árboles”** para evitar daños a la infraestructura y a la comunidad. En este sentido, realizamos las siguientes actividades:

Primeramente, la identificación y cuantificación de los ejemplares ubicados en la zona y considerados candidatos para trasplante. Una vez determinados, se ofreció a la comunidad general, la posibilidad de adopción de los mismos. De manera posterior, se realizó una inspección y marcaje de los ejemplares a trasplantar en la Avenida San Ramón. En el lado opuesto al área de afectación, con el fin de contar con el espacio adecuado para el trasplante sin generar riesgos y se realizó la excavación de las cepas. Finalmente, y garantizando su reubicación en zonas donde no representara afectaciones a la infraestructura ni la población, se llevó a cabo el trasplante y donación de 218 ejemplares arbóreos.



Trámites en general

De manera particular y en atención a la ciudadanía, dimos atención a 325 denuncias ciudadanas, 282 solicitudes de Cartas de “No” afectación arbórea, 361 solicitudes de permisos podas y/o derribos, 101 vistos buenos ambiental y 180 Refrendos de Visto Bueno ambiental, sumando a la fecha en total de un mil 249 tramites.

Con la implementación de estas acciones de reducción del impacto ambiental negativo, la reducción de desechos con actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, la educación, sensibilización y capacitación para mitigar el cambio climático, la adopción de medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad entre otros, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Ciudades y comunidades sostenibles”, “Producción y consumo responsable”, “Acción por el clima” y, “Vida y ecosistemas terrestres”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.

SAPMXO

Bajo la política pública de un **“Municipio responsable del cuidado del agua”** y el objetivo estratégico planteado a corto plazo de concientizar a la población sobre la importancia de hacer uso racional y cuidado de agua y propiciar su involucramiento en la integración de políticas, programas y proyectos en la materia para mantener e incrementar la cobertura del servicio, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Con el objetivo de conservar, mantener y mejorar las fuentes de abastecimiento, gestionamos la participación del municipio en diversos programas federales y estatales, en alineación con el Plan Municipal de Desarrollo. Durante este primer año de administración, se participó en tres programas orientados a la rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de infraestructura hidráulica, así como en la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

A través del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), se invirtieron un millón 78 mil pesos en la adquisición de equipos de bombeo y dispositivos para eficientar el consumo de la energía eléctrica.

De igual forma, bajo el Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), se adquirieron equipos sopladores destinados al tratamiento de aguas residuales para la planta de tratamiento de Solares.

En un convenio tripartita Municipio–CEAGUA–CONAGUA, se inició la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “Atlacholoaya”, que brindará servicio a la comunidad del mismo nombre y una inversión por 19 millones de pesos.

Asimismo, durante el primer año de administración, realizamos trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo y rehabilitación de redes hidráulicas, con el objetivo de garantizar el acceso al servicio de agua potable y mejorar su eficiencia en las distintas comunidades del municipio. Entre las principales acciones destacan:

La reparación de línea de conducción en Villas de Xochitepec (Sección D):

Debido al desgaste por la antigüedad de la tubería, se efectua-



ron trabajos de excavación, localización de fugas y sustitución de tramos dañados. Se instaló tubería de PVC hidráulico de seis pulgadas a lo largo de la calle Avenida del Huerto.

La extracción y reparación de equipos de bombeo en pozos de abastecimiento:

Ante fallas en motores y bombas sumergibles, se realizaron maniobras de extracción, reparación y reinstalación en los siguientes pozos:

Pozo Arroyos: Se extrajo y reparó el equipo de bombeo que abastece al Fraccionamiento Arroyos de Xochitepec.

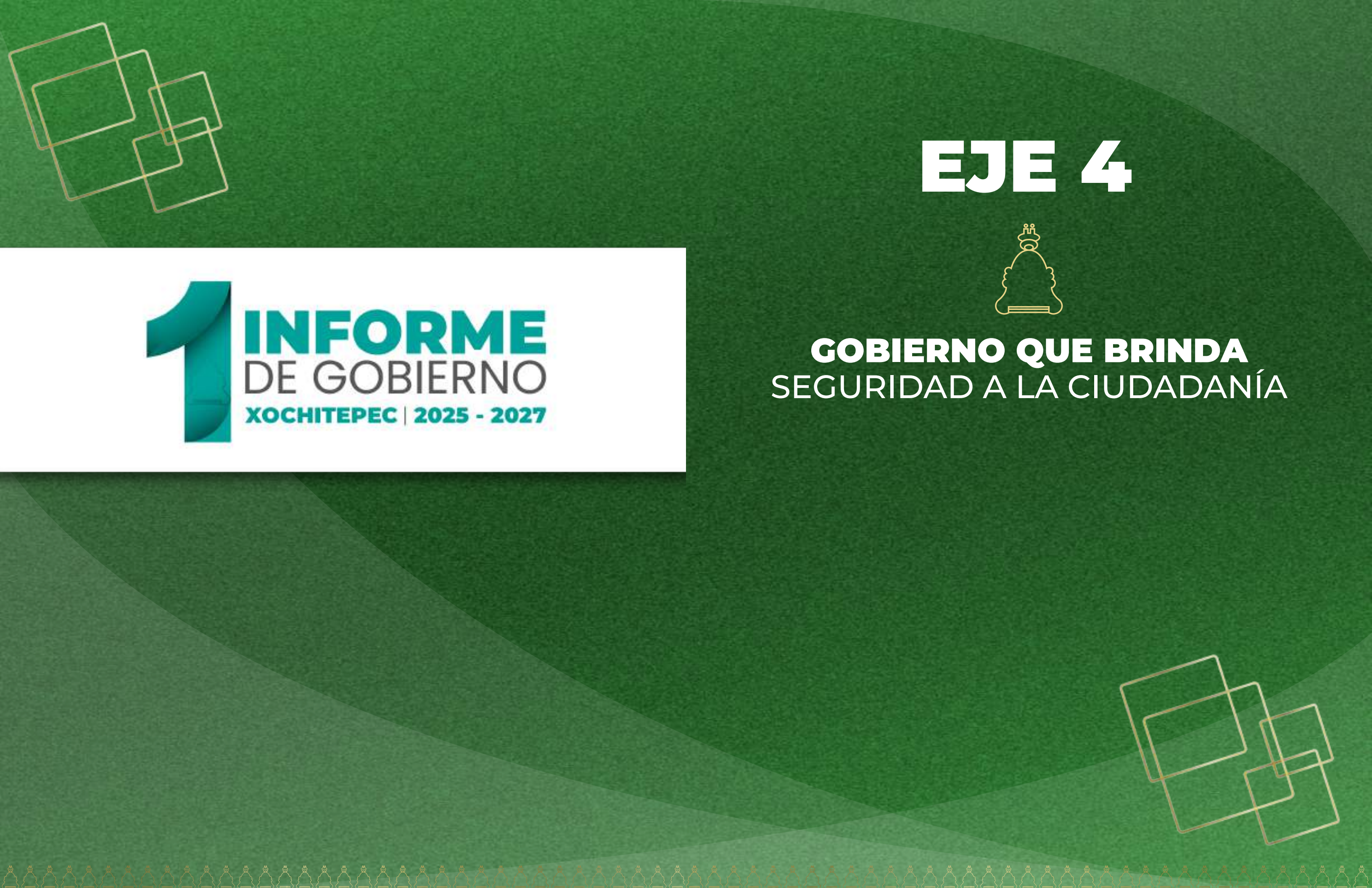
Pozo Villas: Se sustituyó el equipo dañado por uno de repuesto para evitar el desabasto en los fraccionamientos Villas C, D y Residencial El Encanto.

Pozo Tlazala: Se adquirió un nuevo equipo de bombeo sumergible para garantizar el suministro a las colonias Nueva Morelos, Ampliación Nueva Morelos, Miguel Hidalgo, Ampliación Miguel Hidalgo y La Esperanza.

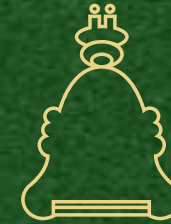
El municipio de Xochitepec cuenta a la fecha con 26 pozos concesionados. Cada mes se registra la bitácora de extracción del caudal de cada uno, reflejando el incremento constante en la demanda de agua debido al crecimiento poblacional. Durante este primer año de administración, se extrajeron 5 millones 861 mil 243 metros cúbicos de agua.

Con la implementación de estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Agua limpia y saneamiento”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.





EJE 4



**GOBIERNO QUE BRINDA
SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA**



En el marco jurídico mexicano, los municipios asumen responsabilidades esenciales para garantizar el bienestar de la población, al ser el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, establece que corresponde a los ayuntamientos la prestación de diversos servicios públicos fundamentales, tales como el abastecimiento y tratamiento de agua potable, el alumbrado público, la gestión de residuos sólidos, el mantenimiento de espacios urbanos y, de manera destacada, la seguridad pública.

Las atribuciones en materia de Seguridad Pública Municipal comprenden la prevención del delito, entendida como el conjunto de acciones orientadas a disminuir factores de riesgo y fortalecer las condiciones de convivencia social, así como la regulación del tránsito vehicular, que abarca la vigilancia, ordenamiento y control de la movilidad en espacios públicos.

Ambas responsabilidades son indispensables para la protección de la integridad física y patrimonial de la ciudadanía, así como para garantizar entornos seguros y funcionales.

Estas atribuciones toman una relevancia estratégica, con una visión preventiva y multidimensional orientada a atender los factores sociales, comunitarios y urbanos que influyen en la incidencia delictiva.

En este sentido, el municipio tiene ventajas comparativas claves como: La proximidad con la población, lo que permite identificar de manera temprana necesidades, dinámicas comunitarias y problemáticas localizadas; La capacidad de coordinación interinstitucional, articulando acciones con cuerpos de seguridad estatal y federales, así como con áreas municipales de desarrollo social, obras públicas, salud, educación y juventud; La competencia para intervenir en el entorno urbano, mediante el mantenimiento de espacios públicos, la mejora del alumbrado, la recuperación de áreas recreativas y la gestión de residuos, factores que inciden directamente en la percepción y prevención del delito y; La vinculación comunitaria. Posibilitando la implementación de estrategias de participación ciudadana para fortalecer la cohesión social, la corresponsabilidad y la vigilancia vecinal.

En esta administración, la seguridad pública se configura como un eje transversal que articula distintas áreas de la administración. Aspectos como el alumbrado público, el mantenimiento urbano, el desarrollo social y la atención ciudadana se encuentran estrechamente vinculados con la construcción de espacios más seguros y con la disminución de factores de riesgo.

Por ello, este gobierno municipal en el marco del Eje **“Gobierno que brinda seguridad a la ciudadanía”** se propuso como objetivo el fortalecimiento de la coordinación con los otros órdenes de gobierno para mejorar las condiciones de seguridad que prevalecen en el municipio, incorporando la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas e implementación de medidas preventivas y de atención de emergencias.

Es así que, bajo la política pública de un **“Municipio seguro”**, y el objetivo estratégico de garantizar la paz social y el orden público, salvaguardando la integridad física y el patrimonio de los habitantes del Municipio, actuando con estricto apego a las leyes y respeto a los derechos fundamentales de toda persona, desarrollamos las siguientes líneas de acción:



En el periodo comprendido de enero a diciembre, hemos realizado cinco sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública de forma bimestral.

En el fortalecimiento de las capacidades institucionales del **“Modelo de Justicia Cívica y de Procuración Social”** para la solución de conflictos y la prevención del delito, y en cumplimiento del Reglamento de Justicia para el Municipio de Xochitepec, se ha incorporado una visión integral de juzgado cívico que articula la participación de diversos actores y mecanismos orientados a mejorar la convivencia comunitaria.

Este modelo promueve la realización de audiencias públicas, la actuación policial con enfoque de proximidad, la aplicación de medidas restaurativas y correctivas como el trabajo comunitario y la impartición de talleres, así como la implementación de mecanismos alternativos de solución de controversias, con el objetivo de ofrecer respuestas más efectivas, humanas y preventivas ante las faltas administrativas.

Con esta perspectiva, se llevaron a cabo mejoras sustanciales en las instalaciones de los juzgados cívicos, lo que permitió adecuar espacios y fortalecer su operación. Entre las principales acciones realizadas destacan:

La remodelación de oficinas y área de recepción, garantizando espacios dignos y funcionales para la atención ciudadana.

La habilitación de un área de resguardo de pertenencias, conforme a los lineamientos de protección de objetos personales de las personas presentadas.

Adecuación de un consultorio médico, para la valoración oportuna y la atención inmediata en caso necesario.

El mejoramiento de las celdas, una para mujeres y otra para hombres, ambas equipadas con sanitarios y camas de concreto, en apego a criterios de seguridad y respeto a los derechos humanos.

La instalación de una rampa de acceso para personas con discapacidad, promoviendo la inclusión y accesibilidad universal.

Colocación de un circuito de video vigilancia activo las 24 horas del día, los siete días de la semana, para fortalecer la seguridad y el seguimiento institucional.

Asimismo, se formalizaron **“convenios de colaboración”** con diversas instituciones municipales, entre ellas la Instancia de la Mujer y el Sistema Municipal DIF, con el propósito de canalizar de manera adecuada a las personas infractoras reincidentes y brindarles atención especializada según sus necesidades.

Estas acciones consolidan un modelo de justicia cívica más eficiente, cercano a la ciudadanía y orientado a la prevención, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la convivencia social en el municipio.

En seguimiento a los objetivos y metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo, participamos activamente dentro de las **“Mesas de la Coordinación por la Paz”**, en ella coadyuvamos con las instituciones federales y estatales para obtener mejores resultados en temas de Seguridad Pública. En ese sentido, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia, la Fiscalía General de la Republica y General de Justicia, Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, autoridades estatales y municipales de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec y Temixco, participamos de manera con-



junta en 52 sesiones presenciales y 209 sesiones en línea, esto con el único fin de generar estrategias operativas que nos han permitido erradicar la incidencia delictiva, además de inhibir acciones atípicas que pudiesen alterar la tranquilidad de nuestros ciudadanos, así como de los turistas que visitan nuestro municipio.

De esta manera se han coordinado operativos de seguridad y vigilancia en el Municipio, principalmente en las colonias con alto índice delictivo, con el fin de prevenir actos y acciones que puedan generar conductas ilícitas, así como para reforzar la seguridad de la población y salvaguardar la integridad física y patrimonial de las y los ciudadanos, de este modo beneficiamos mediante los diferentes operativos generados a los 73 mil 539 ciudadanos que radican en este municipio, así como visitantes.

Con el firme propósito de incrementar y **consolidar el estado de fuerza** de la Dirección de Seguridad Pública, en noviembre de 2024 se puso en marcha la convocatoria de reclutamiento y selección de aspirantes a policía. A partir de este proceso se dio continuidad a la aplicación de los exámenes de Control y Confianza, en los cuales ocho cadetes obtuvieron resultados satisfactorios, permitiendo su incorporación al Curso de Formación Inicial para personal de nuevo ingreso.

Esta primera generación de policías de proximidad inició su capacitación el 11 de marzo de 2025 y la concluyó el 28 de agosto de 2025. Una vez cumplidos los requisitos establecidos por la normatividad vigente, los ocho elementos fueron dados de alta en el **Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS)** a partir del 1 de septiembre del presente año, integrándose de manera formal a las actividades operativas de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Policía Turística del Municipio de Xochitepec, Morelos.

Gracias a esta incorporación, la plantilla operativa se incrementó a 91 elementos debidamente registrados ante la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado de Morelos. Aunado a lo anterior, tres cadetes adicionales se encuentran actualmente cursando el Curso de Formación Inicial, con fecha de conclusión programada para el 5 de diciembre del presente año, lo que permitirá continuar fortaleciendo la capacidad operativa y la cobertura de los servicios de seguridad en el municipio.

En el marco de las sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública, se llevó a cabo el **reconocimiento y gratificación** a 29 elementos operativos por su destacada labor policial. Como parte de este reconocimiento, se otorgó un incentivo económico de dos mil 500 pesos a cada uno de ellos, en atención a su desempeño ejemplar y a las acciones que derivaron en puestas a disposición ante las autoridades competentes.

Estas intervenciones contribuyeron de manera directa a la disminución de la incidencia delictiva en diversos rubros, fortaleciendo así los resultados operativos y reafirmando el compromiso institucional con la seguridad y el bienestar de la población de Xochitepec.

Bajo esta nueva gestión y con el firme propósito de **mejorar la calidad de vida del personal policial**, el 3 de abril de 2025 se firmó un Convenio con el **Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM)**, beneficiando a 91 policías adscritos a la Dirección de Seguridad Pública.

De igual forma, se realizaron las gestiones correspondientes ante



la aseguradora **THONAS**, logrando contratar para los 88 elementos operativos un **seguro de vida por 300 mil pesos** por concepto de fallecimiento e invalidez, así como un **seguro adicional por 600 mil pesos** para casos de muerte accidental y pérdidas orgánicas, fortaleciendo así, las garantías laborales y la protección integral del personal.

Es importante destacar que, en el periodo comprendido de enero a diciembre del presente año, se gestionó el **ascenso de plaza** de dos elementos mediante la aplicación de los exámenes de Control y Confianza, quienes los aprobaron satisfactoriamente y lograron ascender al grado de **Policía Tercero**.

Asimismo, se continúa otorgando diversos **beneficios permanentes** a todo el personal operativo de la Dirección, entre ellos: dos mil pesos mensuales en **valores de despensa**; dos mil pesos men-



suales por **bono de riesgo**; **Servicio de comedor** gratuito; **Bono por grado de responsabilidad** por un monto de dos mil 500 pesos, otorgado a siete elementos que desempeñan funciones con mayores responsabilidades dentro de la institución.

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal con la dignificación del servicio policial, el fortalecimiento de su bienestar laboral y el reconocimiento de la labor que desempeñan a favor de la seguridad de Xochitepec.

Con el firme propósito de proporcionar las herramientas necesarias para el adecuado actuar policial y garantizar la integridad física del personal operativo, así como para fortalecer la capacidad de respuesta y mejorar la atención brindada a la ciudadanía, se llevó a cabo la dotación de equipamiento táctico a los elementos de

la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Policía Turística del Municipio de Xochitepec.

En este sentido, se entregaron: 65 fundas para chaleco porta placa; 65 cascos balísticos; 65 porta radios; 130 candados de mano y cuatro esposas adicionales, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y el desempeño operativo de las y los policías en campo. En este mes de diciembre, dotamos de 92 uniformes completos a la totalidad del personal operativo, que consta de botas, gorras, chamarras, camisola y pantalón; 50 chalecos balísticos grado VI y; 100 placas balísticas nivel III.

Paralelamente, se gestionó la **segunda fase de ampliación del Centro de Monitoreo y Control Xochitepec (C2)**, fortaleciendo la infraestructura tecnológica destinada a la vigilancia y prevención del delito. Como parte de esta ampliación, se adquirieron 35 **cámaras de video vigilancia PTZ**, instaladas estratégicamente para ampliar el alcance de supervisión y reaccionar de manera oportuna ante hechos que pudieran constituir conductas delictivas, beneficiando directamente a los 73,539 habitantes del municipio.

Actualmente, el Centro de Monitoreo y Control (C2) cuenta actualmente con: 59 **cámaras de video vigilancia PTZ** distribuidas en el primer cuadro del municipio; 15 **cámaras de video vigilancia espejo** enlazadas directamente al Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5); 24 **cámaras corporales (Body Cam)** para uso de personal operativo.

Este fortalecimiento tecnológico permite una supervisión más eficiente, una capacidad de reacción más rápida y una mayor coordinación en la atención de emergencias, consolidando así un sistema municipal de seguridad más robusto y cercano a la ciudadanía.

Atendiendo todas y cada una de las líneas de acción para garantizar la paz social y el orden público, en el mes de febrero adquirimos cuatro patrullas tipo sedán, dos cuatrimotos y cinco bicicletas eléctricas, incrementando así, el parque vehicular de la Policía de Tránsito y Policía Turística, además en el mes de septiembre se adquirieron cuatro camionetas marca Nissan y dos camionetas marca Ford, destinadas para la Dirección Operativa (preventiva), con ello garantizar el buen desempeño de las actividades por parte del personal operativo.

Asimismo, llevamos a cabo la dotación de uniformes a 30 elementos operativos de la Dirección de Tránsito y Policía Turística respectivamente.

Con el objetivo de fortalecer el acercamiento con la ciudadanía y promover una interacción directa entre la población y los cuerpos de seguridad, se implementó el programa "Policía en tu Colonia". Este programa tiene la finalidad de atender de manera oportuna diversos temas en materia de seguridad y tránsito, así como de generar mayores niveles de confianza, comunicación asertiva y cooperación con los habitantes de las distintas colonias y fraccionamientos del municipio.

A través de esta estrategia, se llevaron a cabo **reuniones de trabajo y participación comunitaria** en las **14 colonias del municipio**, en coordinación con autoridades municipales y con la participación activa de vecinas y vecinos. Esta vinculación permitió identificar problemáticas específicas, escuchar inquietudes ciudadanas y construir soluciones conjuntas que fortalecen la convivencia y la prevención del delito en cada comunidad.



Programa negocio seguro

Con el propósito de fortalecer el conocimiento en materia de prevención entre personas propietarias y trabajadoras de negocios, se llevaron a cabo campañas informativas orientadas a reducir la incidencia de delitos como robo a comercio, extorsión telefónica y presencial, así como fraude financiero.

Como parte de estas acciones, se difundieron materiales educativos, folletos, infografías y videos, con recomendaciones sobre buenas prácticas de seguridad, manejo adecuado de efectivo, control de accesos, prevención durante la temporada vacacional de Semana Santa, y la importancia de implementar simulacros y protocolos de actuación ante situaciones de riesgo.

Gracias a esta estrategia preventiva, se logró un alcance de 18 mil 409 personas, pertenecientes a seis localidades del municipio, contribuyendo así a fortalecer la cultura de la prevención y la seguridad en el sector comercial y productivo de Xochitepec.

Una parte medular en el fortalecimiento institucional es dar continuidad a los procesos de **profesionalización policial**. Por ello, se mantiene de manera permanente la **capacitación del personal operativo**, con formación continua para garantizar su permanencia y desempeño dentro de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Policía Turística.

Contar con una institución de seguridad pública municipal integrada por **servidores públicos competentes, confiables, libres de corrupción, con actitud de servicio y sentido de pertenencia**, representa un eje fundamental para fortalecer la confianza de la ciudadanía y mejorar la efectividad operativa.

En este sentido, se reportan los siguientes avances y niveles de cumplimiento en materia de acreditación y profesionalización del personal: 91 elementos debidamente registrados ante el **Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS)**, Así como **Exámenes de Control y Confianza vigentes** para la totalidad del personal registrado; 80 elementos con **Evaluación de Desempeño Académico y Preventivo** vigente; 80 elementos con **Evaluación de Competencias Básicas para la Función Policial** vigente; 80 policías incorporados al **Registro Nacional de Detenciones (RND)**; 75 elementos con Licencia de Portación de Arma de Fuego vigente; 16 elementos más en proceso de revalidación y; 75 policías que cuentan con **Certificado Único Policial (CUP)**.

Estos resultados reflejan el compromiso de la administración municipal con el fortalecimiento profesional, ético y operativo del cuerpo policial, garantizando que Xochitepec cuente con una corporación preparada y alineada a los estándares que exige el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Además de lo ya indicado, con el fin de que el personal operativo cuente con las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones con eficacia, elementos de esta Dirección participaron en diversos cursos de capacitación especializados. Entre estas acciones destacan: **Formación Inicial en Activo, Mediación y Proximidad Social, Competencias Básicas de la Función para Policía de Proximidad, Justicia Cívica**, elaboración de **Informe Policial Homologado (IPH)**, **Migración e Identificación Vehicular**, impartido por la Fiscalía competente y **Protocolo Nacional de Actuación en Casos de Violencia y Feminicidio**.

Estas capacitaciones fortalecen las capacidades técnicas, ope-



rativas y de trato humano de nuestro cuerpo policial, alineándolos con estándares profesionales, normativos y de respeto a los derechos humanos. Con ello, se contribuye a garantizar un servicio policial más competente, responsable y sensible a las necesidades de la comunidad.

De igual forma, se gestionó la calendarización de 43 expedientes correspondientes a personal operativo para la aplicación de los Exámenes de Control y Confianza en la modalidad de permanencia, garantizando la continuidad de los procesos de evaluación esta-

blecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, mediante el Acuerdo de Nivel de Servicios, se programó la evaluación de cuatro aspirantes a policía interesados en integrarse a esta institución, asegurando que cumplan con los requisitos normativos y los estándares mínimos de ingreso.

Reafirmando el compromiso de fortalecer la comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía. Durante el presente periodo se continuó impulsando acciones orientadas a la prevención social del delito, consolidando una coordinación estrecha con di-



versas instituciones de seguridad y protección ciudadana, entre ellas la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional, Dirección de Tránsito y Policía Preventiva.

A través de este trabajo conjunto, se gestionaron y realizaron cursos, capacitaciones, pláticas preventivas e informativas, así como ferias y eventos comunitarios dirigidos a distintos sectores de la población. Estas actividades tuvieron como finalidad fomentar la cultura de la prevención, fortalecer la participación ciudadana y promover entornos más ordenados, seguros y colaborativos.

Entre las acciones más relevantes destacan las **"marchas exploratorias"**, una herramienta de diagnóstico participativo que permite, junto con la comunidad, identificar factores de riesgo, puntos vulnerables y percepciones de inseguridad en espacios públicos específicos. A partir de estas observaciones, se construyen propuestas de mejora encaminadas a crear ambientes más seguros, inclusivos y libres de violencia.

Durante este periodo se llevaron a cabo nueve marchas exploratorias, beneficiando directamente a las comunidades de Nueva Morelos, Real del Puente, Francisco Villa, Loma Bonita y Alpuyeca. Los resultados de estas actividades permitieron generar rutas de acción más precisas y fortalecer la articulación entre ciudadanía y autoridades para la recuperación de espacios públicos y la mejora de la calidad de vida.

Mediante la implementación y seguimiento de los **"Comités de Vigilancia Vecinal" (COMVIVE)**, estrategia desarrollada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Morelos, es como la administración contribuye fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana orientados a la prevención del delito y al mejoramiento de la seguridad comunitaria.

Durante este periodo se llevaron a cabo acciones de creación, renovación y reforzamiento de dichos comités, promoviendo la organización vecinal, el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad entre ciudadanía y autoridades. Como resultado, además de mantener activos los 42 Comités de Vigilancia Vecinal previamente establecidos, se constituyeron dos nuevos comités, beneficiando directamente a las colonias Atlacholoya y Francisco Villa.

Con estas incorporaciones, el programa amplió su alcance, logrando impactar a 6 mil 233 ciudadanos, quienes ahora cuentan con un espacio formal para participar en la detección de factores de riesgo, la comunicación oportuna de incidentes y la construcción de estrategias locales que fortalezcan la seguridad de sus comunidades.

Por otra parte, en coordinación con el Consejo Ciudadano, se llevó a cabo la Primera **"Feria de la Prevención"**, con el propósito de impulsar acciones que fortalezcan la seguridad pública, promuevan el bienestar comunitario y abonen a la prevención de la violencia familiar, la violencia de género y las adicciones.

En este evento participaron representantes de la SEDENA, Guardia Nacional, autoridades del Ayuntamiento de Xochitepec, así como alumnos, docentes, padres de familia y ciudadanía en general. Gracias a esta colaboración interinstitucional se logró una asistencia de dos mil 269 personas, quienes, a través de los contenidos informativos y formativos recibidos, se convertirán en replicadores de prácticas preventivas y promotores de la prevención social del delito en sus comunidades.



Con el propósito de promover una cultura de igualdad, respeto y no violencia, se impulsaron acciones preventivas y formativas orientadas a reducir y erradicar la violencia de género tanto en la comunidad escolar como en la vecinal, fortaleciendo así la conciencia social y la empatía hacia las víctimas.

Para ello, se desarrollaron campañas de concientización y educación, así como programas de “prevención de la violencia de género” mediante difusión digital, distribución de material impreso y acciones informativas directas.

Gracias a este esfuerzo, se logró un alcance territorial en todas las colonias y comunidades del municipio, brindando información de manera directa a 400 ciudadanos, además de generar un impacto potencial hacia los 73 mil 539 habitantes de Xochitepec mediante los distintos canales de difusión.

Con la finalidad de mantener **“entornos escolares seguros”**, durante el periodo comprendido de enero a septiembre del presente año se impulsaron diversas acciones preventivas orientadas a reducir factores de riesgo y fortalecer la convivencia pacífica, promoviendo al mismo tiempo una cultura de legalidad dentro de la comunidad educativa.

Como parte de estas acciones, se aplicaron encuestas a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo, mediante las cuales fue posible identificar problemáticas específicas relacionadas con la seguridad escolar, tales como bullying, violencia, consumo de sustancias y robos, entre otras.

Derivado de este ejercicio, se formularon 682 diagnósticos situacionales en beneficio de las comunidades de Las Palmas y la zona Centro de la colonia Alpuyeca. A partir de estos resultados, se canalizó a 682 personas a las dependencias correspondientes o bien se brindó atención inmediata ante situaciones de riesgo identificadas.

Fomentar una cultura de vida saludable entre niñas, niños y jóvenes es una prioridad para la sociedad. Por ello, se continúa impulsando el programa “Patrulla Juvenil”, cuyo propósito es la formación de cadetes mediante acciones orientadas a la prevención de conductas delictivas, antisociales y de adicciones, así como al fortalecimiento de valores a través de actividades deportivas, disciplinarias y de trabajo en equipo. Este programa contribuye a formar adolescentes con convicción, amor a la patria y sentido de pertenencia hacia su comunidad.

La capacitación es impartida por oficiales y ex oficiales adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Policía Turística del Municipio de Xochitepec, y está dirigida a jóvenes provenientes de todas las comunidades. Actualmente, el programa opera en dos sedes: La **Escuela Secundaria Federal Bonifacio García Maldonado**, en el poblado de Alpuyeca y la **Escuela Secundaria Federal Mariano Matamoros**, en el Centro de Xochitepec.

En estos espacios se desarrollan actividades como orden cerrado, tumbling, primeros auxilios, rappel, defensa personal y dinámicas grupales, generalmente realizadas en espacios abiertos para un mejor aprovechamiento.

Gracias a estas acciones, durante el presente periodo se logró la participación de **687 cadetes mujeres** y **868 cadetes hombres**, beneficiando en total a **un mil 555 adolescentes del municipio**.

Con el propósito de fortalecer la prevención social del delito y promover entornos seguros para niñas, niños, adolescentes y la co-



munidad en general, se difundieron y desarrollaron diversas **“campañas informativas”** sobre temas prioritarios como el bullying, el acoso escolar, la violencia de género y el uso responsable de las redes sociales, así como la promoción de los grupos PrevenWhats. Estas campañas, elaboradas en formatos de imagen y video, permitieron ampliar el alcance de los mensajes educativos, fomentando el respeto, la empatía y el uso adecuado de los medios digitales, además de contribuir a la disminución de factores de riesgo en la población.

Asimismo, se impartieron “talleres interactivos” dirigidos a docentes, madres, padres y personas tutoras, además de ponencias socioeducativas y presentaciones de teatro guiñol orientadas a niñas, niños y adolescentes. Estas acciones beneficiaron directamente a 7 mil 180 habitantes de todas las colonias y localidades del municipio, quienes a su vez se convirtieron en replicadores de la información, logrando un alcance estimado de 39 mil nueve ciudadanos adicionales.

El **“Centro de Control y Monitoreo”** del municipio de Xochitepec tiene como objetivo captar, visualizar y supervisar de manera permanente toda imagen que contribuya a hacer efectiva la seguridad pública, tanto en acciones de prevención como en la persecución de hechos posiblemente constitutivos de delito y de faltas administrativas.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2025, este Centro realizó 11 mil 831 monitoreos operativos, con cobertura las 24 horas del día. Asimismo, se efectuaron 14 mil 615 consultas de placas y números de serie ante el Registro Público Vehicular (REPUVE), logrando con ello la recuperación de cuatro motocicletas y una camioneta con reporte de robo.

De igual manera, se brindó atención ciudadana a través de los **“grupos PrevenWhats”** con el otorgamiento de un mil 310 auxilio de llamadas de emergencia.

En el uso de nueva tecnología para eficientar la operatividad en materia de seguridad, el municipio conto como herramienta con un “dron”, con el que se realizaron 73 despliegues de cobertura territoriales en atención a hechos posiblemente constitutivos de delito en tiempo real, además de llevar a cabo supervisiones aéreas en las comunidades con mayor incidencia delictiva.



Departamento jurídico

Adicionalmente a las actividades realizadas por la Dirección General y como resultado de la pronta respuesta ante un hecho constitutivo a algún delito, a través del departamento jurídico se brindó 143 apoyos al personal operativo en la realización de puestas a disposición y elaboración del “Informe Policial Homologado” ante las autoridades correspondientes.

**Dirección operativa
Operativo coordinado con SEDENA
y guardia nacional.**

Con la finalidad de mantener y fortalecer las condiciones de seguridad en el municipio, los elementos de la Dirección Operativa, en coordinación con personal de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), llevan a cabo de manera constante recorridos de vigilancia en las 14 colonias que integran Xochitepec, Morelos. Estas acciones forman parte de una estrategia integral orientada a disuadir conductas delictivas, incrementar la presencia institucional en el territorio y brindar certeza a la ciudadanía.

Durante los recorridos se realizan inspecciones preventivas a vehículos y motocicletas, así como entrevistas a personas que presenten actitudes atípicas o comportamientos que pudieran generar riesgos para la comunidad. Dichas revisiones se efectúan con estricto apego a los derechos humanos y con protocolos que garantizan el respeto y la integridad de todas las personas.

La coordinación interinstitucional ha permitido optimizar recursos, ampliar la cobertura operativa y reforzar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo. Gracias a este esfuerzo conjunto, durante el periodo reportado se ejecutaron un total de 89 **“operativos de seguridad”**, distribuidos estratégicamente en zonas con mayor afluencia ciudadana y en puntos identificados como prioritarios por su incidencia delictiva.

El impacto de estas labores se refleja en los 73 mil 539 habitantes beneficiados, quienes han manifestado mayor percepción de presencia policial, tranquilidad y acompañamiento institucional. De igual forma, los patrullajes permiten generar información relevante para la planeación de acciones futuras, fortalecer la vigilancia preventiva y consolidar un entorno más seguro para todas y todos.

Con la finalidad de proteger la integridad física y el patrimonio de las y los usuarios del transporte público, bajo un esquema de prevención, investigación y operación coordinada, implementamos el operativo “Pasajero Seguro” con acciones de campo en la Carretera Federal México-Acapulco, cruce de La Cruz y, Carretera Estatal Zapata-Zacatepec, cruce de Chiconcuac. A la fecha se han realizado un total 873 operativos durante este año, beneficiando un promedio de 300 personas por día.

Para combatir y prevenir la delincuencia en coordinación con las direcciones de Tránsito y policía turística, se implementaron operativos de **“Máxima presencia”** con seguridad, vigilancia y prevención de delito recorridos en localidades, colonias, calles, instituciones educativas y centros de recreación en diferentes



horarios, inhibiendo cualquier tipo de delito en beneficio de todas las personas que habitan y visitan nuestro municipio. Dando como resultado un mil 168 operativos.

Con la finalidad de inhibir los delitos de alto impacto que regularmente se comenten utilizando motocicletas como medio de transporte como, robo a mano armada, asaltos y otros delitos que ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos, implementamos el operativo **“Motocicleta segura”**, que además permitió la recuperación de unidades que cuentan con reporte de robo. A la fecha hemos realizado 399 operativos y recuperando 23 motocicletas con reporte de robo.

Para salvaguardar la integridad de estudiantes, profesores y padres de familia, implementamos el operativo “Estudiante Seguro”, con tareas de vigilancia y seguridad en vías de acceso en inmediaciones de las zonas y planteles escolares públicos y privados. A la fecha se han realizado un total de 454 operativos beneficiando un promedio de 250 estudiantes y padres de familia por día.



Atención a llamadas de emergencia.

Como parte de la estrategia en materia de prevención del delito, se implementó la campaña de difusión de la “línea de emergencia”, que conecta vía telefónica a la ciudadanía con la dirección de seguridad para el reporte de situaciones de riesgo. Como resultado se atendieron cuatro mil 634 auxilios reportados y cubiertos por parte de seguridad pública.

Con el objetivo de disminuir conductas atípicas que incrementen la incidencia delictiva en todos los establecimientos que brinden algún servicio, se realizaron acciones de **“proximidad empresarial”** con recorridos en comercios, beneficiando a establecimientos como farmacias, tiendas de conveniencia, bancos y establecimientos comerciales de productos de primera necesidad y consumo diario, entre otros, sumando en el periodo un total de un mil 962 visitas.

Apoyo a eventos culturales, deportivos y sociales.

Para esta administración, garantizar la integridad de las personas en todos y cada uno de los entes y espacios públicos del municipio es una prioridad fundamental. En este sentido, a través de la Dirección Operativa se brindó apoyo permanente mediante acciones de **“seguridad, vigilancia y presencia preventiva en cada evento deportivo, social y cultural”** que se realizaron en el municipio.

Esta intervención nos permitió salvaguardar la integridad de asistentes, participantes y organizadores, así como la prevención de incidentes y asegurando el desarrollo ordenado de las actividades comunitarias. El personal operativo implementó dispositivos de control de accesos, recorridos preventivos, supervisión perimetral y atención inmediata ante cualquier situación que pudiera representar un riesgo para la ciudadanía.

Como resultado de este trabajo coordinado y de la presencia institucional en territorio, durante el periodo reportado se atendieron un total de 47 eventos, fortaleciendo con ello la convivencia social, el uso seguro de los espacios públicos y la confianza de la población en sus autoridades.



Medidas de protección a víctimas.

En cumplimiento a los oficios emitidos por autoridades de diversas dependencias y con el firme propósito de contribuir a la erradicación de la Alerta de Violencia de Género, la Dirección de Seguridad Pública implementa y da seguimiento a las **“medidas de protección”** otorgadas a mujeres que han sido víctimas de algún tipo de agresión física.

Estas acciones se realizan con absoluta responsabilidad y sensibilidad, priorizando en todo momento la integridad y el bienestar de las víctimas. El personal operativo lleva a cabo patrullajes domiciliarios, rondines preventivos, acompañamientos y verificación del cumplimiento de las medidas, garantizando que cada mujer cuente con un entorno seguro mientras se desarrollan los procedimientos legales correspondientes.

Gracias a este trabajo coordinado, durante el presente año se brindó apoyo y protección a un total de 355 mujeres que cuentan con medidas de protección vigentes, reafirmando el compromiso institucional de prevenir, atender y actuar ante cualquier forma de violencia de género en el municipio.

Asimismo, a través de la unidad de género se brindaron 99 **“apoyos y acompañamientos”** a mujeres que han sido objeto de violencia, con la finalidad de garantizar la integridad física y emocional.

Policía Turística

Uno de los principales desafíos que enfrentamos como Xochitepec Pueblo Mágico, sin duda es el tema de la inseguridad y cómo podemos ofrecer entornos seguros a los turistas, prestadores de servicios y población en general.

Bajo la estrategia de implementación de acciones que garanticen el orden público y la paz social en el municipio, a través de la Dirección de Policía Turística en este primer año de gobierno, en colaboración con otras autoridades, llevamos a cabo acciones de vigilancia, prevención del delito e inhibir faltas administrativas en los lugares turísticos; llevamos a cabo **“pláticas de sensibilización y seguridad ciudadana”**, así como la orientación sobre destinos e información turística a los visitantes, apoyos en caso de emergencia a los turistas y población en general, en cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

Destaca por su importancia las acciones realizadas de **“proximidad social”** construyendo una relación de confianza y colaboración con los turistas y población local, a fin de mejorar la seguridad con acercamiento constante para prevenir los delitos, con un total de 5 mil 259 contactos.

Se realiza la actividad de patrullajes preventivos, se llevaron a cabo la firma 4 mil 932 registros de bitácoras en establecimientos de servicios turísticos, con el objetivo de registrar las actividades, observaciones e incidente ocurridos durante los turnos del servicio, así como las acciones tomadas para su resolución.

Como parte de las actividades de la Policía Turística, se llevó a cabo el programa **“Escuela Segura”**, el cual forma parte de las iniciativas de prevención del delito y participación ciudadana, al adaptar estrategias de seguridad a las necesidades de las instituciones escolares, desarrollando un entorno seguro; otorgando via-



lidad y presencia en las entradas y salidas; así como efectuando recorridos de vigilancia en los periodos vacacionales, al igual que en el transcurso de la noche; sumando un total de 970 actividades en este periodo.

Para garantizar la integridad de los visitantes y sus bienes, se estructuro la estrategia de **“máxima presencia”**, a través de la visibilidad y disponibilidad de personal policiaco, con 538 despliegues.

Se llevó a cabo la asistencia de planificación de visita y estancia en el municipio a los turistas nacionales e internacionales, se brindó orientación y asesoramiento, así como la entrega de dos mil trípticos informativos; instalando Módulos de información turística, principalmente en el centro de Xochitepec, al igual que en la feria de la Nieve, en el poblado de Alpuyeca; en la Feria del Mole y el Tamal en el Poblado de Atlacholoaya; proporcionando recomendaciones y ayuda en sus itinerarios.

Con la finalidad de proteger a turistas y residentes, implementamos el **“Operativo Semana Santa”**, que incluye el despliegue de elementos de seguridad en zonas turísticas, centros urbanos, tales como los balnearios, restaurantes y ríos; desarrollando servicios de emergencias, teniendo como resultado “Saldo blanco”.

A través de la Policía Turística, otorgamos auxilio a la ciudadanía, brindando seguridad, asistencia en emergencias, accidentes, apoyó vial y prevención de delitos. Resultado de estas acciones se aseguraron 14 personas por faltas administrativas puestos a Disposición del Juez Cívico; dos personas del sexo masculino puestos a Disposición del Ministerio Público; y un adolescente asegurado puesto a disposición de la Agencia del Ministerio Público Especializado en Adolescentes; las tres personas por el delito de robo; así mismo se logró la recuperación de un Vehículo; sumando un total de 193 apoyos a la ciudadanía y 280 auxilios prestados.

En este esfuerzo por garantizar la paz y el orden del Municipio de Xochitepec, agradezco la colaboración de las instituciones federales y estatales quienes, a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, nos coordinamos en programas y acciones para hacer de Xochitepec Pueblo Mágico, como el proyecto turístico más seguro.

Mi reconocimiento a los prestadores de servicios y la sociedad por su participación activa en pro del desarrollo del turismo alcanzado.



Asuntos internos.

Con el objetivo de prevenir actos de corrupción, abusos de autoridad y violaciones a los derechos humanos de la ciudadanía, esta Administración, a través de la Dirección de Asuntos Internos adscrita a la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Policía Turística del Municipio, ha fortalecido los mecanismos de atención, recepción y tramitación de quejas y denuncias en contra de algún elemento policial que actúe fuera del marco de sus funciones.

Con pleno apego a los principios, protocolos y leyes que rigen el actuar policial, durante el periodo comprendido de enero a diciembre del presente año, se atendieron un total de 74 quejas presentadas en contra de elementos pertenecientes a la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Policía Turística. De estas investigaciones se derivaron los siguientes resultados: 43 quejas fueron sobreseídas por falta de pruebas; dos procedimientos administrativos iniciados; 19 exhortos emitidos para instar a los elementos involucrados a ajustar su conducta a la normatividad vigente y; 6 amonestaciones impuestas por incumplimiento a los deberes establecidos en la legislación aplicable.

Con el propósito de fortalecer la disciplina, la responsabilidad y el profesionalismo dentro de la corporación, también se implementaron acciones preventivas orientadas al adecuado desempeño del personal. Entre estas, destacan las **“pruebas aleatorias de alcoholimetría”**, aplicadas durante el primer pase de lista en 22 ocasiones, evaluando a 88 elementos policiales, garantizando así que el personal se encuentre en óptimas condiciones físicas y mentales para el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, y con estricto respeto a los derechos humanos, se incorporaron **24 cámaras corporales (bodycam)** para el personal operativo de Tránsito, con el propósito de transparentar el actuar policial frente a la ciudadanía, inhibir actos de corrupción y prevenir malas prácticas durante el desempeño del servicio público.

La ciudadanía puede tener la certeza de que en esta Administración continuaremos trabajando para consolidar una policía profesional, capacitada, transparente y comprometida con los principios que la rigen. Nuestro objetivo es brindar una atención cada vez más confiable, eficiente y cercana, fortaleciendo la confianza entre la población y sus instituciones de seguridad.



Juzgado Cívico

Con el objetivo principal de mantener la paz y el orden en el municipio, con la resolución de conflictos menores que afectan la convivencia social, a través de los **“Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”**, durante el periodo que se informa, se brindaron 150 asesorías, de las cuales derivaron 35 convenios, 98 comparecencias y 2 asesorías canalizadas a distintas áreas del Ayuntamiento. Estas acciones permiten que los procesos sean más accesibles y eficientes, favoreciendo la comunicación y el entendimiento entre las partes para alcanzar acuerdos mutuamente aceptables. De esta forma se evita la judicialización de conflictos menores y se promueve una justicia más rápida, flexible y cercana a la ciudadanía.

Es importante destacar que, en aplicación del principio **“Pro Persona”**, hemos privilegiado medidas restaurativas en beneficio de quienes incurrieron en faltas administrativas. Durante el periodo reportado se impusieron 38 acciones de Trabajo a Favor de la Comunidad, con el propósito de que las personas infractoras reparen la afectación ocasionada, reflexionen sobre su conducta antisocial y, en su caso, fortalezcan su proceso de reinserción familiar y social. Estas medidas se aplican siempre con estricto apego a los derechos humanos y con un enfoque preventivo.

Juzgado de paz

Durante el periodo que se informa, se recibieron en la Oficialía de Partes del Juzgado de Paz Municipal; 74 demandas iniciales, 71 relativas a Juicio Ejecutivo Mercantil, 2 relativas a Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil y una relativa a Juicio Especial de Desahucio, 226 escritos y/o promociones, 217 promociones relativas a Juicio Ejecutivo Mercantil, tres relativas a Juicio Especial de Desahucio y seis relativas a juicio de amparo indirecto, 28 exhortos, todos ellos relativos a Juicio Ejecutivo Mercantil de las cuales todas se encuentran acordadas y publicadas en términos de Ley.

En este mismo periodo, se dictaron cinco sentencias Definitivas, tres relativas a Juicio Ejecutivo Mercantil, una relativa a Juicio Sumario Civil y una relativa a Juicio Especial de Desahucio.

Asimismo, se realizaron 182 diligencias actuariales, resaltando entre ellas 22 diligencias de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento con uso de la fuerza pública, y 6 de ellas sin uso de la fuerza pública.

Con la implementación de estas acciones de promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas, participativas a todos los niveles, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Paz, justicia e instituciones sólidas”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.



Tránsito

Bajo la política pública de un **“Municipio promotor de la cultura vial”**, y el objetivo estratégico de garantizar los derechos ciudadanos atendiendo los servicios viales y de transporte en sus diferentes modalidades, para transitar a la sustentabilidad y el bienestar social, con respeto a las disposiciones legales y reglamentos aplicables, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

En un trabajo coordinado con las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento, se instrumentaron acciones orientadas al fortalecimiento y mejoramiento de la seguridad vial en el municipio. Entre estas acciones destaca la implementación de la campaña de difusión **“Respetemos el Reglamento de Tránsito”**, cuyo propósito fue informar y concientizar a la población sobre la importancia de respetar las normas de circulación para fomentar una cultura vial responsable.

La campaña estuvo enfocada en prevenir accidentes, reducir infracciones y mejorar la convivencia en las calles, promoviendo conductas seguras entre peatones, motociclistas y automovilistas. Uno de los mensajes centrales consistió en exhortar a las y los conductores a portar en todo momento su documentación en regla, a fin de evitar sanciones y contribuir a la organización y seguridad del tránsito vehicular.

Como parte de esta estrategia, se realizaron 20 puntos de seguridad vial, en los cuales se distribuyeron 2 mil trípticos informativos con contenido preventivo y educativo. Estas acciones

se llevaron a cabo en las colonias y localidades de Alpuyecá, Lázaro Cárdenas, Centro Xochitepec, Crucero de la Cruz, Pedregal y Chiconcuac, logrando un impacto significativo en la sensibilización de la ciudadanía y reforzando la presencia institucional en zonas de alta movilidad.

En el marco del Operativo **“Vacaciones de Semana Santa”**, se llevó a cabo un despliegue estratégico en las principales zonas de esparcimiento del municipio, como balnearios y ríos, con el propósito de reforzar la seguridad y salvaguardar la integridad física y patrimonial de las y los ciudadanos, así como de las personas visitantes que acuden al municipio durante este periodo vacacional.

Como parte de estas acciones, se proporcionó información preventiva relacionada con el Reglamento de Tránsito, con el objetivo de reducir riesgos, prevenir accidentes y fomentar conductas viales responsables entre conductores y visitantes. El operativo incluyó presencia policial, recorridos de supervisión, puntos de orientación ciudadana y entrega de material informativo.

En total, se realizaron 4 operativos, durante los cuales se distribuyeron 940 trípticos informativos, beneficiando directamente a las colonias Alpuyecá, Chiconcuac, Atlacholaya y Centro de Xochitepec. Estas acciones permitieron fortalecer la cultura de prevención, incrementar la percepción de seguridad y garantizar espacios recreativos más seguros para la población y el turismo.



Como parte de la estrategia educativa orientada a fomentar comportamientos seguros en las vías y prevenir accidentes de tránsito, se implementó la campaña de **“Sensibilización para la Seguridad Vial en Motocicletas”**, dirigida a promover prácticas responsables entre conductores, peatones y ciclistas. El objetivo central de esta campaña es modificar conductas de riesgo mediante mensajes claros, directos e impactantes que impulsen la adopción de hábitos viales seguros.

Para fortalecer este esfuerzo, se realizó la entrega de material informativo en formato de trípticos, con contenido preventivo y recomendaciones esenciales para disminuir incidentes relacionados con el uso de motocicletas. Asimismo, se desarrollaron actividades de proximidad social que facilitaron el contacto directo con la ciudadanía y el acompañamiento en temas de seguridad vial.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 4 campañas informativas y se impartieron 6 capacitaciones, logrando la entrega de aproximadamente 700 trípticos.



Programas de educación vial

Con el propósito de fortalecer la seguridad vial y prevenir accidentes de tránsito, instruimos a todos los usuarios de la vía pública (conductores, peatones, ciclistas y pasajeros), en los conocimientos y hábitos necesarios para una movilidad segura. A través de campañas informativas, capacitaciones y acciones de cultura de auto-protección, promovimos una conducta responsable y el respeto a los ordenamientos jurídicos en materia de tránsito.

Para ello desarrollamos las siguientes actividades:

La **“Obra de teatro guiñol”**, donde de manera didáctica enseñamos las normas de seguridad vial, a través de 33 presentaciones en 16 planteles educativos, beneficiando a dos mil 682 estudiantes, de siete localidades del municipio.

Los **“Circuitos viales lúdicos”**, diseñados para recrear un entorno de tráfico real con señalética y pasos peatonales, estos circuitos permitieron aplicar infracciones didácticas fomentando el respeto al Reglamento de Tránsito. En total implementamos 46 circuitos viales, en beneficio de un mil 179 alumnos de 16 planteles educativos de siete localidades y colonias.

El Programa **“Policía por un día”**, para generar empatía entre el sector estudiantil y la corporación policial. Este programa permitió que niñas, niños y jóvenes experimentaran las actividades que realiza la policía municipal, fortaleciendo valores y la confianza ciudadana. En el periodo que se informa, llevamos a cabo cuatro jornadas del programa.

De igual manera y en coordinación con la Jefatura de Movilidad y Transportes, impartimos **“pláticas de manejo de la defensiva”** y **“pruebas de alcoholimetría”** para conductores del transporte público; fomentamos la seguridad para los usuarios; capacitamos a 22 conductores del transporte público, realizamos 2 operativos de alcoholemia, aplicamos la prueba de alcoholemia a 28 conductores.

Con el objetivo de salvaguardar la integridad física de conductores de vehículos, peatones, ciclistas y la ciudadanía en general, así como prevenir accidentes o hechos de tránsito causados por conducir bajo los efectos del alcohol, implementamos el programa **“Conduce Sin Alcohol, si tomas No manejes”** (Alcoholímetro). A la fecha hemos realizado 47 operativos, detectando y sancionando a 661 conductores no aptos, remitiendo al depósito oficial (corralón) 578 vehículos particulares, 68 motocicletas y 15 vehículos de transporte público.



Puntos de control y seguridad vial

Asimismo, implementamos 101 operativos de **“control y seguridad vial”**, donde se verificó el estatus de las unidades en plataforma Registro Público Vehicular (REPUVE) a tres mil 204 motocicletas y un mil 360 vehículos. Como resultado se levantaron 542 infracciones por no cumplir el reglamento de tránsito y 122 infracciones por falta de casco, así como la remisión al depósito oficial (corralón) a 139 vehículos y 286 motocicletas.

En materia de **“atención a hechos de tránsito”**, y con el objetivo de garantizar la seguridad de las víctimas, preservar la evidencia, deslindar responsabilidades y prevenir complicaciones posteriores, se atendieron 230 incidentes viales, actuando en todo momento conforme a los protocolos de primer respondiente. Como resultado de estas intervenciones, se realizaron 22 puestas a disposición ante la autoridad competente.

Así mismo desarrollamos estudios viales, con la finalidad de identificar puntos estratégicos para la colocación de señalamientos, previendo así los hechos de tránsito.

Proximidad Social “Cortejos Fúnebres”

Con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los acompañantes en los cortejos fúnebres, se implementaron acciones de seguridad vial para garantizar un trayecto seguro, respetuoso y sin interrupciones hasta su destino final.

Durante el periodo reportado se atendieron 60 solicitudes de apoyo para cortejos fúnebres, brindando cobertura en las colonias Centro de Xochitepec, Alpuyeca, Chiconcuac, Benito Juárez y Real del Puente, principalmente.

Proximidad Social “eventos culturales y religiosos”

Con el propósito de garantizar la seguridad de los asistentes a **“eventos culturales y religiosos”**, así como a los usuarios de la vía pública, se implementó un control logístico del tránsito orientado a coordinar cierres de calles, desvíos, señalización y supervisión operativa. Estas acciones aseguraron el desarrollo adecuado de cada evento, evitando interrupciones indebidas y previniendo riesgos tanto para los participantes como para la población en general. Durante el periodo reportado se brindó apoyo de seguridad vial a 45 eventos culturales y 15 eventos religiosos, beneficiando a aproximadamente 35 mil personas.

Con el objetivo de fortalecer la **“seguridad peatonal y fomentar hábitos responsables”**, se implementaron medidas de prevención orientadas a promover prácticas seguras, como el uso adecuado de los pasos peatonales. Estas acciones incluyeron la reducción de velocidad en zonas escolares, la instalación de señalización preventiva, la colocación de vallas de protección y el control del estacionamiento en áreas de alta afluencia estudiantil.

Durante el periodo reportado se brindó seguridad y vigilancia a 30 planteles educativos, salvaguardando la integridad física de aproximadamente 5 mil 535 estudiantes en las localidades y colonias del municipio como Alpuyeca, Las Palmas, Centro de Xochitepec, Lázaro Cárdenas, Chiconcuac, Miguel Hidalgo, Nueva Morelos y Unidad Morelos, entre otros.



Instrumentar un programa de señalización de las vías públicas.

Con el objetivo de guiar, regular y advertir a conductores y peatones sobre las condiciones de la vía, se implementaron diversos dispositivos de señalización que incluyeron rayas, símbolos, letras, balizas, luces y barreras. Estas acciones permitieron marcar la superficie vial, delimitar carriles, identificar zonas de peligro y reforzar la seguridad, especialmente en áreas con obras o condiciones temporales.

En este periodo se benefició a 8 colonias del municipio, con la realización de 22 campañas de balizamiento de guarniciones y la colocación de 30 señalamientos viales.

Aplicación de sanciones por infringir el reglamento de tránsito

Se realizaron recorridos de seguridad y vigilancia en las diversas colonias del municipio, con la finalidad de exhortar a los conductores a mantener una cultura vial responsable y, en su caso, sancionar a quienes transgredieran las normas establecidas en el Reglamento de Tránsito. Como resultado de estas acciones, se aplicaron 949 infracciones, se remitieron 472 vehículos al depósito oficial (corralón) y se aseguraron 383 motocicletas.

Con la implementación de estas acciones de promoción de acciones que reduzcan el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito, acceso al transporte seguro, mejorando la seguridad vial y reducir considerablemente la corrupción y soborno en todas sus formas, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **“Salud y bienestar”**, **“Ciudades y comunidades sostenibles”** y **“Paz, justicia e instituciones sólidas”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.



Protección Civil

Bajo la política pública de un **“Municipio promotor de la Protección Civil”**, y el objetivo estratégico de fortalecer el sistema municipal de protección civil para garantizar el modelo de prevención y atención de emergencias, a través de la cultura de protección civil entre la población a través de la participación ciudadana en acciones de prevención de riesgos desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Para dar cumplimiento al marco normativo aplicable, en el mes de enero próximo pasado, llevamos a cabo la Instalación del Consejo de Protección Civil Municipal para promover la participación ciudadana en acciones y Programas de Protección Civil, y la instalación del Comité Municipal de Protección Civil, que a la fecha se han celebrado dos sesiones ordinarias.

Con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional y contribuir a la implementación del **“Sistema de Alertamiento de Emergencias del Gobierno del Estado”**, la administración participó activamente con la Coordinación Estatal de Protección Civil, para la instalación del Consejo Estatal de Protección Civil, así como en diversas reuniones de trabajo celebradas en los municipios de Tlaltizapán, Jantetelco, Miaatlán y Cuernavaca, asistiendo con la representación del municipio en cinco reuniones durante el periodo que se informa.

Atención de Emergencias y Servicios Operativos

Con la finalidad de prevenir, mitigar y brindar apoyo oportuno a la ciudadanía, nuestra Dirección de Protección Civil, Bomberos y Servicio Médico de Emergencias proporcionó varios servicios de atención entre las que destacan: Tres mil 719 atenciones de emergencia, correspondientes a dos mil 16 servicios de atención médica, un mil 478 servicios relacionados con incendios, colapso de árboles y postes, enjambres, picaduras y manejo de fauna y, 225 apoyos por accidentes viales.

Asimismo, se brindaron valoraciones médicas, asistencias pre-hospitalarias y traslados en ambulancia a unidades hospitalarias de conformidad al nivel de urgencia.



Capacitación y Fortalecimiento Institucional

Con el objetivo de difundir la cultura de protección civil, se impartieron 30 capacitaciones en primeros auxilios, combate contra incendios y uso y manejo de extintores en centros educativos, beneficiando a 347 docentes.

De igual manera, para fortalecer las capacidades laborales del personal operativo, el 12 de abril inició el **“Segundo Curso de Formación y Actualización de Bomberos Municipales”**, con sesiones sabatinas programadas hasta el pasado cinco de diciembre de 2025. Durante este periodo se llevaron a cabo 33 capacitaciones en diferentes temas especializados.

En el marco de la **“Semana Nacional de Protección Civil”**, realizada del 8 al 12 de septiembre, se impartieron capacitaciones en diversas colonias del municipio sobre elaboración de programas internos de protección civil, primeros auxilios y prevención y combate de incendios, beneficiando a 205 personas.

Prevención y Mejoramiento de Cauce de Ríos

Como parte de las estrategias de prevención orientadas al mejoramiento de cauces, del 8 al 17 de mayo se realizaron trabajos de limpieza y desazolve en cuatro tramos de los ríos Apatlaco, Salado y Tetlama. Estas acciones se llevaron a cabo en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, a través del Organismo de Cuenca Balsas, previo al inicio del temporal 2025.

Las actividades se desarrollaron con los permisos correspondientes y en cumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, así como de la Ley General y la Ley Estatal de Protección Civil, garantizando la adecuada prevención y protección de la población y sus bienes.

Otras de las acciones realizadas en este periodo, fue la **“identificación de familias que habitan zonas de riesgo”**, por lo que del 23 de abril al 16 de junio, el personal operativo de la Dirección de Protección Civil levantó el censo respectivo y al mismo tiempo, la notificación correspondiente a 551 personas en las siguientes localidades: Fraccionamiento Jardines de Xochitepec; Colonias Miguel Hidalgo, Las Rosas, Benito Juárez, La Esperanza, centro, Real de Puente; Fraccionamiento Arroyos de Xochitepec y, Localidades de Alpuyeca y Atlacholaya, ubicadas en zonas de riesgo.

En este año 2025, en la atención de asuntos específicos que afectan a la población del municipio, se elaboraron diferentes **“programas especiales”** de protección civil con el propósito de establecer objetivos, estrategias, metas y líneas de acciones que rigen las actividades de atención. Esto son el **“Programa Especial de Estiaje y Atención a Incendios Forestales”**; **“Programa especial de semana santa”**; **“Programa especial de temporada de lluvias”**; **“Programa especial de protección civil desfiles conmemorativos y fiestas patrias”** y; **“Programa especial de día de muertos”**;

Asimismo, a través del personal adscrito a la Dirección de Protección Civil del municipio, se realizaron diversas **“visitas de inspección”** a establecimientos industriales, comerciales y de servicios para verificar la conformación de su Unidad Interna de Protección Civil, la integración del Programa Interno de Protección Civil, así como el Plan de Atención de Emergencia, con las brigadas de emergencias, verificación y vigilancia del cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de Protección Civil, con base a la normatividad vigente, por lo que el departamento técnico norma-



tivo ha realizado 793 inspecciones, la certificación de 126 bitácoras, 707 vistos buenos de riesgo ordinario bajo y riesgo ordinario medio, 556 cédulas de notificación, 638 cédulas de programas, 402 simulacros aprobados, 181 programas evaluados, un mil 850 programas aprobados, 20 constancias de factibilidad, 16 citatorios, 35 opiniones en materia de riesgo y 133 notificaciones.

Por otra parte, con la finalidad de mejorar las condiciones laborales y lograr un mejor desempeño ante las emergencias que atiende el personal de la dirección de protección civil, como parte del **“desarrollo institucional”**, se mejoró el parque vehicular, pro-

porcionando en este año, tres camionetas, una ambulancia y equipo necesario (una motobomba tohatsu), para combatir con mayor eficacia los incendios. Adicionalmente, también se dotó de uniformes, cascos y lámparas al personal.

Como elemento fundamental en la salvaguarda de la integridad de la ciudadanía, sus bienes y su entorno ante un fenómeno perturbador, durante este periodo se realizó la **“Actualización del Atlas Municipal de Peligros y Riesgos”**, el cual ya se encuentra disponible ante el Atlas Nacional para su consulta, mismo que ha servido de herramienta científico-tecnológica para identificar de ma-

nera precisa los diversos peligros en las zonas del municipio.

Con la implementación de estas acciones de fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, en la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático, a través de la **“Acción por el clima”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.





EJE 5



**GOBIERNO PARTICIPATIVO,
EFICIENTE
Y CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE CALIDAD**

Fortalecer la confianza de los ciudadanos con la institución municipal, es fundamental para el buen funcionamiento de la democracia. Un factor esencial que permite comprender el proceso de confianza ciudadana en su gobierno, es el grado de aceptación del desempeño; La manera en que se responde a las demandas y aspiraciones sociales; La existencia y operación de mecanismos de participación ciudadana; Así como la existencia y determinación de reglas de interacción social, que garantizan el orden y estado de derecho.

En la construcción de una institución municipal más confiable, más capaz, más abierta y más innovadora, orientada a impulsar el desarrollo y fortalecer la cohesión social, establecimos como Eje un **“Gobierno participativo, eficiente y con prestación de servicios de calidad”**, como elementos esenciales para una administración pública moderna y eficaz. Nuestro objetivo, es impulsar la profesionalización del servicio público y la modernización administrativa que privilegie la transparencia y la claridad en la rendición de cuentas a la sociedad, de manera responsable y respetuosa de la Ley, siendo la experiencia, capacidad técnica y sensibilidad a las demandas de la sociedad, lo que sustente la toma de decisiones, evitando caer en el desperdicio y la ineficacia burocrática; asimismo, promover e impulsar políticas públicas que fortalezcan el desarrollo político y garanticen la vigencia del Estado de Derecho, que permita consolidar la gobernabilidad democrática y fortalezca a la institución municipal, en el marco de la constitucionalidad, la legalidad, la legitimidad, la honestidad, la eficiencia y la eficacia de la gestión pública.

Bajo la política pública de un **“Municipio con gobierno abierto y cercano a la gente”**, y el objetivo estratégico de establecimiento de mecanismos de acercamiento de los trámites, servicios y decisiones municipales a los habitantes de Xochitepec, para una gestión pública más eficiente, transparente y participativa desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Secretaría Municipal

Estar al frente del aparato de gobierno municipal implica no solo administrar. Es entender, empatizar y actuar con honestidad. Cada decisión que tomamos, buscó acercarnos más a ustedes, a la gente, porque creemos en un gobierno que escucha, que respeta y que sirve con humildad.

En Xochitepec, la política se vive con responsabilidad, cercanía y profundo amor por nuestra gente. Durante este primer año, realizamos 69 **“Sesiones de Cabildo”** Ordinarias, Extraordinarias, Abiertas y Solemnes con en las que fortalecen la legalidad, el orden público y el desarrollo social. Hemos consolidado un modelo de diálogo abierto y participativo, donde cada voz cuenta y cada decisión refleja el compromiso con nuestras comunidades.

Impulsamos el trabajo colegiado como una forma de gobernar con respeto, construyendo consensos que nacen del entendimiento, no de la imposición. Cada sesión fue acompañada por sus actas, garantizando transparencia, seguimiento y responsabilidad institucional. Estos acuerdos han sido clave para coordinar esfuerzos con los gobiernos federal, estatal y municipales, y para diseñar políticas públicas que impulsan el crecimiento económico, urbano, turístico, social y sustentable de nuestro municipio. “Porque cada acuerdo



es más que un documento: es un compromiso con el bienestar de nuestra gente”.

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Cabildo y conforme a la Ley Orgánica Municipal, realizamos 47 publicaciones oficiales en el Periódico “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos. Entre los documentos publicados destacan planes, programas, leyes, reglamentos, manuales y pensiones, todos de interés general, con el objetivo de garantizar su conocimiento, aplicación y vigencia legal.

Cada publicación representa más que un trámite administrativo: es una forma de compartir decisiones, informar con claridad y respetar el derecho de nuestra gente a estar al tanto de lo que construimos juntos. Este ejercicio reafirma nuestro compromiso con la transparencia institucional, la seguridad jurídica y el acceso público a la normatividad que guía el desarrollo de Xochitepec.

Con responsabilidad y compromiso, esta administración coordinó la edición de la **“Gaceta Municipal”**, así como su la publicación con 153 contenidos (disposiciones jurídicas y actos administrativos como reglamentos, decretos, bandos, circulares, acuerdos y resoluciones), así como información financiera y convocatorias, acciones que reflejan el rumbo que Xochitepec ha decidido tomar, con legalidad y sentido social.

Dimos seguimiento puntual a los acuerdos, asegurando su difusión, aplicación y vigencia en temas que tocan la vida diaria de nuestra gente, honrando la confianza de quienes creen en un gobierno que escucha, cumple y transforma.



Atención a Solicitudes Ciudadanas

Como parte del reconocimiento a las necesidades más urgentes y esperanza detrás de cada solicitud ciudadana, se atendieron 6 mil 445 solicitudes, en un gesto de cercanía y respuesta concreta, una muestra de que aquí, nadie está solo.

Además del trámite de atención a solicitudes ciudadanas, estuvimos presentes en los momentos más difíciles, extendiendo la mano cuando más se necesitaba: 61 apoyos funerarios acompañaron a familias en duelo, con respeto y dignidad; 165 apoyos escolares ayudaron a dignificar los espacios donde nuestras niñas y niños aprenden; 156 apoyos deportivos impulsaron el talento, la disciplina y la alegría de nuestra juventud; 556 apoyos integrales en salud, educación y comunidad llegaron a personas enfermas, niñas, niños, emprendedoras y familias en situación vulnerable. Además, respaldamos a comités ciudadanos comprometidos con la preservación de nuestras culturas e identidad, fortaleciendo el tejido social desde nuestras raíces.

Porque el bienestar no se mide en cifras, sino en sonrisas recuperadas, talentos impulsados y vidas acompañadas. Porque en Xochitepec, cada historia merece ser atendida con respeto, empatía y el corazón abierto.

Este primer año, expedimos un mil 592 **“copias certificadas”**, garantizando la autenticidad y validez legal de documentos esenciales para trámites administrativos. Pero más allá de cifras, cada copia fue un acto de confianza, una respuesta clara para quienes necesitaban certeza, respaldo y reconocimiento institucional.

En el periodo que se informa, expedimos 625 **“Constancias”** entre ellas de **Residencia, Origen, Identidad, Ingresos y Dependencia Económica**. Estas constancias, solicitadas a los ciudadanos por distintas dependencias para trámites importantes, representan oportunidades reales de acceso a servicios, respaldo legal y el reconocimiento de que en Xochitepec todas las historias cuentan y todos los derechos se respetan.

Porque aquí, la administración no solo responde: acompaña, respalda y da voz a quienes confían en ella.

Se expidieron 250 **“cartillas militares”** a jóvenes en un momento clave de su vida y compromiso personal y social. Bajo la coordinación de la 24/a Zona Militar, también elaboramos constancias de búsqueda de matrícula e inexistencia de trámite, así como Constancias de Buen Vivir, respondiendo con responsabilidad y sensibilidad a cada solicitud.



Audiencias Ciudadanas

En este periodo que se informa se han brindado a solicitud personal y colectiva de representantes sociales, comités ciudadanos de escuelas y asociaciones, 580 **“audiencias ciudadanas”**, como espacios de escucha real, de diálogo abierto, de soluciones construidas en conjunto. Cada audiencia fue una oportunidad para mirar de frente la realidad de nuestra gente, especialmente en las colonias a través del diálogo, canalizamos propuestas, inquietudes y solicitudes que transformaron necesidades en acciones concretas: mejoras en infraestructura, atención directa y respuestas por que gobernar también significa abrir la puerta, tender la mano y decirle a cada persona: tu voz importa, tu historia cuenta, y aquí estamos para caminar contigo.

Reuniones Internas con Servidores Públicos

En la atención con mayor sensibilidad las demandas sociales y planificación de acciones conjuntas que respondieran con eficacia, empatía y visión compartida, llevamos a cabo 47 reuniones de coordinación interna con la estructura administrativa. Cada reunión fue una oportunidad para unir esfuerzos, alinear objetivos y reafirmar que el trabajo interno.

Participamos activamente en la integración de información en el desarrollo del **“Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2025”**, en colaboración con el INEGI, aportando datos precisos y confiables que reflejan la realidad de nuestro municipio.

Asimismo, trabajamos con responsabilidad y compromiso junto a las unidades administrativas de este Ayuntamiento para cumplir con la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal**, en la que fuimos evaluados por la **Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)**. Este proceso no solo reafirma nuestra transparencia, sino también nuestra voluntad de mejorar continuamente, de rendir cuentas con honestidad y de construir un gobierno que se mide por su cercanía, su capacidad de respuesta y su vocación de servicio.

Cada vez que nos reunimos, lo hacemos con un propósito firme: conducir las políticas públicas con responsabilidad, con claridad de rumbo y con el corazón puesto en el bienestar de Xochitepec.



Participación en Comités y Consejos Municipales

En este periodo que se informa, participamos activamente en la instalación y seguimiento de 23 **“Comités y Consejos Municipales”**, en cumplimiento a lo establecido en Ley Orgánica Municipal, pero, sobre todo, honrando nuestra vocación de servir con cercanía, respeto y compromiso.

Estuvimos presentes en espacios fundamentales para el bienestar de nuestra comunidad: el **Consejo de Seguridad Pública**, el **Consejo de Honor y Justicia**, el **Consejo de Paz y Atención a las Causas**, el **Consejo Municipal y Comité de Emergencia de Protección Civil**, el **Comité Municipal de Salud**, el **Consejo de Deportes**, la **Asamblea Plenaria del COPLADEMUN**, y el Comité de Transparencia. En cada uno, llevamos la voz de la ciudadanía, el pulso de sus necesidades y la esperanza de construir juntos un mejor Xochitepec.

Cada participación fue un paso firme hacia una gobernanza que no se limita a decidir, sino que **escucha, acuerda y transforma**, los consejos no solo deliberan: **se convierten en puentes entre el gobierno y la ciudadanía, en motores de cambio, en espacios donde la voluntad ciudadana se convierte en acción.**

Convenios

Sabemos que el progreso no se construye en solitario, sino en equipo, construyendo alianzas que suman capacidades, multiplican oportunidades y posicionan a nuestro municipio en el mapa de las soluciones reales. En este periodo que se informa hemos firmado 22 **“Convenios de colaboración”**, con instituciones estatales, federales y civiles, y que representan una puerta abierta para nuestra comunidad, una apuesta por el crecimiento con dignidad y una muestra de que, cuando se trabaja con voluntad y responsabilidad, el futuro se transforma.

Movilidad y transporte

En Xochitepec, la movilidad no es un privilegio: es un derecho. Y como gobierno, nuestro deber es garantizar que ese derecho se ejerza con orden, respeto y empatía. Por eso, este primer año, realizamos 396 trámites de **“movilidad y transporte”**, que impactan directamente en la vida cotidiana de nuestra gente.

En coordinación con la Coordinación de Movilidad y Transportes, gestionamos la expedición de tarjetas de circulación, placas, licencias de manejo, bajas de vehículos y validaciones que brindan certeza legal a quienes confían en nosotros. Atendimos reportes ciudadanos, colocando señalamientos y acciones de balizamiento para mejorar la seguridad vial. Apoyamos el traslado de estudiantes, porque entendemos que la educación también se mueve. Aplicamos pruebas de alcoholimetría y antidoping al transporte público, cuidando la vida de quienes transitan nuestras calles y; celebramos la Feria de la Salud “Operarios Sanos”, reconociendo a quienes trabajan día a día por el bienestar colectivo.

Además, instalamos un **módulo de licencias**, acercando este trámite esencial a nuestras colonias, y pusimos en marcha el programa **“Moto Segura”**, con un módulo especializado que promueve la prevención, el respeto y la responsabilidad en el uso de motocicletas.

Cada acción fue pensada para estar más cerca de ustedes. La movilidad se construye con sensibilidad, con justicia y con el firme compromiso de que nadie se quede atrás.



Dirección de actas

Como ustedes conocen, el Ayuntamiento tienen como autoridad máxima para la toma de decisiones al Cabildo. El primero de enero de este año, llevamos a cabo la declaratoria de instalación de este órgano de gobierno municipal para el ejercicio 2025-2027. En esta sesión aprobamos la estructura organizacional e integración de comisiones para el periodo constitucional, así como los nombramientos y toma de protesta de los titulares correspondientes.

En este periodo que se informa, el desarrollo de las sesiones de Cabildo ha sido de manera fluida y organizada, con la implementación de protocolos, asegurando la asistencia de los integrantes del Cabildo para el quórum legal, quedando registro de los acuerdos votados y de las actas de las sesiones de cabildo ordinarias, extraordinarias y abiertos. El mayor reto de esta administración, ha sido el mantener el equilibrio entre la eficiencia de la gestión administrativa y la transparencia en el proceso de toma de decisiones.

Dentro de los asuntos turnados al Cabildo, destacan la aprobación del presupuesto de egresos 2025 y 2026; La distribución de recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico, remanente 2024; los correspondientes al Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal del ejercicio 2025.

En materia de reglamentación aprobamos los siguientes Reglamentos, así como algunas modificaciones como se destacan: El Reglamento de la administración pública del Municipio; El Reglamento para el otorgamiento de Pensiones a Servidores Públicos y Elementos de Seguridad Pública del Ayuntamiento; Las modificaciones al Reglamento Interior de la Oficialía Mayor; Al reglamento del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas; El reglamento Interior de la Dirección General de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico; Al Reglamento Interior de la Dirección General de Derechos Humanos, Discapacidad, Grupos Vulnerables, Inclusión Social y Diversidad Sexual; El Reglamento Interior de la Dirección de Patrimonio; El Reglamento del Consejo Consultivo de Turismo del Pueblo Mágico; El Reglamento para la Operación y Funcionamiento del consejo de paz y atención a las causas; El Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos; El Reglamento de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y; El reglamento interior de la presidencia municipal. Así como la creación de nueva normativa con el Acuerdo mediante el cual se crea el Instituto del deporte y modificó el decreto por el que se creó el Instituto Xochitepequense de Radio y Televisión para darle nombre de Centro Cultural y de las Artes, absorbiendo las atribuciones del antes mencionado, estos como órganos desconcentrados de la administración pública municipal.

En Materia de Seguridad firmamos el convenio de colaboración con el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), para los elementos de seguridad pública.

El Acuerdo mediante el cual se autoriza la implementación del programa “salvando vidas” a cargo de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Policía Turística del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.

En Materia de Derechos de niñas, niños y adolescentes, se aprobó el siguiente reglamento y acuerdos: El Reglamento del Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes del Municipio;



El Acuerdo mediante el cual se autoriza la Instalación del Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes del Municipio; el Acuerdo mediante el cual se instala el Consejo Local de Tutelas del Municipio.

En apoyo a las mujeres de esta Municipio, aprobamos el Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Persona Titular de la Tesorería Municipal otorgar descuentos en razón del programa “mujer floreciendo Xochitepec”.

En materia de Paridad de Género, por primera vez se aprobó la paridad de género en la elección de las Personas Ayudantes del Ayuntamiento para el periodo 2025-2027.

En materia de seguridad social, aprobamos siete pensiones de las cuales, tres corresponden a viudez; dos a jubilación y dos cesantías.

En total, se celebraron 23 sesiones ordinarias de Cabildo, 37 sesiones extraordinarias de Cabildo, una sesión de Cabildo Abierto. En total se presentaron 155 iniciativas y puntos de acuerdo para su votación.

Agradezco el apoyo de todos y cada uno de los integrantes del Cabildo, Regidoras y Regidores y de la Síndica Municipal que conforman el Cabildo por votar a favor todos los acuerdos propuestos en las sesiones de cabildo, mismo que se han visto reflejados en beneficio de la sociedad Xochitepenquense.

Dirección de Gobierno

En el marco del fortalecimiento institucional y de nuestro compromiso con la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, informo que el Ayuntamiento de Xochitepec, a través de la Dirección General de Gobierno, elaboramos la Convocatoria para la elección de autoridades auxiliares municipales, atendiendo el acuerdo emitido por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Este acuerdo establece la obligación de los Municipios de garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género, consagrado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con la reforma conocida como “Paridad en Todo”, que asegura el derecho de las mujeres a participar y ocupar cargos públicos en condiciones de igualdad y sin discriminación.

En este sentido, se realizó un análisis detallado de los parámetros históricos, sociales y poblacionales del Municipio, con el propósito de diseñar una convocatoria que reflejara la diversidad de nuestras comunidades y promoviera una verdadera equidad en la representación de las 14 ayudadías Municipales que integran Xochitepec, misma que se conformaron de la siguiente manera:

Alpuyeca, Francisco Villa, Real del Puente, San Miguel la Unión, Miguel Hidalgo, Las Flores y Las Rosas, representado por Mujeres.

Atlacholoaya, Chiconcuac, Lázaro Cárdenas, Loma Bonita, Nueva Morelos, Unidad Morelos y Benito Juárez, representado por Hombres.

Reconocemos que este proceso representa no solo un cumplimiento normativo, sino un acto de justicia social e histórica hacia las mujeres, quienes han sostenido, con su esfuerzo y liderazgo, la construcción de nuestras comunidades. Con esta acción, reafirmamos el compromiso de esta administración con la inclusión, la Democracia y los Derechos Humanos, pilares fundamentales del desarrollo municipal.

La política pública que impulsamos busca fortalecer la participa-



ción ciudadana y promover que más mujeres asuman roles de liderazgo, contribuyendo a una sociedad más justa, equitativa e igualitaria.

Agradezco la colaboración del IMPEPAC, del Congreso del Estado, de las Instancias de Gobierno Estatal y Federal, así como a las Regidoras, Regidores y Síndica por el respaldo a la votación de la Convocatoria y al proceso de Insaculación, por su acompañamiento en este proceso que consolida a Xochitepec como un Municipio.



Sindicatura

En la procuración y defensa de los derechos e intereses del municipio, y con estricto apego a los principios de legalidad, honradez, eficiencia y justicia, continuamos trabajando para lograr la conclusión de los asuntos en trámite ante las autoridades jurisdiccionales. Asimismo, impulsamos estrategias para abatir el rezago mediante la revisión y depuración de expedientes susceptibles de resolverse a través de la conciliación, así como mediante la ejecución eficaz de las resoluciones correspondientes.

Como resultado de estas estrategias, de enero a septiembre del 2025, se atendieron 318 controversias jurisdiccionales y administrativas en contra del Ayuntamiento de Xochitepec.

En materia de patrimonio municipal, certeza jurídica y seguridad patrimonial, llevamos a cabo tres visitas de supervisión de predios registrados como patrimonio municipal. Así mismo, a través de la Dirección de Patrimonio Municipal, durante el ejercicio 2025, se actualizaron los inventarios de bienes muebles, bienes inmuebles y valores que integran el patrimonio municipal.

Ha sido prioridad de este gobierno promover la sana convivencia entre las y los habitantes del municipio. Por ello, se supervisa de manera permanente el funcionamiento del Juzgado Cívico, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Durante el periodo que se informa, se realizaron 10 inspecciones al Juzgado Cívico Municipal, con lo cual se continúa fortaleciendo la cultura de buen gobierno y fomentando la legalidad para brindar soluciones prontas y expeditas a los conflictos comunitarios.

Promovimos de manera activa la capacitación de las y los servidores públicos, con el propósito de dotarlos de herramientas y habilidades que fortalezcan el desempeño de sus funciones. En este sentido, continuamos impulsando acciones orientadas al mejoramiento de su desarrollo laboral y a la eficacia de la gestión pública.

Durante el periodo que se informa, se impartieron dos cursos-taller denominados **“Introducción a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”**, con la participación de 30 funcionarios públicos, 14 Ayudantes Municipales y 18 representantes de los Convives. Estas acciones fueron posibles gracias al apoyo del Centro de Justicia Alternativa en materia penal de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Asimismo, a través de dicha Institución, se impartieron los talleres **“Resolución de conflictos pacíficos, mediación escolar, bullying y acoso escolar”** en instituciones educativas de los poblados de Atlacholoaya y Alpuyeca, con el propósito de sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia de involucrarse activamente en la identificación y atención de situaciones que puedan afectar su rendimiento académico. Con estas acciones se benefició a un total de 340 estudiantes.

En colaboración con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (PRONAF), se llevó a cabo la **“Jornada de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia”**. En este evento participaron 300 alumnos de las escuelas Bonifacio García e Ignacio Maya, del poblado de Alpuyeca, quienes fueron beneficiados con pláticas informativas sobre sus derechos, así como con talleres culturales, recreativos y deportivos.



En el marco de la colaboración entre el Gobierno del Estado de Morelos y el Municipio de Xochitepec, durante el periodo que se informa se suscribieron tres convenios de colaboración, un contrato de comodato y dos contratos de donación. A través de estos instrumentos, ambas autoridades trabajan de manera coordinada para atender las necesidades de la ciudadanía, garantizando el cumplimiento de los aspectos legales y la salvaguarda de los derechos del municipio, lo que permite generar beneficios directos para la población xochitepequense.

Entre los convenios de colaboración suscritos, destacan los siguientes:
En coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Morelos, se formalizó un **“Convenio de colaboración para la remodelación del Mercado Municipal”**, con el objetivo de mejorar las condiciones de los locatarios e impulsar el desarrollo económico local.

Con la misma institución, también se celebró un **“Convenio de colaboración”**, para el otorgamiento al municipio del uso y administración del predio donde actualmente se ubica la Dirección de Salud, a fin de garantizar la continuidad y calidad de atención médica y los servicios de salud para a la población de Xochitepec.

Por su parte, con la Comisión Estatal del Agua (CEA), se suscribió un convenio de colaboración para la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y administración en el Parque Científico y Tecnológico Morelos y en el Parque de la Salud.

Se suscribió un contrato de comodato con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante el cual se otorgó material policial, armamento y equipamiento operativo destinado al cumplimiento de las atribuciones en materia de seguridad pública.

Asimismo, con las Secretarías de Administración y Finanzas, y de Seguridad y Protección Ciudadana se suscribieron contratos de donación de cuatro unidades vehiculares, destinadas a su uso permanente en las actividades de diversas áreas operativas.

Por ello, las acciones, avances y logros alcanzados reflejan el compromiso de este gobierno de seguir transformando a Xochitepec en un referente entre los municipios de la entidad, y de continuar contribuyendo al progreso de la población con justicia y bienestar para todas y todos.



Consejería jurídica

En el Municipio de Xochitepec se han llevado a cabo diversos cambios administrativos, jurídicos y estructurales, con el propósito de fortalecer la autonomía municipal. Al asumir esta administración, se adquirió el compromiso con el pueblo de Xochitepec de conducir procedimientos administrativos públicos con plena transparencia, defendiendo la integridad y los derechos de la ciudadanía, y procurando en todo momento la protección de los derechos e intereses del Municipio.

Estas acciones se realizan en estricto respeto al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adoptando un régimen de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular.

Procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales constituye una gran responsabilidad. Por ello, en coordinación con las distintas instancias que integran el Ayuntamiento, se representó al municipio en diversas ramas del Derecho y se brindó apoyo en la elaboración de proyectos y contestaciones requeridos por las diferentes Direcciones.

En ese sentido, y en cumplimiento de esta función como órgano asesor y de apoyo técnico-jurídico para las dependencias municipales, durante el periodo informado se promovió y participó en 55 mesas de trabajo con los titulares de las distintas áreas. Estas reuniones tuvieron como propósito coordinar acciones en beneficio del municipio y orientar los esfuerzos hacia su crecimiento y fortalecimiento institucional.

Asimismo, se brindó asesoría jurídica a la población en general, con la finalidad de apoyarla en la resolución de los impedimentos legales que enfrenta en su vida cotidiana, en las diversas ramas del Derecho. Este acompañamiento se otorgó siempre en pleno respeto y concordancia con el marco jurídico federal, estatal y municipal aplicable y vigente.

En el ejercicio de las funciones internas y en coordinación con las dependencias municipales, así como en la atención de asuntos derivados de autoridades administrativas y judiciales, durante el presente periodo de la administración se registraron en el libro de gobierno un total de 2 mil 838 oficios recibidos y un mil 670 oficios enviados.

Estos documentos corresponden a diversos asuntos de carácter colaborativo, administrativo y judicial, los cuales fueron atendidos con prontitud y eficacia, garantizando la adecuada representación y defensa en aquellos casos que así lo requirieron.

En ese sentido, y para garantizar la adecuada atención de las labores asignadas, los asuntos se han distribuido conforme a las facultades de las Direcciones competentes, atendiendo a la materia de los procedimientos de los cuales se derivan. De esta manera, se trabaja de forma organizada y eficiente en los siguientes ámbitos:

Dirección de asuntos jurídicos

Desde su creación, la Dirección de Asuntos Jurídicos ha fungido como órgano auxiliar en el despacho de los asuntos competencia de la Consejería Jurídica. En este sentido, el trabajo realizado desde el mes de marzo, fecha en la que se formalizó su funcionamiento, refleja una atención oportuna y adecuada de todos los asuntos asignados, observando en todo momento que los actos jurídicos celebrados cumplan con el principio de legalidad.

En cumplimiento de dicha función, la Dirección de Asuntos Jurídicos ha llevado a cabo las siguientes actividades:

Asimismo, en apoyo al ejercicio de las funciones internas de la Consejería Jurídica, y en atención a los asuntos solicitados por las entidades de la Administración Pública Municipal Centralizada, esta Dirección ha contribuido en la revisión y análisis de las siguientes actividades:

Un total de 200 apoyos en la revisión de acuerdo; 60 de actas de Cabildo; 35 contratos; nueve revisiones de formatos; tres actas de Comités de Obra y 22 revisiones varias.

Dirección de asuntos contenciosos administrativos

Al inicio de la administración, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Interno de la Consejería Jurídica en materia administrativa, la Dirección de Asuntos Contenciosos Administrativos comenzó sus funciones a partir de su creación, el día tres de septiembre del año en curso. Desde entonces, ha trabajado en un total de 69 expedientes, de los cuales 55 han sido atendidos y concluidos con debido y cabal cumplimiento.

Estos resultados han sido posibles gracias al seguimiento puntual otorgado por esta dependencia y a las actuaciones realizadas por las diversas autoridades municipales, las cuales se han llevado a cabo en estricto apego a derecho, sin afectar los intereses del Ayuntamiento. Lo anterior es producto de una adecuada organización y de la realización de mesas de trabajo que han permitido una gestión eficiente y coordinada.

Dirección de amparo y control constitucional

Asimismo, con la creación de la Dirección de Amparo y Control Constitucional en el mes de septiembre, y en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 15 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica, dicha Dirección registró un total de 50 expedientes activos. De estos, 15 han sido debidamente atendidos y concluidos, resaltando el compromiso de esta administración con el cumplimiento y seguimiento puntual de los asuntos en materia de amparo.

Procedimientos penales

En materia penal, durante el transcurso del año se han realizado diversas contestaciones a los requerimientos formulados por distintas instancias de la Fiscalía General de la República y de la Fiscalía General del Estado, dentro de las carpetas de investigación correspondientes. Cabe aclarar que dichas carpetas no han sido iniciadas en contra del Ayuntamiento de Xochitepec

Procedimientos agrarios

Durante la presente administración se atendieron diversas diligencias relacionadas con expedientes agrarios, sumando un total de seis asuntos vinculados con controversias sobre la tenencia de la tierra. De estos, uno corresponde a un procedimiento no contencioso y otro obtuvo sentencia.

Procedimientos civiles

En materia civil, durante el año se han analizado un total de 11 expedientes activos, de los cuales tres corresponden a procedimientos no contenciosos.

Procedimientos laborales

En materia laboral, durante la presente administración se han atendido diversos asuntos, registrándose un total de 152 expedientes activos.

Para su adecuada atención y seguimiento, y tras una valoración jurídica de los juicios en trámite, la Consejería Jurídica Municipal ha sostenido diálogos con las partes actoras de los distintos procedimientos laborales, con el objetivo de alcanzar acuerdos que permitan su conclusión, evitando así mayores gastos materiales y financieros para el Ayuntamiento. Este trabajo se ha realizado también en apoyo técnico y jurídico al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y al Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec.

Con la implementación de estas acciones de promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas, participativas a todos los niveles, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr “Paz, justicia e instituciones sólidas”. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.



COPLADEMUN

Bajo la política pública de un **"Municipio promotor de la participación ciudadana"**, y el objetivo estratégico de fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y en los procesos de planeación, programación y ejecución de políticas públicas en el municipio de Xochitepec, para garantizar el desarrollo de gestiones más justas, eficaces y legítimas, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Como autoridad del Ayuntamiento y de la administración municipal, nos comprometimos a mantener un diálogo permanente con nuestros conciudadanos, a través de los diferentes mecanismos de participación para asegurar que la sociedad xochitepequense, se involucre en las decisiones públicas, el fortalecimiento de la democracia y la mejora de la gestión municipal.

En este sentido, en los primeros dos meses de la administración, convocamos a los representantes de los sectores social y privados, servidores públicos de los tres poderes de gobierno, así como a la ciudadanía en general, a participar en los Foros de Consulta Ciudadana para la formulación de Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, y los programas derivados del mismo, instrumentos necesarios para la definición de políticas públicas de calidad, con rendición de cuentas y transparencia, que promuevan la cohesión social y el empoderamiento de la comunidad al incluir sus propuestas, inquietudes y experiencia en la solución de problemas locales.

De esta manera y con la celebración de seis Foros de Consulta regionales, se recabaron un total de 2 mil 388 participaciones ciudadanas en diversos temas de interés, mismas que fueron analizadas para el diseño de los asuntos generales de atención orientados al desarrollo municipal, a través de Ejes rectores y políticas sectoriales, en el establecimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción, apuntando a una visión a largo plazo e incorporados en el Plan Municipal de Desarrollo. El documento rector aprobado, puede ser consultado en la página oficial de este Ayuntamiento municipal, en el apartado de transparencia.

Bajo la estrategia establecida en el Plan Municipal de Desarrollo, para estimular la participación organizada de la sociedad en las acciones de gobierno y sus líneas de acción, instalamos el Comité de Planeación para

el Desarrollo Municipal, como el órgano de concertación y deliberación en materia de planeación estratégica y fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo. En el periodo que se informa, hemos celebrado un total de dos sesiones de la Asamblea Plenaria del Comité, en las que se incorporaron como puntos del orden del día, la presentación y aprobación de los programas de desarrollo y proyectos de inversión pública municipal, en beneficio de las comunidades de las localidades, así como en zonas de atención prioritaria.

Quiero destacar y reconocer la amplia participación ciudadana en las Asambleas Plenarias del Comité de Planeación, así como en las Asambleas Comunitarias en la que, de manera democrática, se eligieron a 135 representante ciudadanos en la integración de los 27 comités de participación social, para el seguimiento y supervisión de los programas y proyectos ejecutados en las diferentes modalidades en sus localidades en este periodo que se informa. A todas y todos los elegidos a ocupar los cargos en los Comités, valoro mucho su participación y los felicito por ese compromiso ciudadano con su comunidad y sus vecinos. Su trabajo y esfuerzo, abonó sin duda al fortalecimiento del tejido social y la gobernanza local. Muchas gracias a todos ustedes.

Finalmente, para estimular la participación organizada de la sociedad, continuaremos con la aplicación en todas y cada una de las acciones de gobierno de los ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, sobre de derechos humanos y garantías individuales, la participación ciudadana en la toma de decisiones que les afecta, la equidad de género vinculado con la justicia, imparcialidad e igualdad social y, la transparencia y combate a la corrupción, con la disponibilidad y acceso a la información, así como la obligación de responder a las preguntas y consultas ciudadanas.

Bajo la política pública de un **"Municipio transparente y generador de confianza"**, con la implementación de la estrategia de promover la transparencia, la rendición de cuentas y combatir la corrupción, a través de mecanismos de control, evaluación y seguimiento, además de promoción de mecanismos de participación ciudadana, implementamos las siguientes líneas de acción:



Contraloría

En materia de "Declaraciones Patrimoniales", en el periodo que se informa, dimos puntual cumplimiento al convenio firmado con el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos para el uso de la Plataforma Digital Nacional. Asimismo, se ha difundido de manera permanente el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos, promoviendo el uso adecuado de dicha plataforma y atendiendo lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

El uso de este medio digital ha permitido que la administración alcance de manera satisfactoria los estándares relacionados con las obligaciones de las personas servidoras públicas, fortaleciendo así la transparencia y la rendición de cuentas.

Derivado de lo anterior, se informa que durante el presente año se capacitó y brindó apoyo a un total de un mil 91 personas servidoras públicas para la elaboración de su Declaración Patrimonial de inicio, modificación y/o conclusión. Es importante destacar que, mediante este ejercicio, las y los servidores públicos registraron la evolución de su patrimonio durante el periodo en que han desempeñado su encargo dentro del servicio público, contribuyendo así a fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En el presente ejercicio se realizaron 35 actos de **"entrega-recepción"** en las distintas áreas administrativas que, por su nivel jerárquico, tienen la obligación de formalizar dicho proceso, conforme a lo establecido en la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Morelos y sus Municipios.

Estos actos resultan esenciales para garantizar un proceso de transición ordenado y para asegurar una correcta rendición de cuentas, dando cumplimiento a las obligaciones de las personas servidoras públicas con motivo de su baja del servicio.

Con relación al **"Programa Anual de Auditoría y Revisiones de la Administración Pública Municipal"**, durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo 2 auditorías y revisiones a diversas unidades administrativas que integran este Ayuntamiento.

Es importante señalar que las auditorías y revisiones practicadas a las dependencias y organismos municipales tuvieron como finalidad, prevenir y evitar la omisión de responsabilidades, fortaleciendo los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Como resultado de estos trabajos, se emitieron diversas observaciones y recomendaciones que permitirán prevenir, corregir y mejorar el desempeño de las actividades realizadas por las unidades administrativas fiscalizadas, en estricto apego al marco legal aplicable. Las unidades administrativas fiscalizadas fueron la Dirección de Catastro y el Departamento de Impuesto predial.

Hemos implementado diversos mecanismos para que las y los Xochitepequenses, así como cualquier persona interesada, puedan reportar ante la Dirección de Prevención y Responsabilidades posibles **"actos u omisiones de servidores públicos"**.

Contamos con un buzón digital disponible en la página oficial del Ayuntamiento de Xochitepec, así como con 14 buzones físicos instalados en cada una de las dependencias y organismos descentralizados de este Gobierno Municipal.

Adicionalmente, se brinda atención a través del número telefónico 777 947 8537 y del correo electrónico contraloriamunicipal@xochitepec.gob.mx, fortaleciendo los canales de comunicación entre



la sociedad y el gobierno para atender inconformidades de manera pronta, eficiente y transparente.

Se realizó una actualización en el proceso de apertura de los buzones de quejas, denuncias y sugerencias, estableciendo su revisión de manera quincenal, mientras que el buzón digital es verificado diariamente.

Aunado a ello, se mantiene la atención presencial abierta al público en un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., lo que ha permitido brindar un servicio oportuno y accesible. Gracias a estas acciones, se han obtenido resultados satisfactorios en la recepción, atención y seguimiento de las quejas, denuncias y sugerencias presentadas por la ciudadanía.

Durante el presente ejercicio se llevó a cabo la recepción, análisis y seguimiento de las quejas, denuncias y sugerencias recibidas a través de los distintos buzones. En total, se registraron 31 quejas y 5 denuncias, las cuales fueron atendidas conforme a los procedimientos establecidos.

En el caso de las quejas, todas fueron notificadas a las y los servidores públicos involucrados, aplicando políticas de prevención y emitiendo recomendaciones preventivas y correctivas, con el propósito de mejorar el desempeño de sus funciones y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales.

Respecto a las denuncias, se determinó la improcedencia de una de ellas, debido a la falta de elementos fácticos suficientes para iniciar la investigación correspondiente. Las otras cuatro fueron tramitadas conforme a derecho, iniciándose la investigación para determinar la existencia de posibles elementos que permitan fincar una presunta responsabilidad administrativa.

En cuanto a las quejas ciudadanas recibidas en el buzón digital, todas fueron turnadas a las áreas competentes para su debida atención y seguimiento.

De manera presencial, se atendió a cinco personas que acudieron directamente a las oficinas de la Dirección de Prevención y Responsabilidades para formular sus manifestaciones de denuncia mediante comparecencia, garantizando un proceso accesible, transparente y apegado a la normatividad.

Durante el presente ejercicio se atendieron todos los mecanismos de recepción de quejas y denuncias, integrando un concentrado general de 71 expedientes de investigación por presunta responsabilidad administrativa. Dichos expedientes se originaron de la siguiente manera:



- **Cuatro denuncias** presentadas (una por particulares y tres por servidores públicos).
- **Una vista del Tribunal de Justicia Administrativa**, de la cual se derivó un procedimiento de investigación.
- **Un informe de observaciones** emitido por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Morelos.
- **Dos vistas del Contralor Municipal de Xochitepec.**
- **Seis expedientes iniciados de oficio**, derivados de actas de hechos levantadas por diversos servidores públicos.
- **Tres expedientes** derivados de una resolución del Tribunal de Justicia Administrativa.
- **Un expediente** por omisión en la realización del acto de entrega-recepción.
- **Un expediente** originado por una queja presentada en un buzón físico.
- **53 procedimientos de investigación** derivados de la omisión de presentar la Declaración Patrimonial en su modalidad de conclusión.
Para cada caso se llevaron a cabo las diligencias de investigación correspondientes. Como resultado:
- **Cinco expedientes** fueron concluidos y archivados por falta de elementos de convicción.
- **Cinco expedientes** fueron turnados mediante **Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa** a la autoridad substanciadora, para que determine el fincamiento de responsabilidades y, en su caso, la imposición de la sanción correspondiente.

Con estas acciones, se dio pleno cumplimiento a la **meta anual programada**, en congruencia con los objetivos institucionales establecidos.



Transparencia

La ciudadanía tiene el derecho fundamental de estar informada y de acceder a los datos que le correspondan. Del primero de enero a la fecha, a través de la Unidad de Transparencia atendimos 80 **"solicitudes de información pública"**, todas presentadas por la ciudadanía. Asimismo, se notificaron siete **"Recursos de Revisión"** emitidos por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

En cada uno de estos casos se brindó atención en tiempo y forma, conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, garantizando así el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información y reafirmando el compromiso de este Gobierno Municipal con la transparencia y la rendición de cuentas.

Por otra parte, recibimos del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística el **"Dictamen de Cumplimiento a la Verificación de las Obligaciones de Transparencia"**, correspondientes al Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, para los ejercicios 2024 y 2025.

Asimismo, con el objetivo de garantizar una atención adecuada, eficiente y orientada a las necesidades de la ciudadanía, así como el fortalecimiento de las capacidades del personal de la Unidad de Transparencia, participamos y concluimos satisfactoriamente el **Diplomado "Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Rendición de Cuentas"**, el cual tuvo una duración de seis meses.



Archivo Municipal

Como parte de las responsabilidades sustantivas de esta administración, se ha fortalecido el proceso de **“digitalización de los documentos”** que conforman tanto el acervo administrativo como los archivos históricos del municipio. Esta labor tiene como objetivo principal garantizar la preservación, organización y protección de los libros, expedientes y materiales documentales, en estricto cumplimiento con los lineamientos y normatividad aplicable en materia de archivo, transparencia y acceso a la información.

El trabajo diario y sistemático del personal ha permitido avanzar de manera significativa en la conservación del patrimonio documental municipal. A la fecha, se ha logrado digitalizar el 65 por ciento de los documentos que se encuentran en resguardo, lo que representa un progreso sustancial en la modernización de los procesos internos y en la transición hacia un modelo de archivo más eficiente, seguro y accesible.

Este proceso no solo contribuye a evitar el deterioro físico de los materiales originales, sino que también facilita su consulta, clasificación y disponibilidad inmediata, fortaleciendo así la gestión documental y la trazabilidad de la información.

La digitalización tiene un impacto directo en la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía. Gracias a este esfuerzo, las solicitudes de información pueden atenderse de manera más ágil y oportuna, reduciendo significativamente los tiempos de respuesta y mejorando la experiencia de las personas que acuden a realizar trámites o consultas. Con ello, se promueve un acceso más eficiente a la información pública, se impulsa la transparencia institucional y se contribuye al fortalecimiento de la confianza ciudadana en la administración municipal.

Este avance refleja el compromiso permanente de profesionalizar las tareas archivísticas, adoptar herramientas tecnológicas para mejorar la gestión interna y garantizar la conservación del patrimonio documental en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Otra de las actividades de suma relevancia para esta Dirección es la realización de búsquedas de información, solicitadas tanto por las distintas unidades administrativas que requieren documentación para el desarrollo de sus funciones, como por la ciudadanía que acude al Archivo Municipal en ejercicio de su derecho de acceso a la información. Estas solicitudes son atendidas con precisión, prontitud y bajo criterios de organización archivística que fortalecen el aprovechamiento y la funcionalidad del acervo municipal.

Gracias al orden, clasificación y digitalización que se lleva a cabo de manera constante, las búsquedas documentales se realizan de forma más ágil y eficiente, permitiendo localizar la información requerida en menor tiempo y con un alto grado de confiabilidad.

Durante el presente año se atendieron 150 solicitudes de información, las cuales fueron resueltas de manera oportuna, verificada y precisa. Este esfuerzo contribuye directamente a garantizar el acceso a la información pública para las y los habitantes del municipio de Xochitepec, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en la administración municipal.

La atención efectiva de estas solicitudes refleja el compromiso permanente de esta administración con la preservación y disponibilidad del patrimonio documental, así como con el cumplimiento de los principios que rigen la gestión pública moderna.

Hemos dado cumplimiento a lo establecido en la normativa archivística mediante la elaboración y publicación del **“Programa Anual de Desarrollo Archivístico” (PADA)**. Este instrumento integra actividades

orientadas a la adopción de buenas prácticas, entre ellas la sistematización del proceso de gestión y atención de solicitudes de información, así como la aplicación de la normatividad vigente en materia de archivos.

Con ello, se garantiza un control eficiente y ordenado del ciclo vital de los documentos, asegurando el sustento documental de las atribuciones institucionales.

“Unificación y actualización del cuadro general de clasificación archivística”. Durante este periodo de gobierno llevamos a cabo mesas de trabajo en coordinación con las distintas unidades administrativas del Ayuntamiento, con el propósito de mantener actualizados los instrumentos de control y consulta archivística que organizan la documentación institucional.

Dichos instrumentos se integran conforme a la estructura funcional y jerárquica, utilizando categorías y claves alfanuméricas que permiten mejorar el control y el acceso a la información. Con estas acciones se fortalece la transparencia y se contribuye a una adecuada rendición de cuentas.

En coordinación con el Instituto Estatal de Documentación de Morelos, y en seguimiento a las acciones previamente mencionadas, se impartieron **“capacitaciones”** presenciales a 15 servidores públicos. Asimismo, durante las mesas de trabajo realizadas, se brindó formación a 62 auxiliares y enlaces de las distintas áreas que integran este Ayuntamiento.

Agradezco al Prof. Oscar Julián Vences Camacho, Director General del Instituto Estatal de Documentación de Morelos, por el apoyo brindado y por fortalecer las capacidades institucionales en materia archivística.

En coordinación con el Archivo General de la Nación, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad archivística, realizamos el **“refrendo ante el Registro Nacional de Archivos” (RAN)**. Este procedimiento tiene como propósito obtener y concentrar información sobre los sistemas institucionales y los archivos de interés público, así como difundir el patrimonio documental resguardado, garantizando la actualización permanente de la información. Asimismo, contribuye a la eficiencia, practicidad y eficacia en la aplicación informática del sistema, fortaleciendo la organización y el adecuado funcionamiento del Archivo Municipal.

Agradezco el apoyo brindado por el Lic. Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación.

Por otro lado, llevamos a cabo el proceso de **“depuración documental”** en la bodega ubicada en la Unidad Deportiva Mariano Matamoros de este municipio. Este procedimiento consiste en analizar la documentación en resguardo que ha cumplido con su periodo de conservación y que ya no posee valor administrativo, histórico, legal o de consulta. La depuración documental es fundamental para liberar espacio, reducir costos, mejorar la eficiencia operativa, optimizar la búsqueda de información y garantizar el cumplimiento de la normativa archivística. Con ello se asegura que los archivos se mantengan actualizados, ordenados y en condiciones óptimas para su consulta y administración.

Actualmente nos encontramos trabajando en la elaboración de **“inventarios documentales”**, considerando que anteriormente no se tenía certeza sobre el tipo de documentos resguardados ni sobre la información disponible. Es decir, no se contaba con una base de datos que permitiera garantizar de manera adecuada el acceso a la información.

Gracias a esta acción, hoy es posible atender con mayor precisión las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía, facilitando una respuesta oportuna y brindando certeza sobre el trabajo que se realiza en materia archivística.

Comunicación social

Para esta administración municipal, mantener informada a la población es un compromiso fundamental que fortalece la confianza ciudadana. En este sentido, todas las acciones emprendidas se orientaron a transparentar el trabajo del Ayuntamiento y a comunicar, con oportunidad y precisión, los beneficios que se generan en favor de las familias xochitepecuenses.

La estrategia de comunicación aplicada durante este año, se diseñó con el objetivo de garantizar que la población de todas las colonias y localidades del municipio tuviera acceso a información clara y oportuna sobre las acciones del Ayuntamiento. Con este propósito, y siempre bajo el marco del programa **“Gobierno Presente y Cercano”**, implementamos las siguientes acciones:

Primeramente, una difusión incluyente y diversa, utilizando los medios impresos, digitales y tradicionales para llegar a toda la población, desde quienes tienen acceso a redes sociales hasta quienes dependen del perifoneo comunitario; En segundo lugar, con el fortalecimiento de medios institucionales, como la publicación trimestral de la Gaceta Municipal, en coordinación con la Secretaría Municipal, como instrumento de rendición de cuentas que documenta las principales acciones de gobierno y; como tercera estrategia, el mantener una comunicación constante y cercana, con un trabajo permanente de cobertura de eventos, elaboración de boletines y producción de materiales audiovisuales que reflejan el interés de la administración municipal por mantener un diálogo abierto con la ciudadanía.

Dentro de las acciones destacadas se encuentran la elaboración y difusión de boletines de prensa sobre los programas, obras y servicios del Ayuntamiento. Asimismo, se consolidó la presencia institucional en redes sociales, que se han convertido en una herramienta indispensable para acercar el quehacer gubernamental a la población. La producción audiovisual con las que dimos a conocer las diversas campañas sociales, actividades culturales y programas de salud y bienestar, buscando siempre un lenguaje claro y accesible. El Perifoneo como uno de los medios más eficaces para llegar a colonias y comunidades alejadas, garantizando que la información de interés municipal llegara directamente a las familias y el acompañamiento de las actividades, eventos y campañas para visibilizar los beneficios entregados a la población.

El trabajo desarrollado durante el año 2025 permitió consolidar una estrategia de comunicación que fortaleció el vínculo entre gobierno y sociedad. Más allá de los indicadores cuantitativos, se logró proyectar un gobierno sensible y cercano, que entiende la importancia de mantener a su población informada de manera oportuna y con transparencia. La ciudadanía encontró en los distintos medios impulsados por la Dirección de Comunicación Social un canal confiable para conocer los programas y servicios municipales, lo que ha contribuido a reforzar la confianza en la administración.

El reto hacia el futuro consiste en seguir ampliando la cobertura de los medios digitales, consolidar la Gaceta Municipal como un referente de información confiable y continuar reforzando los mecanismos tradicionales de comunicación, para asegurar que ningún ciudadano quede fuera del acceso a la información gubernamental.

Con la implementación de estas acciones de creación a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, así como el garantizar el acceso público a la información, reafirmamos



nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para la **“Paz, justicia e instituciones sólidas”**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.



Oficialía Mayor

Bajo la política pública de un **“Municipio eficiente e innovador”**, y el objetivo estratégico de gestión de la administración pública municipal con criterios de calidad y con enfoque al ciudadano en la satisfacción de las necesidades y expectativas, bajo la estrategia de optimización de procesos y los servicios internos, mediante el manejo racional de los recursos financieros, materiales y humanos, desarrollamos las siguientes líneas de acción:

Por conducto de la Dirección de Administración de Recursos Humanos; la Dirección de Eventos Especiales, Servicios Generales y Mantenimiento; la Dirección de Adquisiciones; la Dirección de Informática; y la Dirección de Parque Vehicular y Abasto, se dispuso de los recursos materiales, financieros y humanos indispensables para asegurar un desempeño óptimo de la administración. Gracias a esta coordinación, y en estrecha colaboración con todas las áreas del Gobierno Municipal, se logró llevar a cabo la adecuada operación, conservación y administración de los bienes, garantizando así su uso eficiente y en beneficio directo de la ciudadanía.

Durante el presente periodo de gobierno, se han emprendido acciones firmes y responsables orientadas a fortalecer los lineamientos institucionales y optimizar el uso de los recursos públicos. Como resultado, se consolidaron estrategias de control, distribución y mantenimiento de los bienes municipales, lo que permitió un uso más eficiente de los insumos y una reducción significativa del gasto operativo.

A través de la Oficialía Mayor, se establecieron **“medidas de austeridad y racionalidad en el gasto”**, promoviendo en todo momento el uso eficiente de insumos y suministros. Estas disposiciones fueron comunicadas puntualmente a la totalidad de las áreas administrativas mediante circulares internas, sensibilizando a las y los servidores públicos sobre la importancia de actuar con responsabilidad en la reducción del consumo de servicios generales.

De esta manera, se implementaron las acciones necesarias para mejorar el desempeño y funcionamiento de la administración municipal, emitiendo un total de 30 circulares y documentos administrativos que contribuyeron a la adecuada planeación, programación, organización y control de las áreas que integran el Ayuntamiento.

En el periodo que se informa, establecimos convenios y programas de colaboración con diversas instituciones educativas de nivel medio superior y superior, tanto dentro como fuera del municipio, con el propósito de implementar los programas de **“Servicio Social y Prácticas Profesionales”** en las distintas áreas administrativas del Ayuntamiento. Con estas acciones, no sólo se fortaleció la formación académica integral y la capacitación profesional de las y los estudiantes, sino que también se fomentó en ellos una conciencia de solidaridad y un firme compromiso con la sociedad a la que pertenecen, al permitirles vincular los conocimientos adquiridos en el ámbito académico con la realidad práctica. Esta experiencia ha sido altamente enriquecedora para el estudiantado, las instituciones educativas y la propia administración municipal, al impulsar actividades de colaboración orientadas al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la investigación social.

En este primer año de la administración, se recibió a un total de 76 estudiantes de nivel medio superior y superior para la prestación



de su Servicio Social y Prácticas Profesionales, quienes fueron asignados a las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento. Como resultado, se otorgaron 52 cartas de liberación de Servicio Social y 22 constancias de cumplimiento de Prácticas Profesionales, consolidando así una política de apoyo a la educación y al desarrollo integral de la juventud.

Expreso mi más sincero agradecimiento a las instituciones educativas por la confianza depositada en esta administración municipal, al permitirnos participar de manera activa en la formación profesional de sus estudiantes. Este vínculo ha permitido complementar su aprendizaje académico y fortalecer las competencias necesarias para el ejercicio de su futura labor, consolidando así un esfuerzo conjunto en favor de la educación y del desarrollo integral de nuestra juventud.

Con el compromiso de garantizar los requerimientos logísticos para el desarrollo digno y eficiente de los actos y eventos oficiales, culturales y sociales impulsados por esta Administración, se brindó atención puntual a las solicitudes de mobiliario y equipo presentadas por las distintas áreas del Ayuntamiento.

En estrecha coordinación con la Dirección de Eventos Especiales, Servicios Generales y Mantenimiento, se llevaron a cabo un mil 480 servicios logísticos, que comprendieron la instalación, el montaje y la disposición del mobiliario y equipo necesarios para la correcta

realización de cada actividad. Estas acciones reflejan la voluntad de esta administración por fortalecer la infraestructura institucional, optimizar los recursos disponibles y propiciar entornos adecuados para la convivencia, la difusión cultural y la participación ciudadana, consolidando así un gobierno cercano, eficiente y comprometido con su gente.

En cumplimiento del compromiso de fortalecer la infraestructura municipal y garantizar espacios dignos, funcionales y seguros para la ciudadanía y para el personal que labora en la administración pública, y atendiendo los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, esta Administración impulsó de manera decidida el **“Programa de Mantenimiento y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles”**. Durante el presente periodo se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a la mejora y preservación de los inmuebles municipales.

A través de las brigadas de mantenimiento, se atendieron 681 órdenes de trabajo, que incluyeron labores de albañilería, fontanería, plomería, herrería y cerrajería, además de brindar apoyo a las áreas responsables de proyectos constructivos y de remodelación.

Cada intervención representó un esfuerzo coordinado para fortalecer la infraestructura institucional, mejorar la operatividad de las dependencias y asegurar que cada espacio del Ayuntamiento responda adecuadamente a las necesidades de la población.



Entre las principales acciones realizadas, destaca la habilitación de nuevas oficinas en el Palacio Municipal, con el objetivo de optimizar la atención a la ciudadanía y mejorar las condiciones laborales de las y los servidores públicos.

Asimismo, en la Escuela Primaria “17 de Abril” de la comunidad de Alpuyeca se efectuó la reparación integral del piso en tres aulas, generando un entorno más seguro y adecuado para el desarrollo académico de las y los estudiantes.

De igual manera, se realizaron trabajos de mantenimiento y aplicación de pintura en distintas áreas y dependencias del Ayuntamiento, así como la pinta de guarniciones y banquetas en puntos estratégicos del municipio, contribuyendo al embellecimiento urbano y a la conservación de los espacios públicos.

Estas acciones reflejan el compromiso de esta Administración con la mejora continua de la infraestructura pública y el fortalecimiento de los servicios municipales.

El contar con instalaciones adecuadas es condición indispensable para garantizar un ambiente laboral y educativo saludable, durante esta administración se emprendieron acciones firmes para atender las carencias históricas en el suministro de agua potable.

Con este propósito, se implementó un **“programa de abastecimiento continuo de Agua Potable”** para edificios e instalaciones públicas, mediante el cual se dio respuesta integral a la demanda existente. A través de unidades automotoras (pipas), se garantizó un suministro suficiente y oportuno de este recurso vital, beneficiando a empleados, docentes, estudiantes y a la ciudadanía en general.

De manera especial, este apoyo se extendió a la población en situación vulnerable y de escasos recursos económicos, alcanzando un total de 16,128 servicios de abastecimiento, que representan un esfuerzo solidario y comprometido de este Ayuntamiento por garantizar el acceso al agua potable como un derecho fundamental y una necesidad prioritaria para el bienestar de nuestra comunidad.

Refrendo mi compromiso de seguir impulsando acciones que aseguren a todas y todos los xochitepecenses el acceso digno y equitativo al agua potable, elemento indispensable para la salud, el desarrollo y la prosperidad de nuestro municipio.



Recursos Humanos

Durante el ejercicio fiscal 2025, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer la gestión del capital humano, optimizar los procesos administrativos, promover el desarrollo profesional del personal municipal, consolidar una cultura organizacional sólida y mejorar las condiciones laborales en la administración pública. Asimismo, se avanzó en la identificación, control y actualización permanente de la adscripción de todas y todos los servidores públicos que laboran en esta administración.

Los principales avances, resultados y retos en materia de administración de personal se concentraron en los ámbitos de capacitación, clima laboral y cumplimiento normativo, todo ello en apego a los principios de transparencia, eficiencia y servicio público.

En atención al eje transversal de equidad de género, se destaca que actualmente la administración cuenta con la participación de 38 mujeres en puestos de mandos medios y superiores, durante este primer año del periodo 2025–2027, fortaleciendo la representación femenina en la toma de decisiones.

Asimismo, se integraron a la plantilla laboral 23 trabajadores con discapacidad, reafirmando el compromiso institucional con la inclusión. La incorporación de personas con discapacidad garantiza que todas gocen de las mismas oportunidades de participación plenamente en la vida laboral, fomentando que desempeñen roles equivalentes a los de quienes no presentan alguna condición de discapacidad.

Las acciones que transformarán a Xochitepec comienzan con servidores públicos que escuchan y atienden las demandas ciudadanas, que actúan siempre con respeto a los derechos humanos y que no distinguen creencias, ideologías, formas de pensar o de actuar, preferencias religiosas, políticas, sociales o sexuales, condición social o edad.

Como un elemento fundamental para esta Administración destaca la profesionalización de sus integrantes, es por ello que se ha fortalecido la capacitación de las y los trabajadores del Ayuntamiento de Xochitepec, brindándoles herramientas que mejoren el desempeño de sus funciones para contribuir a un servicio público más eficiente.

Durante este primer año de gestión, se programó un calendario de capacitaciones dirigido a las y los servidores públicos, alcanzando un total de 394 personas capacitadas. Entre los temas prioritarios destacan: Responsabilidades de los servidores públicos; Sensibilización sobre conceptos básicos de género; Código de Ética y Código de Conducta; Atención ciudadana sin discriminación; Derechos Humanos; y Administración Pública, todos orientados a fortalecer las competencias institucionales y promover un ejercicio responsable del servicio público.

Asimismo, se dio puntual seguimiento al cumplimiento de la normatividad laboral y de transparencia, garantizando el registro oportuno de altas y bajas del personal. Se actualizó el padrón de personal municipal, integrando y regularizando más de 800 expedientes laborales conforme a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. De igual forma, se implementó un sistema de control biométrico de asistencia, alcanzando una cobertura del 90 por ciento de las áreas administrativas.



Informática

En este periodo que se informa, se ha identificado como principal reto el mantener en óptimas condiciones el uso de los recursos tecnológicos y, al mismo tiempo, mejorar la operatividad de los sistemas institucionales, con el objetivo de brindar un servicio más eficiente y de mayor calidad a la ciudadanía.

Conscientes de la importancia que tienen las tecnologías de la información en el funcionamiento diario del Ayuntamiento, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a garantizar el correcto desempeño de los sistemas informáticos, redes de comunicación, dispositivos electrónicos y plataformas digitales, tanto en oficinas centrales como en sus áreas foráneas.

Estas acciones estratégicas tienen como finalidad asegurar la continuidad operativa de los servicios, proteger la información institucional y fortalecer la capacidad de respuesta del gobierno municipal hacia la ciudadanía, promoviendo así una administración más eficiente, segura y cercana a las necesidades de la población.

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas en este periodo:

Se realizaron 213 **mantenimientos y reparaciones a redes de internet y telefónicas** (alámbricas e inalámbricas) en toda la infraestructura del Ayuntamiento y áreas foráneas) en la prevenir de daños en la intranet institucional y garantizar la conectividad.

Se brindó mantenimiento y reparación a 213 **cámaras de vigilancia** ubicadas en las instalaciones y edificios del Ayuntamiento, el área de Servicios Públicos y el Juzgado Cívico, para fortalecer la seguridad y vigilancia para el bienestar de la ciudadanía.

Se efectuaron un mil 510 **mantenimientos a equipos de cómputo y periféricos** distribuidos en todas las áreas administrativas del Ayuntamiento, para garantizar un servicio eficiente por parte del personal hacia la ciudadanía.

Se realizaron 585 **actualizaciones** en la página web oficial del Ayuntamiento, en la actualización de información vigente y accesible a la población.

Se realizaron 535 **servicios de monitoreo y actualización** de servidores, para evitar pérdidas de información y garantizar la continuidad operativa de las áreas.

Se programaron 715 **asistencias de soporte técnico** en áreas foráneas en la prevención de fallas en equipos y asegurar el cumplimiento oportuno de las actividades.

Se ejecutaron 710 **respaldos** de bases de datos correspondientes a servidores alojados tanto en la nube como físicamente en la Dirección de Tecnologías de la Información, en la prevención de pérdida de información crítica institucional.

Se desarrollaron 16 **videotutoriales** sobre el uso adecuado de equipos de cómputo e impresoras, como estrategia de capacitación al personal administrativo y evitar fallas por mal uso.

Con estas acciones realizadas en este periodo se reafirma el compromiso de administración pública municipal en la mejora continua de los servicios tecnológicos y el soporte eficiente a todas las áreas del Ayuntamiento. Estos trabajos han contribuido significativamente a la prevención de fallas, el fortalecimiento de la seguridad informática y el mejoramiento de los procesos administrativos, impactando positivamente en los servicios y en la atención a la ciudadanía.



Parque Vehicular

En apoyo a los grupos vulnerables y personas en situación precaria y de emergencias, se prestaron 2 mil 121 servicios de traslado para asistir a citas médicas, terapias de rehabilitación o estudios especializados en Hospitales de Morelos y de la Capital del País para su atención.

Asimismo, se proporcionaron servicios de traslado a los grupos y personas que participaron en las competencias deportivas a nivel regional, estatal y nacional, en disciplinas como lucha olímpica, tocho bandera y basquetbol sobre silla de ruedas.

Además de apoyar en el traslado de estudiantes de las escuelas a los lugares donde se celebraron los eventos culturales y deportivos, también se otorga el apoyo de traslado a festividades como: la feria del tamal y el mole, feria de la garnacha, feria de la nieve, feria del pozole, feria de reyes magos y festividades de día de muertos, entre otras.

Para asegurar la prestación del servicio de manera eficiente, y mantener en óptimas condiciones de las unidades automotores, a la fecha se han realizado un total de 730 mantenimientos preventivos, así como un mil 764 servicios de mantenimiento correctivo

Patrimonio

Uno de los principales retos a los que se ha enfrentado la administración municipal es la conservación, gestión y uso de los bienes muebles, inmuebles y vehículos patrimonio del ayuntamiento.

En este sentido, durante el periodo que se informa, trabajamos en la revisión física de los bienes muebles, para la elaboración y actualización de los inventarios correspondientes de cada área, lo que deriva la integración de bienes que no estaban contemplados, una vez que fueron adquiridos durante la presente administración.

Asimismo, con la regularización de los traspasos de bienes a otras áreas administrativas los inventarios que han sido actualizados se encuentran en resguardo de las unidades administrativas en donde actualmente corresponden.

Durante este periodo, hemos logrado cumplir con el 95 por ciento con la identificación de activos con la colocación de la placa con numero de inventario único, lo que nos ha facilitado la identificación y localización de los bienes. Cabe destacar que, en este periodo hemos reportado depreciaciones que reflejan la vida útil de activo, el desgaste y obsolescencia, así como su valor actual en los inventarios.

En lo que respecta a bienes inmuebles, se trabajó en la integración y actualización de los expedientes correspondientes, con el propósito de contar con el registro completo de los inmuebles municipales, debidamente identificados por número de expediente y folio catastral.

Al principio de esta administración en inventario se conocía de la existencia de 7 mil 859 bienes muebles. A la fecha, hemos dado de baja para su respectiva enajenación un total de 659 bienes obsoletos, por lo que los bienes muebles en registro, uso y resguardo es de 7 mil 200 bienes.



Inventario de bienes inmuebles

Durante este periodo de gobierno trabajamos en la integración y regularización de documentos y procesos que le den certeza a la propiedad del patrimonio de bienes inmuebles del municipio de Xochitepec, en conjunto con la coordinación interinstitucional con los diferentes órdenes de Gobierno. integrando un total de 242 expedientes que están conformados por áreas verdes, parques infantiles, pozos de agua potable, módulos de seguridad pública, canchas de equipamiento, de servicio, vialidades y terrenos baldíos.

Al asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en la vida política, económica y pública; Aumentar el acceso a las tecnologías de

la información y las comunicaciones y acceso a internet; Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas; Promover las prácticas de adquisiciones públicas que sean sostenibles; Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y; Garantizar el acceso público a la información, reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **"Igualdad de género; Industria, innovación e infraestructura; Reducción de las desigualdades; Producción y consumo responsable y; Paz, justicia e instituciones sólidas"**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.

Planeación y Programación

Bajo la política pública de un **"Municipio que promueve la planeación estratégica"**, y el objetivo estratégico de responder con políticas públicas adecuadas a las necesidades económicas y sociales de los habitantes del municipio de Xochitepec para su desarrollo y bienestar, desarrollamos la siguiente línea de acción:

En el marco de la modernización administrativa y del compromiso de esta Administración con una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a resultados, se fortalecieron los procesos de planeación y asignación de recursos mediante la adopción y aplicación del **"Presupuesto basado en Resultados" (PbR)**.

El PbR constituye una metodología que vincula directamente la asignación de recursos públicos con resultados medibles, lo que permite mejorar la eficiencia del gasto y fortalecer la rendición de cuentas. Esta herramienta se ha consolidado como un elemento clave de la planeación estratégica institucional, al orientar la distribución de fondos hacia la consecución de metas y objetivos establecidos en los programas y acciones del gobierno municipal.

A través de este enfoque, los resultados entendidos como productos, bienes o servicios generados por la acción gubernamental, fueron sujetos a evaluación mensual permanente con el propósito de asegurar que los recursos se destinen a los programas más efectivos y con mayor impacto social. De esta manera, utilización de evidencias para la toma de decisiones, se prioriza la eficiencia operativa y por ende, se maximiza los beneficios orientados a la ciudadanía.

La implementación del Presupuesto basado en Resultados reafirma el compromiso de esta Administración con el uso responsable de los recursos públicos y con la consolidación de un gobierno moderno, profesional y enfocado en atender con oportunidad y calidad las necesidades de la población.

La implementación de esta metodología en la administración municipal, garantiza la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. De esta manera reafirmamos nuestro compromiso de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030, para lograr **"Paz, justicia e instituciones sólidas"**. Continuaremos abonando al objetivo con mayores acciones como gobierno cercano a la ciudadanía.

Inventario vehículos

En este mismo periodo sobre el cual se informa, recibimos por parte del Gobierno del Estado, la donación dos vehículos con su respectiva documentación para su incorporación al patrimonio municipal.

Posteriormente, realizamos la compra de 23 vehículos para la prestación de servicios públicos como patrullas para mayor seguridad, vehículos para el servicio de protección civil, obras públicas y servicios específicos a fin de dar cumplimiento a sus actividades, de igual manera para brindar servicio a los habitantes en apoyo en traslados, como ya mencionamos anteriormente.

Para el desempeño de distintas actividades contamos con un total de 200 vehículos que integran el parque vehicular de este ayuntamiento y que están bajo resguardo de las áreas.





1 INFORME DE GOBIERNO XOCHITEPEC | 2025 - 2027



ANEXO 1



Eje 1 Gobierno atento a las demandas de todos los sectores sociales.

Resumen de Capacitación Efectiva Ciudadana en materia de Diversidad Sexual Inclusión y No discriminación

Ejercicio 2025.	
Sector social	Ciudadanos Capacitados
Servidores públicos	31
Instituciones educativas	330
Empresarial	26
Prestadores de servicios	26
Sector social	63
Total:	476
Fuente: Elaborado con información recabada por la Dirección de Grupos Vulnerables y Diversidad Sexual.	

Cuadro Resumen de Atención ciudadana a las Mujeres

Ejercicio 2025.	
Actividad	No. de usuarios
Asesoría Jurídica	55
Asesoría Psicológica	128
Atención de Trabajo Social	58
Acompañamiento a denuncia	28
Total:	269
Fuente: Información propia de la Instancia de la Mujer Municipal.	

Cuadro Resumen de Asistencia a Bibliotecas Públicas

Ejercicio 2025.		
Localidad	Nombre de la biblioteca	No. de usuarios
Xochitepec Centro	Prof. Sergio Jiménez Benítez	823
Alpuyeca	Prof. Otilio Edmundo Montaña	1,155
Lázaro Cárdenas	Luis Donaldo Colosio Murrieta	960
Chiconcuac	Profra. Ventura Díaz Del Moral	460
Real del Puente	Real del Puente	770
Atlacholoaya	Prof. Rafael Zambrano Pimentel	925
Total:		5,093
Fuente: Elaborado con información recabada por la Dirección General de Bienestar Social.		

Cuadro Resumen de Atención ciudadana a las Mujeres

Concepto	No. de personas
Población de 15 años y más	57,960
Analfabetas	2,660
Sin primaria terminada	5,058
Sin secundaria terminada	9,515
Rezago total:	17,233
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020	

Resumen del Programa Corazón de Plata, Unificando Familias Morelenses Ejercicio 2025.

Actividad	No. de beneficiarios
Personas registradas al programa	132
Visas aprobadas	25
Visas humanitarias	4
Renovación de visas	8
Pasaporte norte americano	6
Traducción de actas	8
Apostille de acta	8
Asistencia para generar cita de trámite de pasaporte mexicano	95
Acompañamiento a la cita ante la embajada americana	62
Total:	476
Fuente: Elaborado con información recabada por la Oficina de Enlace.	

Resumen de Atención a Fugas y Ordenes de Trabajo Ejercicio 2025.

Concepto	No. de atenciones
Fugas reportadas por usuarios	451
Reporte de bacheos	129
Reconexión de tomas	1,599
Reporte por taponamiento	169
Fugas detectadas en campo	1,302
Total general:	3,677
Fuente: Información propia del Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec (SAPMXO).	

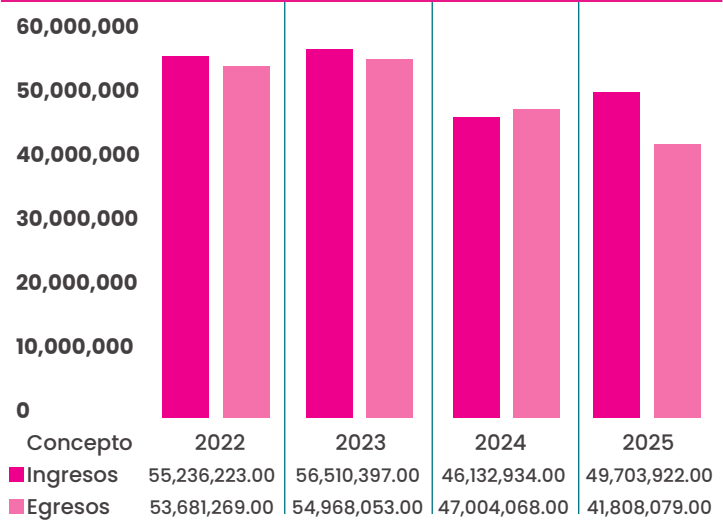
Resumen del Inversión para Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura Hidráulica Ejercicio 2025.

Programa	Acción/Inversión
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA 2025)	En un convenio tripartito Municipio-CONAGUA-CEAGUA, se inició la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “Atlacholoaya”, que brindará servicio a la comunidad del mismo nombre. La inversión total asciende a \$19,000,000.00 (Diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.).
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER 2025)	Participación por un monto de \$1,078,609.30 (Un millón setenta y ocho mil seiscientos nueve pesos 30/100 M.N.), destinado a la adquisición de equipos de bombeo y dispositivos para eficientar el consumo de energía eléctrica.
Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR 2025)	Participación por un monto de \$524,132.54 (Quinientos veinticuatro mil ciento treinta y dos pesos 54/100 M.N.), para la adquisición de equipos sopladores destinados al tratamiento de aguas residuales en la Planta de Tratamiento Solares.
Fuente: Información propia del Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec (SAPMXO).	

Resumen de Contratación de nuevas tomas Ejercicio 2025.

Localidad o Colonia	No. de Contratos
Cumbres del Campestre (HOMEX)	681
Santa Fe Lifestyle	48
Atlacholoaya	12
Bello Horizonte (Residencial Bella Vista)	7
Colonia Francisco Villa	8
Usuarios Varios	42
Chiconcuac	9
Sistema Regional Nueva Morelos	20
Sistema Regional La Cruz	6
Sistema Regional Las Flores	2
Sistema Regional Lázaro Cárdenas	2
Total general:	837
Fuente: Información propia del Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec (SAPMXO).	

Ingresos – Egresos



Cuadro Resumen Campaña “Aprende y Emprende” Ejercicio 2025.

Curso/Taller	No. de participantes
Barbería	15
Aplicación de Uñas	15
Masaje relajante	15
Aplicación de pestañas mink 1x1	5
Promoción 3X2	16
Masaje descontracturante	16
Taller de teatro “Rompiendo Muros”	17
Barbería Básica	15
Taller de Manualidades	8
Total general:	122
Fuente: Información propia de la Instancia de la Juventud Municipal.	

Cuadro Resumen “Galardón Juventudes” Ejercicio 2025.

Curso/Taller	No. de participantes
Logro académico	1
Mérito deportivo	6
Innovación tecnológica	1
Compromiso con la sustentabilidad y medio ambiente	1
Mérito Cultural y Artístico	1
Superación personal	1
Emprendimiento juvenil	2
Liderazgo social y comunitario	1
Total general:	14
Fuente: Información propia de la Instancia de la Juventud Municipal.	



Cuadro Resumen Capacitación de no re victimización

Ejercicio 2025.	
Ayudantía	No. de participantes
Alpuyeca	3
Atlacholoaya	5
Chiconcuac	3
Col. Benito Juárez	2
Col. Francisco Villa	2
Col. Las Flores	3
Col. Lázaro Cárdenas	5
Col. Loma Bonita	6
Col. Miguel Hidalgo	5
Col. Nueva Morelos	7
Col. San Miguel La Unión	5
Col. Las Rosas	6
Real del Puente	3
U.H. José María Morelos y Pavón	3
Total general:	58
Fuente: Información propia de la Dirección de Derechos Humanos Municipal.	

Eje 2 Gobierno responsable en el cumplimiento de obligaciones financieras y satisfacción de la demanda ciudadana en obras y servicios.

Resumen de Obras de Infraestructura Ejecutadas por Progra-mas, Fondo y/o Recurso Ejercicio 2025

Rubro de gasto	Programa o Fondo			
	FAISMUN	CEAGUA / CONAGUA	RECURSO FISCAL	FAEFOM
Agua Potable	8			1
Drenaje y Letrinas	3	1		
Urbanización	11		1	1
Espacios Públicos	3			
Proyecto Ejecutivo			1	
Total:	25	1	2	0

Fuente: Información propia de la Dirección de Ejecución de Obras Públicas Municipal.

Tabla de Obras de Licitación Restringida en el Ejercicio 2025

Tabla de acciones realizadas en los Panteones Municipales en el Ejercicio 2025	
Acciones realizadas	Total
Mantenimiento general (deshierbe, limpia de piletas y retiro de composta), en los 10 panteones del municipio	573
Fumigaciones de faena en los 10 panteones del municipio.	32
Atención de reportes por animales muertos en vía publica	28
Total de general:	633
Fuente: Información propia de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y Protección Ambiental Municipal.	

Cuadro Resumen Capacitación en Derechos Humanos

Ejercicio 2025.	
Convocados	No. de participantes
Servidores públicos	139
Estudiantes	80
Transportistas	24
Personal de Protección Civil	14
Total general:	257
Fuente: Información propia de la Dirección de Derechos Humanos Municipal.	

Tabla de Obras de Adjudicación Directa en el Ejercicio 2025

No.	Nombre de la obra
1	Rehabilitación de drenaje sanitario en calle República del Salvador, Colonia Centro, Xochitepec, Morelos.
2	Rehabilitación de red de agua potable en calle República del Salvador, Colonia Centro, Xochitepec, Morelos.
3	Ampliación de línea de conducción de agua potable en Avenida Independencia, Localidad de Chiconcuac, Xochitepec, Morelos.
4	Construcción de red de agua potable en Prolongación Agustín Pro, Localidad Chiconcuac, Xochitepec, Morelos.
5	Construcción de red de agua potable en calle Cirian, Colonia Las Flores, Xochitepec, Morelos.
6	Construcción de red de agua potable en calle Jacarandas, Colonia Las Flores, Xochitepec, Morelos.
7	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Bugambilias A, Colonia Centro, Xochitepec, Morelos.
8	Rehabilitación con carpeta asfáltica en calle República del Salvador, Colonia Centro, Xochitepec, Morelos.
9	Construcción de red de agua potable en calle Xochitepec, Colonia Las Rosas, Xochitepec Morelos
10	Mejoramiento de vialidad calle Cipres Colonia Santa Cruz, Xochitepec, Morelos.
11	Proyecto ejecutivo de remodelación del mercado municipal, del Municipio de Xochitepec, Morelos.
12	Rehabilitación de la línea de conducción sobre el Libramiento Aeropuerto Cuernavaca en el tramo km 2+530 al 4+520, Xochitepec, Morelos.
13	Construcción de Drenaje Sanitario en Calle de las Flores, Colonia Centro, Xochitepec, Morelos.
14	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Miguel Hidalgo, Colonia Centro, Localidad Alpuyeca, Xochitepec, Morelos.
15	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico y Rehabilitación de Drenaje Sanitario y Agua Potable en Andador 046, en la U.H. José María Morelos y Pavón, Xochitepec, Morelos.
16	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico y Rehabilitación de Drenaje Sanitario y Agua Potable en Andador 306, en la U.H. José María Morelos y Pavón, Xochitepec, Morelos.
17	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico y Rehabilitación de Drenaje Sanitario y Agua Potable en Andador 308, en la U.H. José María Morelos y Pavón, Xochitepec, Morelos.
18	Rehabilitación de Cancha de Futbol, en Callejón Rodríguez, Colonia Lázaro Cárdenas, Xochitepec, Morelos.
19	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en Priv. Sin Nombre en Calle Oaxaca, Colonia Lázaro Cárdenas, Xochitepec, Morelos.
20	Rehabilitación de Camino en Calle Apolo, Loma del Encanto, Colonia Francisco Villa, Xochitepec, Morelos. Primera Etapa.
21	Construcción de Colector y Biodigestor de Drenaje Sanitario en Calle Guerrero, Colonia Benito Juárez, Xochitepec, Morelos.
22	Construcción de Colector y Biodigestor de Drenaje Sanitario en Calle No Reelección, Localidad Real del Puente, Xochitepec, Morelos, Primera Etapa.
23	Equipamiento de Alumbrado Público en Cancha de Futbol La Mina, Colonia Obrero Popular, Xochitepec, Morelos.
24	Construcción de Cancha de Futbol en la Escuela Cuauhtémoc, Localidad Chiconcuac, Xochitepec, Morelos
25	Rehabilitación de Línea de Conducción en Avenida San Ramón, Localidad de Chiconcuac, Xochitepec, Morelos.

Tabla de Obras de Licitación Restringida en el Ejercicio 2025

No.	Nombre de la obra
1	Construcción de Línea de Conducción en Camino a Cascalote, Colonia Francisco Villa, Xochitepec, Morelos.
2	Rehabilitación de Cancha de Futbol en Campo Deportivo Ramos Menez, en Colonia 3 De Mayo, Localidad Alpuyeca, Xochitepec, Morelos.
3	Construcción de Colector de Drenaje Sanitario en Calle América Central, Localidad Atlacholoaya, Xochitepec, Morelos.
4	Rehabilitación con Carpeta Asfáltica en Avenida los Pinos, Localidad Real del Puente, Xochitepec, Morelos.
5	Pavimentación del Camino a Cascalote, que conecta a la Colonia las Flores con la Colonia Francisco Villa del Municipio de Xochitepec Morelos, Primera Etapa.



Eje 3 Gobierno impulsor del desarrollo económico y crecimiento urbano sustentable

Tabla resumen de firma de convenios en el Ejercicio 2025	
Institución/Dependencia	Tipo de Convenio
Servicio Nacional del Empleo	Colaboración
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	Colaboración
Instituto de Capacitación para el Trabajo Morelos	Colaboración
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Colaboración
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	Colaboración
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	Colaboración
Cámara Nacional de Comercio	Colaboración

Fuente: Información propia de la Dirección General de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico Municipal.

Cuadro Resumen de Acciones Urbana			
Acciones urbanas	Descripción	Sub total	Total
Usos de Suelo	Constancias de Zonificación	21	65
	Licencias de Uso de Suelo	44	
Construcción	Licencias de Construcción	270	468
	Oficios de ocupación	30	
	Alineamientos y números oficiales	168	
Total:	533		

Fuente: Información propia de la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Municipal.

Tabla de acciones de Concientización de plásticos de un solo uso	
Ejercicio 2025	
Acciones	No. de asistentes
Pláticas impartidas en instituciones educativas	1,110
Pláticas a comerciantes, sector privado y comunidad en general	480
Total de general:	1,590

Fuente: Información propia de la Dirección de Protección Ambiental Municipal.

Tabla de trámites y servicios a la comunidad	
Ejercicio 2025	
Acciones	No. de asistentes
Denuncias	325
Carta de No afectación arbórea	282
Podas y derribos	361
Visto Bueno ambiental	101
Refrendo de Visto Bueno ambiental	180
Total de general:	1,249

Fuente: Información propia de la Dirección de Protección Ambiental Municipal.

Eje 4 Gobierno que brinda seguridad a la ciudadanía

Mesa de Coordinación Regional para la Construcción de la Paz y la Seguridad		
Resumen Ejercicio 2025		
Sesiones de la Mesa de Coordinación presenciales	Sesiones de la Mesa de Coordinación en línea	Total de sesiones
52	209	261

Fuente: Información propia de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.

Dignificación del personal de Seguridad Publica Resumen Ejercicio 2025					
Ascenso a plazas	Vales de despensa	Bono de riesgo	Servicio Comedor	Instituto de crédito	Bono por grado de responsabilidad
02	91	91	91	91	07

Fuente: Información propia de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.

Patrulla Juvenil Resumen Ejercicio 2025				
Concepto	Actividad	Beneficiados replicadores	Alcance	Localidaes beneficiadas
Campañas informativas	Entrega de volantes informativos de la campaña “Recomendaciones para evitar el robo a comercios”	160 personas	17,409 personas	Xochitepec Centro, Alpuyeca, Chiconcuac, Francisco Villa
	Entrega de volantes informativos de la campaña “No a la extorsión”	42 personas	1,000 personas	Xochitepec Centro

Fuente: Información propia de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.

Cuadro resumen de profesionalización de Personal Operativo	
Concepto	Estado de fuerza 2025
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	91
Evaluación de Control de Confianza	91
Evaluación de Desempeño Académico y Preventivo	80
Evaluación de Competencias Básicas para la Función Policial	80
Registro Nacional de Detenciones	80
Licencia de Portación de Arma de Fuego	75
Certificado Único Policial	75

Fuente: Información propia de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.

Marchas exploratorias Resumen ejercicio 2025				
No. de Accion	Colonias beneficiadas		Replicadores	Alcance
13 marchas	El Pedregal	U.H. José Ma. Morelos y Pavón	154	26,379 personas
	Loma Bonita	Primera Sección		
	Alpuyeca	Las Rosas		
	Nueva Morelos	Las Flores		
	Real del Puente	Miguel Hidalgo		
	Francisco Villa	Benito Juárez		

Fuente: Información propia de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.



Cuadro resumen de Formación, Renovación y Seguimiento de Comités de Seguridad Ciudadana (COMVIVE)

Resumen ejercicio enero-septiembre 2025			
Acción	Colonias beneficiadas	Beneficiarios	Alcance
Cuadro resumen de Formación, Renovación y Seguimiento de Comités de Seguridad Ciudadana (COMVIVE)	Atlacholoaya	20	26,379
	Francisco Villa	personas	personas
Fuente: Información propia de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.			

Programa de Prevención de la Violencia de Género

Acción	Replicadores	Localidad	Alcance
Elaboración digital y física de folletos donde se identifican los tipos de violencia, así como las instancias que dan atención a mujeres usuarias.	300	Todas las colonias y poblados que integran el municipio	73,539 personas
Difusión del material digital y físico en compañía de la Policía de Proximidad y Atención de Materia de Género.	100	Lázaro Cárdenas	1,000 personas
Fuente: Información propia de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.			

Cuadro Resumen de Actividades del Juzgado Cívico Ejercicio 2025

Concepto	Cantidad
Asesorías	150
convenios	35
Comparecencias	98
Asesorías canalizadas	2
Trabajo a favor de la Comunidad	38
Total:	323

Fuente: Información propia del Juzgado Cívico.

Cuadro Resumen de Servicios de emergencias atendidos

Ejercicio 2025	
Concepto	No. de Acciones
Atención de emergencias medicas	2,016
Apoyo en accidentes viales	225
Servicios varios, incendios, fugas de gas, caída de árboles, cables	1,478
Total:	3,719
Fuente: Información propia de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Servicios Médicos de Emergencia Municipal.	

Cuadro Resumen de Desazolve de cauces

Ejercicio 2025			
Sitio	Cauce	Longitud (km)	Volumen (m3)
Estadio Mariano Matamoros	Rio Apatlaco	0.700	3,000
Real del Puente, a un costado del Hotel Fiesta Americana	Rio Apatlaco	0.520	1,500
Fraccionamiento Dos Rios	Rio Salado	0.400	2,800
Col. 3 de Mayo (Alpuyeca)	Rio Tetlama	0.200	1,000
Fuente: Información propia de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Servicios Médicos de Emergencia Municipal.			

Cuadro Resumen de Resoluciones

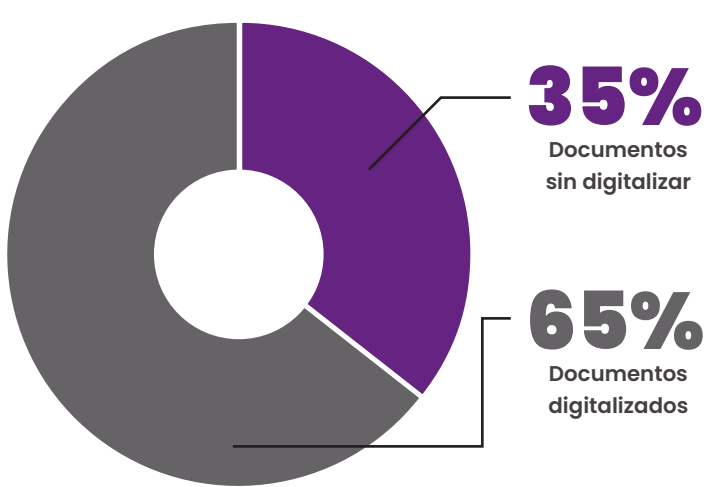
Ejercicio 2025	
Concepto	Cantidad
Demandas recibidas	74
Escritos y/o promociones	226
Exhortos recibidos	28
Sentencias emitidas	5
Diligencias realizadas	182
Total:	515
Fuente: Información propia del Juzgado de Paz.	

Cuadro Resumen de Capacitaciones impartidas

Ejercicio 2025	
Concepto	No. de Capacitaciones
Capacitaciones impartidas a personal de protección civil	33
Capacitaciones impartidas a población en general	30
Total:	63
Fuente: Información propia de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Servicios Médicos de Emergencia Municipal.	

Eje 5
Gobierno participativo, eficiente y con prestación de servicios de calidad.

Porcentaje de digitalización de Archivo



Fuente: Información propia de Archivo Municipal.

Tabla de Servicio Social y Prácticas Profesionales

Resumen Ejercicio 2025		
Institución educativa	No. de servicios sociales liberados	No. de prácticas profesionales
Inst. Tec. De Zacatepec	8	2
U. Tec. Emiliano Zapata	0	8
Cuenca de Morelos	3	0
CONALEP	2	1
CETIS 43	38	7
UFLP	1	1
UAEM	0	1
INETEC	0	1
Instituto de Ciencias	2	1
Total:	54	22

Fuente: Información propia de la Oficialía Mayor.

Cuadro Resumen de Inventario

Ejercicio 2025	
Clasificación	Cantidad
Bienes Muebles	7,200
Bajas de Enero-Diciembre	725
Bienes Muebles existentes	7,146

Fuente: Información propia de la Dirección de Patrimonio Municipal

Cuadro Resumen de Declaraciones Presentadas

Modalidad	Cantidad
Inicial	188
Modificación	863
Conclusión	40
Total:	1,091
Fuente: Información propia de la Contraloría Municipal.	

Cuadro Resumen de Apoyo de transporte proporcionado a la ciudadanía

Ejercicio 2025	
Destino e unidad	Apoyos Proporcionados
Viajes a la Ciudad de México	263
Viajes locales	1,590
Viajes en camión de INJUVE	138
Viajes en camión Discapacidad	130
TOTAL:	2,121
Fuente: Información propia de la Dirección de Parque Vehicular Municipal	

Cuadro Resumen de Mantenimiento Vehicular

Ejercicio 2025	
Servicios de mantenimiento preventivo	730
Servicios de mantenimiento correctivo	1,034
TOTAL:	1,764

Fuente: Información propia de la Dirección de Parque Vehicular Municipal

Cuadro Resumen de Inventario de Bienes Inmuebles

Ejercicio 2025			
Concepto	Tipo	Cantidad	Sub-clasificación
Bienes Inmuebles	Propiedad Municipal	242	Áreas verdes
			Párques infantiles
			Pozos de agua potable
			Módulos de Seguridad Pública
			Canchas de equipamiento
			De Servicio
			Vialidades y terrenos baldíos

Fuente: Información propia de la Dirección de Patrimonio Municipal







1 INFORME DE GOBIERNO XOCHITEPEC | 2025 - 2027